Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Febrero, 1923. Madrid.

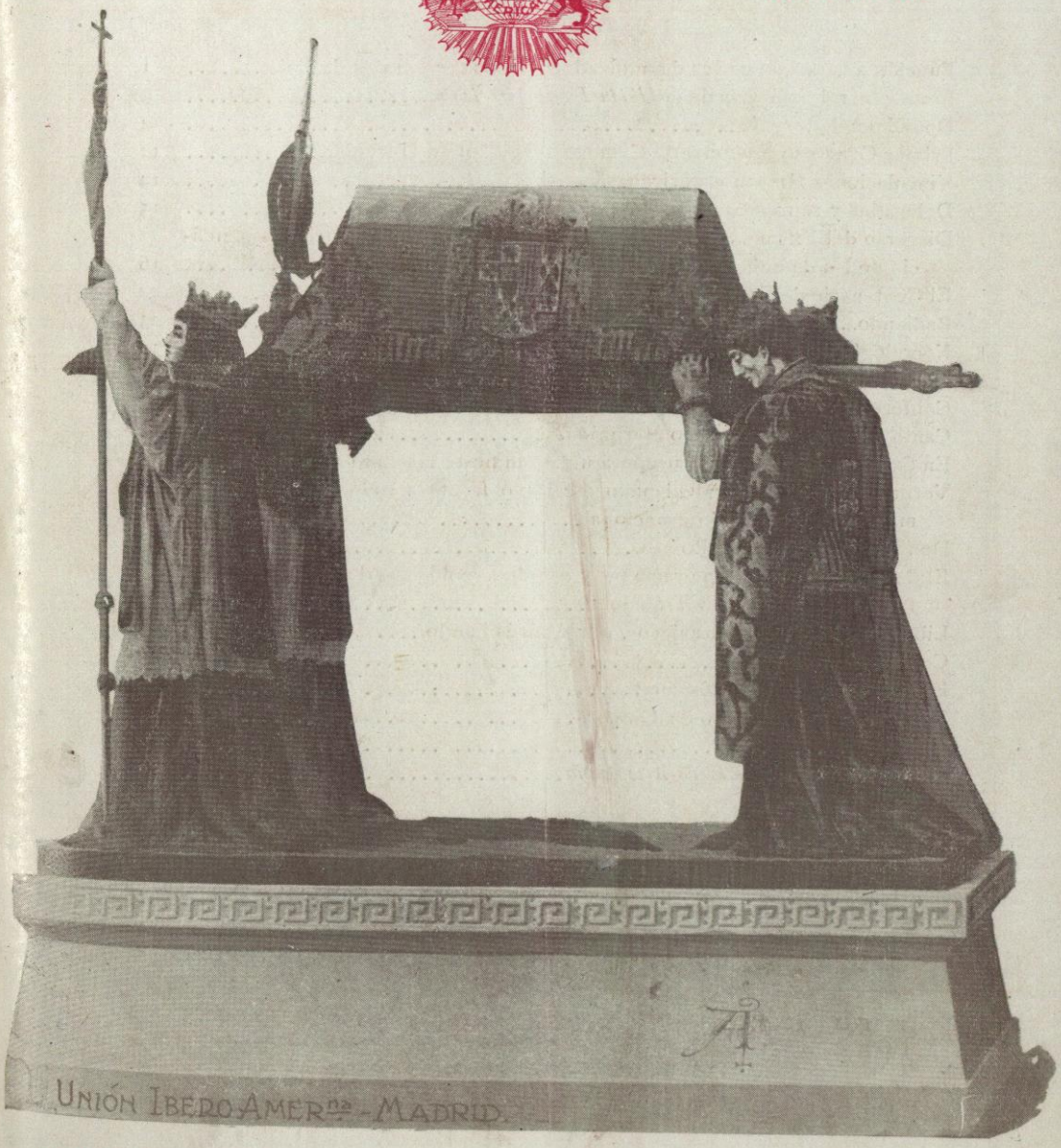

Sarcófago que guarda los restos de Cristóbal Colón en la Catedral de Sevilla (España).

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

ÍNDICE

Páginas

TEXTO

Función a beneficio de los damnificados por los terremotos de Chile..... 1
Junta general ordinaria de la *Unión Ibero-Americana*..... 3
Don Manuel Murguía..... 4
Primer Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar..... 12
Vinculaciones Hispanoamericanas..... 14
Delegados y representantes de la *Unión Ibero-Americana*..... 15
Discurso del Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez en la función a beneficio de los damnificados por la catástrofe de Chile..... 16
El Centenario de Fray Diego de Deza..... 22
Radiando... la confusa historia, por Elpidio de Mier..... 23
Necrología del Excmo. Sr. D. José Ortega Munilla..... 30
Monumentos a Bolívar en Madrid..... 33
Conferencias en la *Unión Ibero-Americana*..... 34
Canto a Chile, por Eduardo Marquina..... 35
En Santander (España) se prepara una gran fiesta Hispano-Americana..... 38
Verdadero y noble ideal hispanoamericano frente a todos los imperialismos, la fraternidad internacional..... 41
Don Vicente Sampérez Romea..... 49
El departamento de exploraciones y estudios geológicos de la secretaría de Industria, Comercio y Trabajo..... 50
Libros nacionales y extranjeros, por Andrés Pando..... 56
Concursos para 1923..... 59
El teatro argentino en España..... 60
El hispanoamericanismo en Ginebra..... 61
Biblioteca..... 82
Memoria de la *Unión Ibero-Americana*..... 85

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Unión Ibero-Americana

ÓRGANO DE LA SOCIEDAD DEL MISMO NOMBRE

Madrid: Calle de Recoletos, núm. 10

ENERO - FEBRERO DE 1923

Función a beneficio de los damnificados por los terremotos de Chile

En el número anterior de esta Revista manifestábamos que, patrocinada por SS. AA. el Infante D. Fernando y la Duquesa de Talavera de la Reina, la *Unión Ibero-Americana* había organizado una función a beneficio de los damnificados por los terremotos acaecidos en las provincias de Atacama y Coquimbo, de Chile, el 10 de noviembre último.

La anunciada función tuvo lugar el 10 de enero en el teatro de la Princesa, espléndidamente cedido, como el concurso de su notable compañía dramática, por los eminentes actores, ilustres apóstoles de la lírica española en América doña María Guerrero y D. Fernando Díaz de Mendoza. El programa se cumplió con gran brillantez.

Obtuvo primorosa interpretación la comedia en tres actos titulada *La Divina Comedia* (1).

Don José Francos Rodríguez, rememorando la estancia en Chile de la Misión que, representando a Su Majestad el Rey llevó el Infante don Fernando, pronunció un bello discurso que a varios de los presentes trajo a la memoria aquéllos con que dejó en las ciudades chilenas gratísimo recuerdo al celebrar el centenario a Magallanes.

La brillante solemnidad terminó con la lectura, por María Guerrero, de una hermosa composición poética de D. Eduardo Marquina, que, como el discurso del ex Ministro y Presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Francos Rodríguez, se insertan en el presente editorial de Unión Ibero-Americana. La genial lectora y el inspirado poeta, también fueron objeto de muchos aplausos y felicitaciones.

(1) Merece consignarse que D. Sinibaldo Gutiérrez cedió para el fin benéfico, objeto de la fiesta, la integridad de los derechos de autor que le correspondían

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

El aspecto de la sala era verdaderamente hermoso; por ello recibieron muchos plácemes la Duquesa de Talavera de la Reina, la señora de Aldunate, esposa del Ministro de Chile en España, las Marquesas de Figueroa y de Perales y la Condesa de Vilana, que formaron la Junta organizadora. Las localidades estaban ocupadas, en su totalidad, por muy distinguida representación de América y por lo más selecto de la sociedad madrileña.

Asistieron SS. MM. los Reyes con la Reina Madre, y SS. AA. la Infanta Doña Isabel, la Duquesa de Talavera de la Reina y el Infante Don Fernando.

La *Unión Ibero-Americana* vió satisfechos sus anhelos con esta manifestación de simpatía de España a Chile, y reitera, desde las columnas de su órgano en la Prensa, la más profunda gratitud hacia cuantos coadyuvaron al éxito de la función, de modo muy particular a los Augustos patrocinadores y a la Junta de damas.

Cubiertos por nuestra Sociedad todos los gastos ocasionados, se entregó por Sus Altezas el Infante don Fernando y la Duquesa de Talavera al señor Ministro de Chile, el importe íntegro de lo recaudado, que ascendia a 13.294,65 pesetas, rendimiento muy importante, a que fueron parte también, espléndidos donativos. (1)

---

(1) Contribuyeron a esta función benéfica el Centro del Ejército y de la Armada, Nueva Sociedad de Palcos, Casino de Madrid, Banco Español de Crédito, Antigua Sociedad de Palcos, Cámara de Comercio Argentina, Dirección de Seguridad, Asamblea Suprema de la Cruz Roja, Banco Central, Banco Hispano-Americano, Gobierno Civil, Revista *La Voz de la Raza*, Banco Gérmánico de América del Sur, Centro Asturiano, Compañía Arrendataria de Tabacos, Banco Anglo South Americano, Liceo de América, Banco de España, Banco Español del Río de la Plata, Banco Alemán Trasatlántico, Aero Club, Ayuntamiento de Madrid, Compañía de Tranvías, Escolta Real, Círculo de Bellas Artes, Compañía Trasatlántica y Agentes de Cambio.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Junta general ordinaria de la Unión Ibero-Americana

El día 31 de enero tuvo lugar la junta general de señores Socios de número en nuestra Sociedad.

En ella, cumpliendo los preceptos reglamentarios, fueron aprobadas las cuentas generales de ingresos y gastos sociales en 1922 y los presupuestos para el año en curso.

Se dió lectura de la Memoria anual, que en este mismo número de nuestra Revista se publica, mereciendo la Directiva aplausos por su gestión y acordándose imprimir dicha Memoria en folleto para distribuirla como propaganda.

Se dedicaron sentidísimas palabras de duelo por el fallecimiento de varios señores Socios de número, en particular por los excelentísimos señores D. Rafael Conde y Luque, conde de Leiva, Vicepresidente varios lustros de la «Unión» y Presidente de su Comisión ejecutiva, y don Leonardo Rodríguez, ex Ministro de la Corona y vocal de nuestra Junta directiva.

Se acordó dirigir expresivo saludo a Gijón, donde actualmente reside, a nuestro muy querido Presidente honorario, Excmo. Sr. D. Faustino Rodríguez San Pedro.

Fueron reelegidos por aclamación Presidente y Secretario general, los Excmos. Sres. Marqués de Figueroa y D. Luis de Armiñán, así como los vocales de la Junta directiva a quienes reglamentariamente correspondía cesar, cubriéndose dos vacantes que por defunción existían en dicha Junta, con los Sres. D. José Pascual Gómez, comerciante, con muchos años de residencia en el Brasil, donde tiene abiertas importantes casas comerciales y D. Enrique Traumann, Encargado de Negocios de Guatemala en Madrid y presidente del Cuerpo Consular Americano, ambos entusiastas propagandistas de los ideales de la *Unión Ibero-Americana*, a la que hace varios años vienen prestando su concurso.

He aquí los nombres de los señores que actualmente forman con los ya citados, la Junta directiva, durante el año en curso: López Muñoz (Conde de), Silió (D. César), Eizaguirre (D. Manuel), Fuensanta de Palma (Marqués de la), Jardón (D. Fernando), Labat (D. Pedro), Martínez Reus (D. Julián), Mora (D. Germán de la), Noriega (D. Ignacio), Núñez Samper (D. Mariano), Ortega Morejón (D. José María de), Palomo (D. Luis), Rodríguez Marín (D. Francisco), Rodríguez San Pedro (D. Carlos), San Román (D. Valentín) y Seoane (Marqués de).

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Don Manuel Murguía

El autor de la historia de Galicia, que sólo en parte dió cima a sus tareas investigadoras, a su labor literaria, por ésta y por aquéllas alcanzó lugar de excepción en la estima y para el reconocimiento de los mejores, bien que no acompañasen a las alabanzas los encumbramientos, según suele, desgraciadamente, ocurrir, aun tratándose de hombres de recia complexión, de positivo valer, como Murguía era. No sólo entre los propios, también entre los extraños obtuvo preciadas relaciones; tuvieron en mucho la suya literatos de diferentes países, sabios que con él se correspondían, recíprocamente interrogándose. Escritor del siglo XIX, más que del actual, en que se sobrevivió, pertenece su nombre al de las generaciones qse tanto hicieron por la historia y por el arte, ensanchando los límites del conocimiento, iluminándolo con resplandores de belleza, viendo en la leyenda el complemento de la historia, incluso el comento mejor para las historias fidedignas. ¡Singular valor el que adquirió la crítica histórica, merced al impulso en que la evocación poética de tanto sirvió, acertando a realzarla!

Trajo ese movimiento del siglo XIX, con el renacer de las literaturas populares, verdadera renovación de la vida, en que tantas ocultas se descubren; glorias de antaño, hogaño felicísimamente proseguidas. Murguía fué parte principal en la obra; precursor, iniciador del renacimiento gallego, celebró a los *precursores* que, no sin confusión, no sin contradicciones, pugnaban por la renovación, la propugnaban, en diferentes modos, con amplias miras, llevada a todas partes la inquietud que había prendido en los ánimos, que en muchos ardió perturbándolos, que deslumbró a no pocos.

A sí propios llamábanse hijos del progreso, no percatados de que precisamente lo eran por ser hijos de la tradición; en lo que tuvo de mejor, hicieron por reanudarla y proseguirla. Románticos espíritus, más que sabidores, vaticinadores; por sus evocaciones lo eran, aun no acertando a darse cuenta de que aquello que veían, con visión por ellos mismos proyectada sobre el porvenir, era lo que sus espíritus, de no sabido modo, reflejaban. Tantas veces confundidos, tantas deslumbrados, pedían mayores luces al siglo que de las luces llamaron, afanosos de proselitismo, de comunicación mayor y mejor conocimiento en relación con otros pueblos, en intimidad con los del propio origen; abiertas y ante todos ellos descubriéndose dilatadas perspectivas, que no eran bastante a esclarecer las nuevas iluminaciones.

Cundió ese espíritu, y también trascendiendo a la política—por entonces no antiartística, no iliteraria—sumó, agrupó muchos ánimos, en sentida, desgraciadamente ineficaz protesta, contra la inmediata tradición, la del torpe centralismo, que prácticamente se continuaba, agravándose.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

A veces lo agravaban los mismos que, contradiciéndose y sin sospecharlo siquiera, eran intérpretes y aun voceros de tradición lejana. Invalidaron de momento esos actos otros actos—más contradictoria la conducta que el discurso—, pero en pie y en camino está la reivindicación; ella *fará da se*, como por entonces se decía. Despertó el movimiento atractiva realidad, en parte ilusoria, que no lo era cuando descubría y abría los caminos del investigador, del escudriñador; empresas que requieren muchas colaboraciones—principal la del tiempo—si han de ser positivamente fecundos los esclarecimientos de la crítica. Mucho trabajo supone el de reconstituir en el pensamiento la obra, pero más requiere, prosiguiéndola, el saber enlazar la que fué y la que ha de ser, con la mayor continuidad y con el menor coste posible; dificultad grande la de adaptar al tiempo nuevo lo añejo; aprovechable, por de contado, el espíritu, y también en no pequeño grado las formas. Tradición que se depura en el tiempo, que se mejora en la ascendencia. Hay que volver, se ha de llegar, a las mismas fuentes de la vida, para los más selladas. Sólo así encontrará cada pueblo cabal salud, sólo así se reconstituirá, se afirmará en su propio ser. Ese fué para Murguía el anhelo constante que, como historiador de Galicia, le atrae que le detiene, principalmente, en los orígenes. Sirve, sin embargo, los fines que a las aspiraciones de Galicia más habían de importar, evitado el que en la consideración del historiador influyesen, alterando el pensamiento, tantas y tantas desviaciones de la realidad misma, desde luego muy interesantes, pero que muchas cosas nublan y muchas confunden y que además desconocen o mal conocen y ofenden, los que son en el ser de un pueblo, rasgos típicos y esenciales. Sobremanera importa no desvirtuarlos y, por el contrario, enaltecerlos, evitando la reincidencia en los rigores, en los daños, todo a lo largo de la historia sufridos y que se explican por el desconocimiento de los orígenes, que cuentan harto más que como hechos, como principios. Por tales califican y definen; y forzosamente ha de ser imponderablemente perjudicial el daño que causa su desconocimiento, la ruina que origine su negación. Va en ella la de la propia existencia y apenas merece ese nombre la de inferioridad a que se ve rebajado, en que se arrastra, pueblo imposibilitado de llevar y desenvolver su propia vida, por imposición de vida ajena.

Cultivando y enalteciendo la historia es parte principal Murguía al enaltecimiento de la tierra galaica, durante centurias pretérida, persistentemento contrariada. ¡Cuánto hubo de perjudicar en el tiempo nuestro, y en el que le antecede y prepara, el influjo nivelador, aplicando torpe rasero a todo lo que sobresale por original! ¡Cuánto frustra la centralización al destruir vidas que no aprovechan a la suya, no pudiendo suplirlas, ni reemplazarlas, pero, entretanto, adjudicándose descomedida tarea, en que su fracaso se añade a los otros que ocasionó! No pueden prevalecer las obras para que no se cuenta con la naturaleza: ellas son las que más han de contar con el tiempo y solo así perduran en él. Lo que

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

está en el fondo de la naturaleza, lo que constituye verdadera esencia en el carácter de un pueblo, tiene eficacias insuperables; inextinguible el poder de resistencia, que asegura el prevalecimiento. Ni hay para las reivindicaciones de ese origen en la historia, plazos de prescripción. ¿Quién puede, ni imaginativamente, medir, o definir, el fondo de resistencia, el poder de preservación que hay en la naturaleza y el que, acogidas a su seno, tienen las razas? En nuestra edad lo han puesto patente con sus descubrimientos y sus adelantos, la investigación y la crítica. Comenzó como movimiento romántico, en el siglo XIX, el que ha mostrado tener tan grande valor positivo. A estos dos aspectos, como a los dos momentos, mira, entre uno y otro colocada, la obra que Murguía realizó.

Al sentido que trajo la reconstitución, legendariamente histórica o históricamente legendaria, se deberían al cabo, y a despecho de transitorias confusiones, los mayores aciertos. Era el nunca suficientemente ponderado renacer—tras eclipses prolongadísimos—de las literaturas populares; iniciación poética en vida que, gracias a esa poética levadura, tendría virtud para extenderse a muchos, con beneficio de todos, dando a los escogidos, a los investigadores, alientos y recursos de que en tanto grado han menester.

Atisbos, barruntos, fueron en gran parte los de Murguía, «poético historiador» (1) que, con el instinto adivinatorio sólo propio de los historiadores poetas, penetra con ellos, en las mayores reconditeces; tanto lo que exceden a otras sombras y oscuridades las de la prehistoria, por su mismo misterio atractiva, para quien, como el hijo de Suevos—en Brigancia—, fué vate antes de ser historiador y no dejó nunca de ser vate.

Es característica de tal época la indeterminación, confundidas las cosas, borrosas las lindes; y ello se muestra, principalísimamente, en los géneros literarios al ensancharse, compenetrándose, con recíprocos influjos; todos debidos al gran fondo de poesía, que por donde quiera irrumpe y desborda. Tradicionales leyendas, ofrecen argumento a la narración, poblada de ficciones la historia, difícil de discernir, a veces, si es historia o es novela.

Abundantísima la primera materia—realidad de tradición viviente o de realidad exhumada y revivida—aparece confusa mientras el arte no la ordena, mientras la crítica no la depura, atajando los peligros por semejantes confusiones originados; difícil y arduo el cometido de la crítica, obligadamente había de levantarse, de ascender, para dominar los ensanchados campos, para calificar y definir realidades tan complejas. Mayor es la dificultad donde los elementos, los antecedentes de fuerza probatoria, andan escasos, dejando los que para el objeto son grandes vacíos; por completo lo fueran si, materialmente, no los cubriesen nieblas, si entre tantas nieblas no apareciesen, también indecisas y vagas, las ficciones.

---

(1) Calificación que le aplica Menéndez Pelayo, pero no con el sentido laudatorio que aquí tiene.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Esa situación de realidad quita a la intuición lo que sólo otra intuición podía darle; la de la naturaleza, en que dejó huellas no borradas el tiempo, sobre todo el tiempo lejano. Fué parte a que se pudiesen guardar, a que buen número de ellas permaneciesen intactas, la quietud, la inacción, que así preservó la naturaleza como los espíritus. En cambio la movilidad incesante, la agitación profunda de los tiempos nuevos, había de servir para que lo soterrado saliese a la superficie, se devolviese a la vida, momentáneamente siquiera; pero también sirvieron para deshacer muchas cosas, de las que reaparecían; tantas las destruídas, por el mero hecho de ser *niveladas*. Protestó contra esto el espíritu de los individuos fuertes, a un tiempo intérpretes del sentimiento de la naturaleza y del sentimiento de la raza.

¡Interés singularísimo de tales memorables días de la pasada centuria; ayer en que participaron algunos que viven (pocos ya) y que, sin embargo, se nos aparece muy distante; tan lleno de sucesos, de cambios corrieron los posteriores días! En aquellos inolvidables, figuró, destacando, Murguía; dió entonces nombre a hogar por excelencia poético; el de nuestra gentilísima cantora Rosalía de Castro.

Punto menos que perdidas estaban, y nos han vuelto a conmover, las reminiscencias de bardos y troveros. Aun rehechas por el saber, sus figuras serían sombras; aun rehechos, reconstruídos, primitivos o antiguos textos, la obra de la crítica valiera sólo para identificarlos, para señalarlos a nuestro estudio y veneración como textos muertos, yacentes en los Archivos, sino resonaran cantos nuevos que son los cantos de antes, con acentos que son de antes y de ahora. Hay arcaísmo no fingido, hay espontaneidad cierta, que nos gana y seduce más, por venir de muy lejos; del fondo de las edades, o lo que quiere decir eso mismo, del fondo de las almas.

Bastarían algunos lustros para ver la desaparición de típicas costumbres, que habían subsistido centurias; ello no ocurrió sin que la literatura popular, por otra parte creadora, recogiese, coleccionase, inventariase, en el campo, en sus caseríos, las intimidades familiares, los familiares rasgos que dieron argumento, y con él color y relieve, a tantos cuadros de literatura costumbrista; y así quedaron esos trasuntos vivos de realidades, pronto pretéritas, que ganaron el ánimo de la generación nueva; para ella y aun para las sucesivas, tuvieron las escenas de otros tiempos, como tuvieron sus escenarios, carácter extraordinariamente sugestivo. Lo fué en las historias noveladas, por las tramas y los lances de la ficción; aunque el más permanente interés, asegurador de creciente voga, estuviese en lo no accesorio—si episódico muchas veces—de las costumbres; impresión de verdad, desde luego avalorada por otra atracción grande, superior a ninguna, la de los países, la de los lugares.

Pudo decirse con verdad que como las tierras en olvido, habían caído los seres en letargo; absorción por la naturaleza del alma céltica, que

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

no sabía desprenderse de tal influjo, ni romper tales encantos. Subsistió el del interior sueño al recobrarse el espíritu, que, poseído de ese sentimiento de la naturaleza, por autonomasia poético, lo propaga; incomparable beneficio que recibe la literatura general, de las de carácter y origen céltico.

Inspiran a Walter Scott las tierras de Escocia, sobre todo las altas tierras—*The highland scenery*—y con ellas las antiguas tradiciones, las primitivas originales; modos de ser y decir que traen lejanos aires, recogidos en las baladas que preceden al poema de sus mejores reminiscencias; *The lady of the lake.* Declara Walter Scott, cuanto debió a miss Edgeworth, a las obras irlandesas, llenas de ternura, ingenio y tacto, en que interpreta esa escritora el sentir de los naturales; relaciones de su vida, descripciones de usos y maneras, que despiertan y ganan simpatías de los ánimos; por decontado sugieren al de Walter Scott (1) deseos que pronto serían afanes, dado por completo el cantor de las altas y bajas tierras escocesas—las de sus baladas, las de sus poemas—al relato, a la transcripción de sucesos en que, con mayor realidad, tornan a entrelazarse lo legendario y lo histórico. No nos alejamos del objeto de este trabajo, ya que nos referimos a gentes de origen común, en las que éste imprimió característicos rasgos, morales y físicos, que el tiempo alteró o desfiguró, sin borrarlos. «Misteriosos lazos de familia unen, como Murguía dice, a largas distancias, los hombres de Vannes y Cornuaille y los que se asientan a lo largo de la costa que corre del Cabo Ortegal al de Finisterre.» (2)

Siempre acompañó la confusión a las investigaciones de lo celta, esparcidas las gentes en las costas océanicas, viniendo desde el Norte francés, desde el Finisterre Armoricano por las Islas Británicas, al nuestro peninsular; todo indujo a confusiones, incluso la palabra celta, que antes que significación étnica, tuvo significación geográfica en los antiguos textos. Habían de valer más que ellos los monumentos, para las admirables reconstrucciones históricas, en que la prehistoria pone tanto.

Correspondiéndose unas y otras cosas, la aportación prehistórica contó también, especialísimamente, por la extraordinaria valía de sus ele-

---

(1) *Waverley novels.* General Preface (1820). Edition Robert Cadell, Edimburgh MDCCCXLI.

(2) Murguía, *Historia de Galicia*. Segunda Edición. Impresa a costa del Centro Gallego de la Habana, Coruña, Librería de Eugenio Carré, MCMI. Al recuerdo que dedica Murguía al Obispo compostelano, en quien se supone propósito de entregar Galicia a los ingleses, se deberían poner como adecuado comento--a la par protesta y rectificación—textos del propio Murguía, y con ellos otros nacionales y extranjeros, textos geográficos e históricos (dando a los ingleses preferencia); muy interesantes sus datos relativos a la invasión romana, a la situación en que vinieron a quedar las tribus célticas, divididas, dispersas, predestinadas a caer bajo el dominio inglés, con sujeción completa y definitiva.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

mentos poéticos, inspiradores de nuevas poéticas manifestaciones que venían a corroborar, a confirmar, las intuiciones adivinadoras de los primeros vates.

En las conmociones hondas de nuestro tiempo reaparecieron, a modo de reminiscencias, ideas y sentimientos que, ocultos, perduraban en los espíritus. No aciertan ellos—tanta la inconsciencia—a comunicarse entre sí; pero al mismo tiempo pudo notarse como, en lo más íntimo y secreto e intangible de las almas, lo que les era común —indeterminación de lo subconsciente—las disponía para considerar como hechuras suyas los tesoros que el subsuelo guardó y recató y que luego, por la conmoción general, vino a descubrir. Han llegado a reconocerse mirando a las cosas, más que mirándose a sí mismas, las gentes que, aun siendo de una raza, malamente se podían entender hablando diferentes lenguas, perdidas, casi por completo, las célticas, así el *Breizard* bretón, como el *Welsh* y el *Irish* insulares, con lo que esos nada venturosos pueblos ni podían dialogar con su pasado, ni dialogar entre sí, mayor obstáculo que el de la distancia—al cabo unidos por el mismo mar—el que señala la disconformidad de lenguaje. Modelaron las lenguas nuevas—tan otras—según sus necesidades, sabiendo hacerlas intérpretes de sus predilecciones íntimas; pero esto era en vidas aparte, que siempre llevarían separadas, sino se hubieran de comunicar con otro lenguaje: el de las cosas, el de la naturaleza; unos mismos, allá y acá sus acentos; grandemente reveladores y persuasivos los del mar y los de la tierra, en las tierras Gaelicas y en las Galaicas. No serían tan generales, ni tan comprensivas las coincidencias, que en mucho son tales—aunque en lo más derivaran a similitudes—sin el origen común que a todos llama con la voz de la naturaleza madre; en ella mostrándose tantos vestigios del culto que recibió, del que también quedan en los espíritus reliquias, que aún tienen reflejos, en las costumbres. Es uno mismo, en tan alejados países, ese sentimiento y no sólo en lo general, indeterminación con que el misterio les envuelve, sino en sus aisladas manifestaciones, ya naturales, ya extrañas como las formaciones de monumentos megalíticos; de todo ello ha ido en Galicia descubriéndose no poco, desde que escribió su historia Murguía.

Así, los testimonios fehacientes de remoto origen, adquieren singularísimo interés por la visión espiritual que es parte de la espiritual concepción; idea y sentimiento de la raza, verdaderamente inconfundibles, que prevalecen en el tiempo a fuerza de contradicciones; división de las dinastías célticas, antes; dispersión, antes y después, de las gentes célticas, que si primero hablaron lenguas célticas distintas, después dejaron en su mayoría de tener lengua propia.

Irlanda merece, por las preferencias del infortunio, las de aquellas consideraciones y simpatías que significan en lo moral estímulo y ayuda. Los *Scots* recordaron harto menos de lo debido, que de Irlanda procedían, que ella les dió nombre; en su condición siempre emigratoria,

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

característica de la raza, con *Scots* o *Dalriads* pobló las costas de Bretaña.

Los tiempos de Breogan eran de fábula y como fábula nos ha de aparecer, lo que no acertamos a discernir si es historia; la de Galicia, muestra constante relación, de común abolengo, de afección muy profunda para Irlanda. Es la distancia escasa, y aún se acorta por atracción de la desgracia acercándonos a ella más; no hay nada que tanto una, que tanto salve las distancias, como los dolores compartidos. Han sido, son inenarrables los de Irlanda, en que toda la raza sufre. Al agitarse los ánimos con las agitaciones y luchas del siglo XIX, a Irlanda volvió Galicia, volvieron los escritores que recogían su sentir, miradas de simpatía, palabras de adhesión, hermanándose con ella, aunque mirando más a la tierra propia, por lo que no siempre las hipérboles fueron adecuadas. Y, sin embargo, nuestra predisposición y nuestra preparación, además, nos disponía para sentir, sin darnos medios de mitigar, los dolores de Irlanda. Irlanda sufrió la vejación directa de otra raza, la explotación por raza extraña del suelo suyo. El mal de Galicia es, principalmente, de abandono; sobre tantos de sus hijos que la dejaron, hubo quienes, permaneciendo, pero abandonándose a sí mismos, cayeron en la pasividad del apartamiento; fuera éste mortal, sin la condición soñadora de la raza, que, con ventaja para la conservación pura de sus facultades, las fomentó por el ensueño en vida interior; secreta vida, de los extraños ignorada, que se transmitía de unas a otras generaciones.

En el movimiento desordenado y perturbador del romanticismo, fecundo movimiento que tienen olvidado los mismos que viven de él y que lo prosiguen, era para los románticos gallegos de toda preferencia el tema de Irlanda. Su interés dramático había de influir en cuantos mostraban, como testimonio del parentesco, las analogías del carácter; las hizo mayores el que ambos fuesen modelados por la desgracia. Irlandeses y gallegos, sufrían el mal de la emigración, trocado en bien mediante insistente esfuerzo de los emigrados, que en el país extraño, en una u otra América, continuaban o rehacían su vida propia, realzándola por la intensidad de sentimiento idealizador de las respectivas patrias; así agrandadas en las mentes, las comprendían mejor cuantos, fuera y lejos, eran y son parte de una misma vida en una gran comunión espiritual. ¿No es verdad que esto, por lo que supone, por lo que compensa y, en todo caso, por lo que vale, merece consideración especial, que están muy lejos de prestarle en sus discursos los que tratan, harto pobremente, estos temas de la emigración? Los recuerdos de la tierra, los propios del emigrado, impresionan por lo exacto de la visión, por lo caluroso y conmovedor del sentimiento, con que envían desde lejos a sus coterráneos manifestaciones alentadoras. Experimentó bien Murguía lo que valen, las que vienen de América.

En las jornadas del galleguismo, figura Murguía como precursor, como iniciador, como proseguidor entusiasta, en una larga vida de cons-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

tantes esfuerzos. Interpretó felizmente anhelos del alma regional muy confusos. Era un despertar entre sombras; las del ensueño no se desvanecían en el mal recobrado ánimo, y débil la percepción, la apariencia incierta, habían de ser lo mejor las expresiones del habla. Como sólo había sido durante mucho tiempo lengua del hogar—por eso más pura, más dulce, más íntima—no tenía el gallego hasta que apareció la generación literaria en que Murguía es figura principal, los acentos fuertes que han de dar brío a la emoción para que tengan las propagandas suceso feliz.

¡Grandísimo poder el de la lengua, que, siendo la más sorprendente y maravillosa creación de los espíritus, obra del espíritu de un pueblo, formada por los que son sentimientos peculiares del alma colectiva, pronto tiene fuerza para influir en esos sentimientos, para corresponder al beneficio que de ellos recibió, mejorándolos, afirmándolos en la colectividad, sólo verdaderamente valiosa cuando es y cuenta por sí misma, según su propio ser y carácter! No es fácil la empresa: sobre tener muchos contradictores, lo son entre sí muchos de los gallegos militantes, que sólo servirán, adecuadamente, tan noble causa, si dando al tiempo futuro lo que suyo ha de ser, aciertan—sin mengua de cada cual—a concertar los trabajos, las propagandas, de cuantos deben ser parte en la empresa libertadora. Que los que se unen en el nombre de Murguía y para las conmemoraciones galaicas, no se dividan después! Recuerden siempre los que fueron fervientes devotos del historiador, los que expresó al pie del Monte Sacro y al pie del Monte de Santa Tecla, brindando a Galicia nuevos destinos, esperanzas, sueños de gloria, que «den groreas novas», «a lingoa e as terras de Camoens e Vieira, de Garret e de Herculano», a las tierras de Pondal, de Añón, de Curros, de la Pardo-Bazán (1) y de Rosalía Castro de Murguía; todos para recordados y encarecidos, al celebrar a Murguía, poeta, crítico, historiador y en todo momento servidor ejemplar de Galicia.

---

(1) Quizá observe el lector que en la Pardo-Bazán predomina lo general sobre lo particularista; y aun recordará su oposición a determinadas manifestaciones del particularismo; pero, sin embargo, habrá de reconocer en los escritos la filiación galaica de su autora, prendada de la «Madre naturaleza», atraída por «las realidades misteriosas, de contornos no bien delineados», vaguedad que está «más que en las cosas en los ánimos», y de manera especial en el de tan ilustre escritora. (Véase nuestra Revista, número correspondiente a los meses de mayo y junio de 1921).

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Primer Congreso Nacional de Comercio Español en Ultramar.

La *Unión Ibero-Americana* siempre dió toda su importancia real, dentro del problema Ibero-Americano, al aspecto comercial del mismo. Los Estatutos y Reglamento que hace cerca cuarenta años son norma de su vida, como todas las demás publicaciones de nuestra Sociedad, reflejo de su gestión, incluso la presente Revista, patentizan la certeza de tal afirmación ampliamente confirmada en el Congreso Social y Económico Hispano-Americano de 1900, iniciado y organizado por aquella y cuyas actas, que publicamos en dos tomos, constituyen un cuerpo de doctrina para el fomento de relaciones ibero-americanas, tan competentemente formulado por los prestigiosos Embajadores que de todo el mundo de habla castellana vinieron a aquella memorable Asamblea y con tan clara visión de la realidad, que las conclusiones entonces acordadas, incluso las referentes al orden económico y comercial, aún están en su mayor parte lozanas con verdor que no anuncia cercana madurez. Apatía para llevarlas a la práctica de las clases directoras de los que forman los Gobiernos, de los que en los Gobiernos influyen, aisladas, en caso, las iniciativas favorables, no sistemáticas, no insistentes, hacen ineficaces las propagandas a que, por nuestra parte, hemos procurado atender.

El cambio de los tiempos ha traído para los pueblos de América circunstancias que los elevan y avaloran y que por múltiples motivos recomiendan a los trasatlánticos de nuestra raza y nos recomiendan a nosotros, esfuerzo que se hará grandemente fecundo por la mayor relación. Es así muy de celebrar, cuanto sirva para que esa relación entre nosotros y ellos (como la de ellos entre sí) ordenándose y sistematizándose en vida económica que aune la acción de los Gobiernos con las de los diferentes elementos sociales. Hemos comenzado por recordar las experiencias y las enseñanzas del Congreso de 1900. En sus anales—muy para consultados—hay verdadero, quizá excesivo, caudal de doctrina. La vida moderna ha hecho que los Congresos de carácter general sean sustituídos por los que limitan la materia de examen, procurando en ellas intensidad mayor y provecho que no se conseguirá si no se hace que sus conclusiones sean prácticamente proveyéndolas, dotándolas para tal fin de vías y medios.

Consecuentes con nuestras convicciones al primer Congreso de Comercio Español de Ultramar, en que somos partícipes, hemos prestado, desde su iniciación, el más vivo interés entendiendo que ofrece probabilidades de resultado positivo, ya que para su logro pueden servir de mucho, reorganizadas las actuales Cámaras Oficiales Españolas de Co-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

mercio en Ultramar, completando su acción nuevas Cámaras donde convenga y obteniendo acuerdo sobre orientaciones y régimen más conveniente para las mismas coordinadas entre sí y relacionándolas eficazmente con los organismos oficiales de carácter informativo y comercial que aquí tenemos en diversos departamentos ministeriales.

El resto del vasto cuestionario, que integra el programa del Congreso, próximo a celebrarse, se refiere a temas del más alto interés que afectan a problemas planteados en todo el mundo y no cabe duda de que ha de ser útil conocer las opiniones que acerca de ellos sustenten las representaciones de españoles que de América y Filipinas asistan, para contrastarlas con las de los que en España se dedican practicamente al comercio o teorizan sobre él, adoptando las más hacederas conclusiones.

La *Unión Ibero-Americana* ha secundado y secundará dentro de su esfera de acción y con todos sus medios la propaganda para el nuevo Congreso, estimulando a que de América y de toda España concurran al mismo valiosas representaciones con lo que cree realizar obra sobre patriótica, grandemente progresiva, en pro del intercambio comercial entre todas las regiones de España y los pueblos ultramarinos.

Algunos de nuestros distinguidos y competentes consocios estudiarán desde luego las ponencias con el propósito de tomar parte activa en las deliberaciones.

Se ha notificado a los organismos de América, convocados al Congreso, el acuerdo de nuestra Asociación de reputar como Socios de Número a los Congresistas Delegados de aquellos y en igual consideración se tendrá a los Congresistas individuales de América y España y a los Delegados de entidades españolas.

En nuestra casa, aparte de otros actos en honor de los Congresistas y para cambiar impresiones en asuntos de distinto orden que el comercial, pero de vital interés, se organiza una serie de conferencias de carácter económico, previas y simultáneas con el Congreso, serie que inaugurada por el Catedrático y Senador del Reino don José María G. de Echavarri disertando sobre «Un tema para el Congreso de Comercio Español en Ultramar.—La Uniformidad del Derecho Mercantil Hispano-Americano».

Terminaremos reiterando el ofrecimiento de cuanto vale y representa nuestra Sociedad en beneficio de los altos móviles que inspiran al Congreso de Comercio Español en Ultramar, expresando nuestros votos para que el mismo se vea coronado por el más grande éxito y poniéndonos a disposición de los Congresistas, no sólo para facilitarles, en cuanto nos sea dable, sus gestiones como tales, sino para procurar sea lo más grata posible la estancia en la madre patria, a los que traen la honrosa presentación de nuestros buenos compatriotas los que más allá del mar ennoblecen el nombre, por todos amado, de la madre España.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

VINCULACIONES HISPANOAMERICANAS

(De *Comercio, Industria y Banca*, de México.)

Mucho se ha hablado siempre—y en los últimos tiempos con mayor profusión que nunca—de las vinculaciones hispanoamericanas. La más reciente premisa les atribuye un carácter puramente comercial. Nada; sin embargo, si pudiera conseguirse, sería más infructuoso. Los pueblos, ni los de habla española ni otro ninguno, pueden vincularse por conveniencias de compra y venta. El comercio es precisamente lo único que no liga a los países. En todo caso, los desune. Crea en ellos esas rivalidades turbias y subterráneas que con frecuencia los arrastran inconscientemente al choque bélico. O, lo más común, a la beligerancia pacífica.

América y España no pueden construir su fraternidad imponiéndose un intercambio de productos. Cada nación, como cada individuo, compra donde lo hace más barato y vende a quien le paga mayor precio. El intercambio comercial no puede fundarse en las afinidades raciales ni en la comunidad histórica. Por mucho que se amen los pueblos de origen hispano, no llegarán al punto de preferirse recíprocamente como compradores y vendedores con perjuicio de sus intereses. De sus intereses financieros, que son los únicos capaces de inspirarlos y dirigirlos.

La manera de crear relaciones comerciales es vender barato. Y esta es una cosa que no hacen las Cancillerías. La hace el sistema industrial. Un país cuyas industrias están organizadas de acuerdo con sus productos naturales puede, sin duda, derrotar en todos los mercados, aún en los de los países fraternales, a las naciones cuyas industrias son en cierto modo artificiales. Es el caso de Alemania. En América y en Europa—en la propia Inglaterra—se prefieren las manufacturas alemanas por la simple razón de su baratura. Y no hay argumento ningune, ni el tan agiiado del patriotismo, que convenza a los compradores a preferirlos a los de mayor precio.

De tal modo las relaciones comerciales—ese practicismo al uso—son una consecuencia del mayor desarrollo industrial. Es dable, naturalmente, extenderlas y consolidarlas. Pero esto es una cosa secundaria. Lo primero es que la industria propia, por ella misma, esté capacitada para vencer la competencia. Lo demás se desarrolla casi espontáneamente.

Nunca como durante la guerra los productos españoles se vendieron más abundantemente en América. Y fué por la simple razón que entonces estaba paralizada la producción de los primeros países industriales. Pero, una vez organizada ésta, no existe, ni puede existir, otra norma de intercambio que la competencia. Esto—los industriales y los

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

comerciantes lo saben—no es un latido sentimental. Es, sencillamente, comercio. Y no puede crear, por tanto, vínculos afectivos.

Ese nexo espiritual que muchos queremss crear entre los pueblos del mismo idioma debe tenderse por encima de la compra y la venta. Se ha abominado en demasía de las ceremonias, de los banquetes y los discursos. Las ceremonias, los banquetes y los discursos, no obstante propenden a crearlo con mayor eficacia que las fantasías cartaginesas. Porque a los hombres no los unen sino las aspiraciones ideales. La comunidad de ideas y de anhelos. La participación en un mismo destino histórico.

América y España estarán unidas cuando las masas humanas de uno y otro lado del mar formen un conjunto empeñado en el mismo propósito. Aunque no se vendan ni se compren sus mercancías.

CÉSAR FALCÓN.

Delegados y Representantes de la UNIÓN IBERO AMERICANA en América

Han tenido la amabilidad de llamar la atención de esta Sociedad personalidades de América, amantes de nuestros ideales y simpatizadoras con nuestra gestión, acerca de lo perjudicial que para la misma resulta la frecuente aparición en las Repúblicas iberoamericanas de viajeros que, persiguiendo finalidades únicamente particulares, dicen llevar la representación de entidades americanistas de España.

La UNIÓN IBERO AMERICANA se cree en el caso de hacer constar que, por lo que a ella atañe, tiene por costumbre el dar cuenta de modo directo a los representantes de España en las naciones americanas de nuestro origen, no sólo de los trabajos y propaganda que realiza, sino también de las variaciones que, rara vez, no siendo por fallecimiento, introduce en sus representaciones permanente, las cuales, por lo demás, se cuida siempre de que recaigan en personas de prestigio y arraigo. mostrándose muy remisa en el otorgamiento de autorizaciones pasajeras, de las que siempre ha dado también noticia a la representación oficial de España y a sus Delegaciones en el Nuevo Mundo.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Discurso

del Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez en la función a beneficio de los damnificados por la catástrofe de Chile.

MAJESTADES, ALTEZAS, SEÑORAS Y SEÑORES

LA *Unión Ibero Americana* quiere, al mediar esta solemnidad, que diga yo unas cuantas palabras acerca del espíritu inspirador de sus organizadores y desconfiando mucho de poder cumplirle, acepto el encargo, por gratitud, por deber y por legítimo y hondo entusiasmo. Por gratitud, recordando que hace poco, se cumplieron dos años de la fecha imborrable de nuestra memoria, en que bajo la presidencia augusta del Infante don Fernando, fuímos en embajada a Chile para conmemorar el descubrimiento de Magallanes; en los actos, con tal motivo verificados, nos saludaron constantemente calurosas manifestaciones de aplauso y aunque como el personaje de la comedia clásica, cuando rechaza tributos que no le pertenecen y dice:

..... más no
que llevo la estatua yo
del Conde de Vasconcellos

nosotros sabíamos bien que, aquellas pruebas efusivas de amor, recibidas de Chile no las sugerían nuestras personas, sino la Madre España, que simbolizábamos, produjeron huella tan profunda en nuestro ser que no habrá ocasión en que dejemos de acudir con la ofrenda de nuestro reconocimiento, a quienes tanto cariño nos demostraron. Por deber, atendiendo a que soy hombre público y considero que todos los políticos españoles han de hallarse siempre propicios para servir a cuantos requerimientos se les hagan en nombre de la América española y, por último, cedo al entusiasmo sincero y hondo que despierta siempre en mí la noble empresa llamada hispanoamericanismo; la mayor—iban mis labios a decir la única—en que deben empeñarse ardientemente nuestras actividades.

Es en la apariencia este acto, de caridad; las ilustres personas que le han dispuesto, recordando la terrible tragedia de las provincias chi-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

lenas de Atacama y Coquimbo; las víctimas de una catástrofe que lloramos sinceramente, pensaron en concertarse para acudir al remedio de notorias desdichas; pero con ser esto muy digno de considerarse, no es lo más esencial en el sentimiento que hoy nos reúne. No se trata de escribir tres renglones de un cheque, sino de agrupar ideas e impresiones que no cabrían en un libro entero.

Nos reúne aquí el santo amor a la América española, donde se habla nuestra lengua y tienen nuestra sangre, nuestra historia. Notadlo bien, hablo de América española, no latina. ¿Por qué latina? ¿En qué fundamento étnico o espiritual podía apoyarse el calificativo? Al nuevo Continente fueron tres estirpes: la de Inglaterra, la de Portugal y la nuestra. En el Norte, en el Brasil, en el Centro y en el Sur del Continente americano, dejaron huella tres razas que aún subsisten; no cabe generalizarlas, pues cuando se escarba en los terruños de allí, florecidos a la civilización por el concurso de hombres que desde Europa cruzaron el Atlántico, servirán de guía para calificar su origen la lengua inglesa, la de Portugal y la española.

No dicen verdad los que por agraviar su glorioso nombre, afirman que España sólo llevó a América espíritu de codicia y de aventura. Fuímos, es verdad, descubridores y exploradores de la mayor parte del Continente: desde California y la Florida hasta el cabo de Hornos; pasearon nuestras banderas triunfadoras; pero además de las armas, llevamos a América con nuestro amor el progreso. Las Universidades, las escuelas, los templos que alzó España son testimonio de que dimos a los americanos, fe, ciencia, cultura y sobre la barbarie edificamos el Alcázar de la civilización.

Hasta los progresos materiales de que hoy justamente se envanecen nuestros hermanos del otro lado del mar, tienen origen español. La fuerza espiritual que hizo posible la independencia de los países que hoy la disfrutan y el poderío de los pueblos que hoy le tienen, nació de la acción colonizadora de España. No podemos nosotros en estos tiempos considerar como hijos ingratos a los que se emanciparon en los comienzos del siglo XIX. Sobre que por ley humana cuando la personalidad plena se logra, nace con ella el sentido de autonomía; en la primera década de la pasada centuria, España vivía bajo el yugo extranjero en hervor revolucionario y nuestras representaciones recluídas en el rincón de Cádiz apenas si sabían algo del resto de la península, estremecida por la sublime guerra de la Independencia.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Lo repito, en lo espiritual y en lo material, los gérmenes de las grandezas americanas los llevó España. Nuestra Nación no exterminó a las razas aborígenes; hubo escuelas para indios, desde el principio del siglo XVI; en ese mismo siglo se imprimieron por españoles libros en doce dialectos de indígenas, para que estos los usaran; el ganado vacuno lanar y el equino de que se envanecen con razón la Argentina y Chile lo exportaron al Nuevo Continente, los españoles; el trigo lo empezaron a cultivar nuestros compatriotas. Se edificaron ciudades, se abrieron caminos, se construyeron puertos; familias linajudas de nuestras casas alzaron las suyas en la tierra que por vez primera pisara Colón y en suma, España, poseída de ansia amorosa por América, le mandó a un tiempo mismo, valor, inteligencia, sentimientos y veneros de riqueza capaces de darle el poderío con que hoy, para bien del mundo entero, se engalana.

No se trata, cuando hablamos de hispanoamericanismo, de flores retóricas, de manifestaciones de relumbrón, sino de algo sustancial, íntimo a que debe responder nuestra vida nacional, en justa correspondencia al profundo afecto que se nos guarda.

Recordemos ahora lo que gozamos durante nuestra visita a la República de Chile, viendo por toda su superficie huellas de nuestra Patria. Recorrimos de Norte a Sur todo el territorio comprendido entre los Andes y mar Pacífico; territorio que vive bajo la enseña gloriosa de Chile. Entramos en tal país, por la parte septentrional; nos detuvimos en aquellos parajes de Antofagasta y Tarapacá, cerca de los de las provincias de Atacama y Coquimbo, teatro de las desventuras que nos han consternado y que dan ocasión a este acto. Aquellas tierras, parecen las de la muerte, por su aspecto gris, tristón, que jamás altera el matiz verdoso no ya de un árbol, ni siquiera de una brizna de hierba. En las entrañas de aquel suelo, hay tesoros de ricos metales y de salitre, pero en la superficie todo es desolador y angustioso, y sin embargo, por aquellos parajes inhabitados, de soledad anonadadora, pasaron al descender desde el Perú, en busca de otras tierras, nuestros héroes legendarios, los Valdivia, los Almagro, los que sabían cubiertos con recias armaduras, no ir suscitando motivos de pelea, sino sembrar de pueblos extensiones hasta aquel instante vírgenes de planta humana.

Llegamos al centro de Chile, y en Valparaíso, la ciudad que se recrea al contemplar en las olas sus encantos animadores, advertimos el influjo de nuestros compatriotas. En Santiago, desde el Cerro de Santa

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Lucía, balcón magnífico desde el cual se divisa a la ciudad incomparable, tendida a la vera de las altivas montañas, en medio de un valle delicioso, recordamos cómo don Pedro de Valdivia, desde el mismo lugar, concibió la idea de erigir el pueblo, que hoy es gala y orgullo de toda una nación.

Luego, pasando por los fecundos territorios de Concepción y Valdivia, donde aún se guardan vestigios de nuestra dominación, nuevamente llegó hasta nosotros el recuerdo de España, lo mismo que al cruzar los canales magallánicos y al recorrer el estrecho por españoles descubierto y al recrearnos en Punta Arenas, ciudad alzada en el extremo austral de América, por el esfuerzo vigoroso de españoles y singularmente por el de don José Menéndez, de imperecedera memoria, en testimonio de lo que valen y pueden los hijos de este país nuestro, al que debemos acercarnos siempre con devociones inextinguibles.

Pero además de huellas nuestras recogimos en Chile pruebas bien notorias y conmovedoras de la inclinación que sus hijos sienten por nosotros. El amor que por España tienen los chilenos, no es circunstancial, sino que nace propiamente del temperamento. Las familias guardan sus genealogías de raíz española con verdadero engreimiento, y sus personajes directivos nos muestran sin interrupción sus preferencias admirablemente expresadas en las atenciones que nos prodigaron, entre otros el Presidente de la República, su Ministro de Relaciones Exteriores, el ilustre Luis Aldunate, que hoy vive entre nosotros representando a su país, para fortuna de él y del nuestro; las personas más significadas en la ciencia, en la política, en la vida general de Chile, y el que era Presidente electo don Arturo Alessandri, orador de elocuencia extraordinaria que constantemente puso al servicio de la glorificación de España. Recordaré toda mi vida la noche que visitamos al Club Español; después de un banquete suntuoso con que fuimos obsequiados, requeridos por las manifestaciones de la multitud, congregada frente al edificio, salimos a sus balcones y desde ellos presenciamos el espectáculo hermoso de la muchedumbre que dirigía a España clamorosos vivas. Entonces el hoy Presidente Alessandri habló de nuestra Patria, del Rey don Alfonso XIII, de las grandezas de la raza hispánica, y a sus palabras vibrantes, hermosas, arrebatadoras, respondió la multitud con un alarido frenético, en el que sonaba sólo un nombre: el de España. A los que no sepan o no quieran o no puedan comprender la transcendencia de emociones como las que experimentamos en aquella noche, inútil

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

será que se les predique, pero quienes tengan el alma sana, recogerán el significado de ciertos espectácnlos para con él, acrecentar el impulso recio de sus deberes.

Los impulsos de la estirpe, la fuerza del idioma castellano, las grandezas históricas de nuestros anales, el recuerdo de hazañas y de obras que dieron vida y ser a pueblos hoy magníficos, todo nos habla de la necesidad de abrir nuestros brazos a las hijas afortunadas que más allá del Atlántico intensifican y dilatan las conquistas del progreso humano. ¡El poder del idioma español! ¿Quién se atreve a desconocer su influjo? Recordemos lo dicho por un escritor distinguido. Aunque por un cataclismo, semejante al que representa el fabuloso hundimiento de la Atlántida en el fondo del mar, se tragase el Océano al continente europeo, no desaparecería la acción perpetuamente vivificadora de Cervantes, Shakespeare y Camoens, porque en América se mantiene vivo y se desarrolla devotamente el culto a los que dieron grandeza a las lenguas española, inglesa y de Portugal.

Hay en América una corriente de españolismo grande, impetuosa, que necesitamos encauzar para nuestro bien y en cumplimiento de obligaciones que no debemos eludir, que sería insensato que eludiésemos: por ello bueno será que los políticos influyentes en la vida nacional la encaminen a obra que, aparentemente al menos, miran con desdén incomprensible. Por lo mismo, bueno será también que vosotras, las que hoy enaltecéis esta solemnidad, ya que en la mujer la perspicacia, la agudeza y claridad del espíritu suelen ser mayores que en el hombre, impongáis vuestro juicio para que no se descarríen los que tienen la misión de dirigir los destinos nacionales, enseñándoles que el supremo ideal de los españoles está en el continente americano.

No se trata ni de obras de conquista ni de imperialismos, que serían quiméricos; se trata de una acción espiritual que no necesita sino atenderse, porque claman por verla realizada veinte naciones que piensan en España para que, afirmándose la personalidad de cada una de ellas, tengan todas quien pueda resumir y representar el genio común de su raza.

Y no se diga que esa obra espiritual ha de disiparse en poéticos y estériles alardes. En pos de la acción espiritual llegan los beneficios materiales. De la aproximación de España a Chile, hay no sólo las manifestaciones de imperecedero recuerdo a que he aludido en el transcurso de estas palabras. Hay también positivos y tangibles beneficios. Según

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

nota que hace poco recibí del Comité del Nitrato de sosa de Chile, establecido en Madrid, la importación a nuestro territorio del fertilizante ha aumentado de una manera extraordinaria, pasando desde un promedio de cuarenta y tantos en el trienio de 1911 a 13, al de más de cien que corresponde al período de 1920 a 22. Por este pormenor se reafirma el convencimiento de que en todos los aspectos conviene persistir en la campaña hispanoamericanista, para la cual, ahora como siempre, impetro el concurso de los elementos sociales de España.

En este acto que preparó un puro sentimiento de cordialidad hacia Chile, país encantador donde flota perpetuamente, no sólo nuestro recuerdo, no sólo el amor a la madre Patria, sino también el ansia de que las relaciones hispanoamericanas multipliquen sus expresiones, llegando desde las más sutiles del sentimentalismo a las de carácter más práctico en orden a los intereses materiales, corroboremos el propósito de perseverar en una campaña que tendrá como victoria el futuro glorioso de nuestra nación, que en punto a desenvolvimientos internacionales, sólo han de interesarle ardientemente las expansiones afectivas realizadas por su bien en toda la parte del Nuevo Mundo donde suena armoniosa la lengua castellana.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

EL CENTENARIO DE FRAY DIEGO DE DEZA

La Academia de Santo Tomás, de Salamanca, ha tomado el acuerdo de conmemorar el IV Centenario de Fray Diego de Deza, fraile dominico, insigne teólogo que llegó a ocupar la silla Arzobispal de Toledo y fué uno de los más decididos amparadores de Cristóbal Colón, defendiendo la tesis del descubridor como muy probable en la Junta celebrada en el Convento de San Esteban, de Salamanca.

Para el 12 de octubre del presente año, «Fiesta de la Raza», y al efecto indicado proyecta aquella Academia convocar un concurso científico literario con varios premios de 5.000 pesetas cada uno, sobre temas orientados hacia aquellos problemas que más interesan a la unión de España, Portugal y América, en torno de la figura del indicado Fray Diego de Deza.

Una Comisión de Salamanca, formada por el Prior de los Dominicos de Salamanca, Padre Avellanosa, don José Bartolomé, don José Ponce de León, Teniente Fiscal de la Audiencia de Salamanca y Delegado, allí, de la *Unión Ibero-Americana* y don Fernando Iscar Peyra, estuvo en Madrid para procurar oooperaciones a la mayor brillantez del Centenario habiendo encontrado entusiasta acogida en el señor Ministro de Instrucción Pública, que ha prometido elegir tema y concurrir con la subvención correspondiente, una vez llenados los trámites legales.

Otras relevantes personalidades y entidades de diverso carácter como el rector de la Universidad Central, señor Carracido, don Antonio Maura, como Director de la Real Academia Española que entusiasta del proyecto ha ofrecido señalar un tema y premio para dicho Centenario y Certamen; el Embajador de la Argentina y Ministros de Portugal y Chile y otras naciones ibero-americanas, igualmente se han adherido a la noble iniciativa y propondrán a sus respectivos Gobiernos señalen tema y premios.

La *Unión Ibero-Americana* ha prestado todo su concurso a la Comisión citada y ofrecido a la misma su más decidida cooperación para el éxito de la conmemoración del Centenario proyectado.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

RADIANDO... LA CONFUSA HISTORIA

NACIONALIDADES ESPAÑOLAS EN PUERTO RICO

El presente artículo nos ha sido remitido por su autor, el conocido poeta y escritor, don Elpidio de Mier, con muy atenta carta, en la que, entre otras cosas, dice:

En bien del sano y efectivo concepto de la patria en América, interesa a la benemérita Revista Unión Ibero-Americana, *poseer exacto conocimiento de la auténtica situación de Puerto Rico—a veces obnubilada por diplomáticos y amistosos conductos y desfigurada por el interés y la distancia—y por ese motivo, permítome enviar a sus radiantes columnas, síntesis de la actual situación difuminada en el saneado espíritu de verídicas líneas.»*

Durante los últimos meses de 1922, tres importantes hechos han culminado en España con relación a Puerto Rico.

a) En Barcelona, la nunca bastante llorada muerte del noble y auténtico hispano, de corazón generoso e inteligencia altísima y sublime, que se llamó Antonio Alvarez Nava.

b) En el juzgado de Buenavista de Madrid, ante testigos, ex ministro don Natalio Rivas, el general de Artillería, español nacido en Puerto Rico, don Ramón Acha y el presidente del Casino Español de San Juan, don Rafael Fabián, la afirmación e inscripción legal del reintegro de la ciudadanía española, al ilustre portorriqueño, Vicente Balbas Capó, periodista brillante y enérgico e incansable propagandista hispanófilo.

c) En Madrid, la publicación del interesante libro *Crónica de la guerra hispanoamericana*, conferencias en el Ateneo de Madrid y otros Centros de cultura, interviús con personajes políticos hispanos y con el Rey Alfonso XIII y artículos en la Prensa de Puerto Rico, del ex capitán español de Artillería—hoy ciudadano de Norte América, nacido en Puerto Rico—Angel Rivero Méndez.

* * *

Del primer caso se ha ocupado extensa y oficiosamente la adaptable Prensa, subvencionada por el éxito inconsciente del dinero mal o bien adquirido, y al poco tiempo hase esfumado la brillante figura moral de la raza, de aquel abogado notable, luchador generoso y artista de la palabra, amigo del alma hispana, Alvarez Nava.

El tercer hecho, el del ex capitán español nativo de la isla, Angel Rivero, ha sido jaleado y difuminado sin límites en halagadoras colum-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

nas de la Prensa, que se envuelve en pliegues de oscuro patriotismo de dublé, para conquistar honores y condecoraciones que el honor y la dignidad rechazan.

Del segundo—acaso el más importante para la digna vida de Puerto Rico—el de la reintegración de la ciudadanía española a Vicente Balbas, apenas se ha ocupado algún periódico, y ha llamado la atención a los verdaderos patriotas que *El Imparcial*, órgano oficioso de la Colonia, que aprovecha el menor detalle para explotar utilidades de noticias que emboban a los españoles paganos, nada haya dicho sobre tan transcendental ocurrencia.

—Será que la mezquina odiosidad de los pígmeos exaltados por inconscientes hispanos, que hicieron el vacío a Balbas y le arrojaron solapadamente de sociedades hispanas—por su gallarda pluma defendidas y sostenidas—, lleven su odiosa mezquindad hasta ese extremo...?

* * *

Vamos a retroceder algunos años para hacer un poco de historia.

Alvarez Nava, Balbas y Rivero—en el momento de la invasión americana en Puerto Rico—pertenecían al partido incondicional español. Alvarez Nava era progresista dentro del partido; Balbas y Rivero eran intransigentes y redactaban *La Integridad Nacioual*, gallarda y valiente publicación defensora de prestigios y tendencias de España.

Cuando la escuadra americana atacó a Puerto Rico, desde el castillo de San Cristóbal, el capitán Rivero disparó el primer cañonazo de defensa, y valiente y heroicamente se colocó sobre la muralla para con más acierto dirigir los blancos.

Al arriarse la bandera española en la isla, Nava y Balbas quedaron adheridos a los afectos y tradiciones hispanas. Nava tenía la mejor notaría de la ciudad capital; la renunció y perdió muchos miles de pesos; rehusó numerosas y halagüeñas ofertas del Gobierno americano, ocupador; organizó su bufete de abogado; con la cooperación de algunos compatriotas y ayuda inmediata de Cristóbal Real y Saavedra, adquirió y tomó de manos de su fundador, *Heraldo Español*; y en aquellos días de reajuste jurídico, propugnó y defendió derechos conculcados de los españoles, en la tribuna y la Prensa..., reorganizó, a base de sólido patriotismo, los Centros españoles, hoy descentrados de su finalidad, y cuando su radio de acción fué muy extenso, abandonó *Heraldo Español* a la pericia y cultura de Balbas.

Balbas—portorriqueño, no nacido en España—ha sido el más gallardo y valeroso defensor de prestigios, derechos y tradiciones españolas en la tribuna y la Prensa, y acaso por eso, el más odiado entre españoles y portorriqueños, por los enemigos de España y por venales españoles acomodaticios de estas deliciosas latitudes, hasta tal punto, que el oro contrastado de sus virtudes patrióticas, se ha desvanecido, y

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

los intrigantes de la ventaja—envueltos en oropel de falso patriotismo—le arrojaron de las Sociedades hispanas que con Nava había sostenido y reorganizado; casi a ruinaron su capital, y con ocasión de la guerra europea—aunque aliado—le desposeyeron de su Empresa periodística; se vió en la necesidad de suprimir *Heraldo Español;* los tribunales militares le procesaron y pidieron una fianza de «cuarenta mil» dólares, que prestaron José de Diego y Jaime Anexi, y tuvo que emigrar de la tierra nativa.

Angel Rivero—acaso ofuscado por fastuosas claridades de grandeza material de los invasores—retiróse del Ejército español, aceptó la nueva nacionalidad de su isla nativa (no censurable, acaso plausible), y con Egozque, nativo incondicional, y Fernández Juncos, republicano español, cayó del lado del partido político que enjaulaba irreconciliables enemigos de España, aunque siempre Rivero fué respetuoso amigo de la antigua Metrópoli, y consecuente con su historia de fidelidad.

El partido republicano recompensó el incondicional americanismo de Egozque con la alcaldía de San Juan; a Fernández Juncos hiciéronle bibliotecario insular, *con permiso del Rey de España*, y Rivero declinó el ofrecido puesto de jefe de Policía insular.

Desde los primeros días, después de abandonar la antigua ciudadanía y su carrera, fué Rivero valioso consejero y poderoso influjo dentro del partido republicano, el cual, como suprema aspiración, ostentaba la incondicional yanquilización de sus miembros y sus ins instituciones, y sistemática oposición a tradiciones hispanas y a todo lo que pudiera contribuir a la continuación de la influencia moral y espiritual la familia en la islilla, sometida y aherrojada por la brutalidad del inconsciente vencedor.

Rivero—siempre consecuente con su historia, y honrando la memoria de España, a la que había defendido con las armas—fué solicitado, por hombres del partido republicano, para un puesto de confianza, y aunque dispensaba con respeto su aceptado consejo, no aceptó el nombramiento de Jefe de la Policía insular; pero preparó la técnica organización del Cuerpo y redactó el Reglamento que encuadra su disciplina.

Al día siguiente de haber sido frustrado el cobarde complot para asesinar a Balbas a la entrada del teatro Municipal de San Juan, Rivero—que durante la dominación española había sostenido gloriosas campañas al lado de Balbas, y seguían siendo fraternales amigos—publicó en la Prensa su separación de la política, y, por tanto, del partido republicano.

Rivero, ante ese hecho—como antes y después—, distinguidos nativos, despertó a la realidad, se separó de malas compañías y regresó al punto central de su espiritual equilibrio que ha culminado en sus luminosas conferencias de Madrid.

* * *

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Desde el 1900 al 1903, en uno de los más céntricos puntos de la capital de la isla, hallábase instalada una elegante cervecería-café, el Polo Norte (propiedad de Rivero). Aún la hipócrita prohibición no había intoxicado y enfermado el alma cándida de Borinquen. Había en el Polo Norte selecta tertulia de escritores y políticos: allí se forjaban los rayos de la publicidad, cuando aún la Prensa de Puerto Rico no había esclavizado su arrogante vitalidad ni había sometido su potestad político-social a corruptora dádiva de favores gubernamentales, al halago estrupador de magnates del dinero, ni a estéril amaneramiento de vacuos serviles.

Congregábanse allí Rodríguez Cabrero, José Mercado (*Momo*), Prats, Cristóbal Real, Barreiro, Losada, Contreras, Ramos, Elpidio de Mier, Navarrete, Sotero, Figueroa, Toro Fernández, Astol, Dalmau y Canet, Zeno Gandía, Carlos Casanova y otros, y a veces, para escanciar un no prohibido refresco en aquellas mesas, Barbosa, Brioso, Coll y Cuchi, Díaz Navarro, De Diego, Muñoz Rivera, Matienzo Cintrón, Soto Mussa y otros ejemplares de aquella noble generación, extinguida para desgracia de la isla, que el soplo del tiempo ha esfumado en la memoria del cronista.

Rivero y su cuñado don Manuel eran el generador aliento de aquella cordial tertulia, donde aún surgían vivientes ráfagas de verdad y justicia, que forjaba la dignidad literaria, hoy sometida al cálculo innoble de la ventaja, a la opinión ajena y a la voluntad de incultos villanos, favorecidos por la fortuna.

* * *

Durante ese mismo trienio, fuerte soplo de pitiyanquismo y persecuciones políticas e hispanistas envolvieron la hasta entonces tranquila isla de Puerto Rico. Resistían el alud de aquella inexplicable locura política, *La Democracia*, en Ponce; *El Imparcial*, en Mayaguez. y en San Juan, *El Diario de Puerto Rico, Heraldo Español*, y, pausadamente, *La Correspondencia* y *El Boletín Mercantil*.

El Diario de Puerto Rico fué atacado y destruído por desenfrenadas turbas afiliadas al partido republicano, y sostenidas por el odioso Gobernador Hunt. *La Democracia*—para no soportar las acometidas de los lebreles de Guzmán Benitez—tuvo que huir de Ponce y atrincherarse en Caguas; *Heraldo Español* sostuvo a pie firme la tormenta: Sergio Cuevas Zequeira navegó hacia el tranquilo remanso de la Universidad de la Habana; Muñoz Rivera, estoicamente, atravesó entre turbulentas masas, y se embarcó para huir de la patria nativa, que defendía con el corazón, el alma y la pluma.

La conmoción de desequilibrio social y político, llegó hasta el seno de los partidos. Aquel hombre cándido e ingenuo que se llamó Egozque —incondicional y Presidente de la Diputación Provincial en tiempos de

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

España, situado al lado de Rivero en el partido republicano—, fué desde la presidencia de su partido a la Alcaldía de San Juan; desde la Alcaldía a la Cárcel, y de la Cárcel al Manicomio, donde halló fin su laboriosa vida. En Ponce era tiroteado y asaltado el Club federal, y caían asesinados en las calles ciudadanos honrados y pacíficos, y en el teatro La Perla terminábase a tiros la representación de la comedia *Los reyes del tocino*, y Mariano Abril y Gumersindo Rivas iban a la Cárcel, y herido, al Hospital, Elpidio de Mier, y al olvido de los suyos, y después a la muerte, Evaristo Izcoa Díaz, ídolo ayer de los revolucionarios; y en la espalda de los ciudadanos libres y honrados—como timbre de honor—el *trapo colorado*, impuesto por los sabuesos de Guzmán Benítez, en nombre de la libertad americana.

Recuerdo significativas y educadoras escenas de aquella época. En la acera del Café Meliá—plaza de las Delicias de Ponce—había un grupo formado por personajes cubanos que, para comprar ganado había llegado a Puerto Rico: don Manuel González y don Enrique Ramery y otros; llegó al grupo un antiguo revolucionario, que aún ostenta sus plateadas barbas por esas calles de Dios, y en la actualidad es sincero hispanista; el personaje cubano dijo al recién llegado (por suerte, los cubanos conscientes han rectificado ya sus ideas): «Por fin hemos echado a puntapiés de Cuba a esos canallas de españoles», y continuó una lluvia de insultos.

El hoy millonario español, don Manuel González, guardó profundo silencio, no defendió a su Patria; pero el portorriqueño Enrique Ramery (de excelente cepa de sanos y vigorosos patriotas vascos) se irguió, contestó noblemente, defendió a España, quiso abofetear al insolente y se concertó un desafío para la siguiente mañana. El ofensor de España no concurrió a la cita de honor: años después me aseguraron que se había ahogado cuando el «María Herrera»—cargado de ganado de don Manuel González—desapareció en las profundidades del mar en las costas de Cuba.

* * *

Un día, hace años, linda profesora americana, íntima amiga mía, me dijo: «El español D..... está dando Conversaciones literarias en cierto edificio escolar, sólo para americanos.» «¿Por qué no conferencias públicas?...»—pregunté—. «Porque dice que está delicado, y no puede hacer gran esfuerzo.» Al oir la respuesta y ver la forma y el nombre, sospeché una intriga para cosechar ventajas gubernamentales; yo tenía mucha confianza con la linda amiga, y le exigí me trajera las Conversaciones taquigráficamente. Así lo hizo. Aquello era una acción innoble, contando con la impunidad de la ignorancia de sus oyentes: constituía un paralelo entre líricos españoles y americanos, para deprimir a sus compatriotas y ganar simpatías; exigí a la joven que indicara al orador

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

mi conocimiento de sus *conversaciones* y mi calificación, y al día siguiente se suspendieron.

* * *

Los Domingos del Boletíu—allá por los años 1904 ó 5—celebró un certamen literario.

Concurrí con un trabajo de tal naturaleza y de tal labor hermenéutica, que no era posible fuera superado en Puerto Rico—donde todos nos conocemos—; pero dudaba hicieran justicia, después de saber quien era el autor: el señor antes aludido formaba parte del Jurado.

Quintín Negrón Sanjurjo (q. e. p. d.), buen amigo mío, también había concurrido, pero yo había reservado mi concurrencia.

El Jurado—pocos días antes del fallo—suprimió el primer premio y lo sustituyó por dos segundos. Mi amigo Quintín se enfureció ante el abusivo acuerdo del Jurado, porque creía de buena fe que su trabajo merecía el primer premio. Yo exploté aquella indignación, porque me figuraba que el atentado iba contra mí, e hice que Quintín telegrafiara su formal protesta a la *Democracia* y la *Correspondencia*. Así lo hizo: era un viernes; el sábado se publicaron los telegramas, y calculé que el domingo vendría una explicación del Jurado al respetable cuñado de Muñoz Rivera. El domingo, desde muy temprano, esperé a Quintín cerca del correo. Llegó y me invitó a que le acompañara a «ver lo que había». Abrió el apartado y, entre otras, sacó una carta del señor aludido; sin repasar el contenido, leyó ante mí, y le decía que se había suprimido el primer premio por no dármelo a mí, pero que a él le darían un segundo premio.

Quintín quedó estuperfacto. «¿Y ahora?...»—me dijo—. «Ahora nada, reciba usted su premio y esté usted tranquilo, que yo nada sé de lo que dice la carta...» Y nada he dicho hasta la fecha. Cuando Quintín—después de muchos años—me hallaba, me decía con los ojos muy abiertos: «Pero, ¿todavía guarda usted el secreto?...» «Sí, lo olvidé completamente, y no sé de lo que usted me habla...»

Pero, desde entonces, nunca más he concurrido a certámenes literarios en estas latitudes, donde el ambiente está muy enrarecido.

* * *

Antonio Alvarez Nava ha muerto, ha desaparecido de su brillante escena y hasta su recuerdo hase esfumado, excepto en el corazón de quienes le amábamos por sus cívicas y patrióticas virtudes, que durante su vida estorbaban a los arribistas de la ventaja y el patriotismo falsificado.

A ese ilustre fenecido es a quien más debe España en relación a Puerto Rico.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Vicente Balbas ha conseguido su dorado sueño de reintegrarse a la ciudadanía española, que, antes de la invasión, en su isla nativa ostentó con lealtad y gallardía.

Después de Nava, ha sido en Puerto Rico el batallador heraldo y el desinteresado defensor de la cultura y espiritualidad de la raza española en América; ha tenido que abandonar su nativo suelo para ser consecuente con sus patrióticas ideas; vió caer en la innoble lucha su gallardo *Heraldo Español* como los valientes, no vencido por noble espada de caballeros adversarios, sino por intrigas y alevosías de malvados malandrines y mezquindades de los enfermos del espíritu. Ha visto disolverse parte de su capital, heredado al calor de la brega desigual, en honor y defensa de la madre histórica, que al fin le ha ofrecido legal abrazo contra su fecundo seno de matrona gloriosa y perdurable. Consiguió plantar su gloriosa y patriótica *Gaceta* en suelo enemigo, y también la ha visto caer ante punible indolencia de quienes le deben una vida de orden moral y no quieren reconocer su grandeza y esfuerzos; pero al fin ha tenido el honor de recibir fraternales abrazos en el hidalgo suelo de sus mayores; ha saboreado la incomparable gloria de pregonar en la Rábida el día de la Raza—allí de donde salió Colón para América—caluroso himno al hispanismo que anida en su alma y alienta sus empeños, y dos meses después ha radiado en su frente sudorosa el solemne reintegro a la ciudadanía española, injustamente arrebatada a su alma de patriota, por injustas leyes de la fuerza bruta.

¡¡Cordialísima felicitación!!!

* * *

Finalmente...

España y los buenos españoles ausentes de la querida Patria, han contraído deuda de gratitud perdurable con el ex Capitán de Artillería —español ayer y norteamericano hoy, por respetables fuerzas del destino—don Angel Rivero, por el plausible esfuerzo de su gallardo libro *Crónica de la guerra hispanoamericana*, por la vulgarización hablada de sus callados pensamientos de veintitrés años, por sus patrióticos sentimientos hacia la cariñosa madre histórica, por sus interviús y sus conferencias, por su victorioso paso a través de España...

Deuda gloriosamente pagada y satisfecha, que honra y sublima al hidalgo ex Capitán Rivero.

ELPIDIO DE MIER.

Villa Cantábria. Peñuelas (Puerto Rico). 1923.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Necrología del Excmo. Sr. D. José Ortega Munilla

Párrafos del discurso pronunciado en la Junta del 4 de enero último de la Real Academia Española, de la que el finado era Académico de Número, por el Director de la misma, D. Antonio Maura.

. . . . . .

¡El escritor! Los hay que meritísimamente se dedican a acopiar, destilar, enriquecer y servirnos en vasos primorosos, cincelados de nuevo, el néctar de la sabiduría secular, cosechada por los más felices ingenios que enaltecieron a la humanidad; pero Ortega Munilla no se contó ni quiso nunca ser contado en este número. Durante su vida no hizo sino verter por los puntos de su pluma el raudal de originalidad que mandaba inexhausto en lo más íntimo de su ánimo selecto. Operábase en él con lucidez admirable, el fenómeno qué, hablando de otros, supo describir magistralmente: al contacto de los hechos cotidianos, su aguda perspicacia de observador, su crítica noble y justiciera, su exquisita sensibilidad de artista y su pluma castiza y luminosa, devolvían la sensación, acrisolada, irisada, perfumada; era, cual supo decirlo él, la lágrima de fuego que saca del pedernal el eslabón.

Porque se cumplía de ese modo su producción literaria, era inagotable la fertilidad; renovábase sin cesar el estímulo creador. ¿Sabéis de algún espejo que se canse de repetir las imágenes que hieren su tersa superficie? Lo había de poner y ponía el alma del escritor abundaba en ella y rebosaba.

También era, y había naturalmente de ser inmarcesible en sus escritos la espontaneidad, la frescura, cautivadora de una íntima simpatía en el lector. Nada se podía enranciar; nada podía tomar desapacible sabor en el alambique; Ortega Munilla jamás lo usó.

Otro efecto era una igualdad asombrosa entre todas sus producciones; la observaréis aunque toméis para el cotejo las de su edad más temprana y las de sus postrimerías. Recordad la página admirable que, en vísperas ya del achaque mortal, dedicó al finado Marqués de Cerralbo en las columnas de *A B C*. Es que no conocía ni quería conocer otro modo de escribir: cesó cuando él murió. No temo errar en lo que estoy diciendo, porque ahí están sus obras para confirmarlo.

. . . . . .

Desde un principio, impulsado por una vocación imperiosa, en cuerpo y alma había abrazado la profesión periodística, absorbente y

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

exclusiva. Habíala ejercido de esta manera en el período anterior a su regencia de *Los lunes de El Imparcial*, que se extendió luego a la dirección entera del diario. No la interrumpió sino durante la dolencia que le apartó de todo trabajo, y al reanudarlo volvió al ejercicio mismo, con asiduidad desmedida; temeraria la reputábamos los que le queríamos bien.

Lo que causa asombro es que acertase a simultanear con una labor tan intensa y tan extenuadora las novelas que publicó, de las cuales recuerdo una veintena, y dudo que sea completa la lista. Leeré los títulos, porque cada uno de ellos despertará en vosotros recuerdos de la lectura, los cuales en mi propio ánimo serán indelebles, como infiero que han de serlo en los vuestros. Las novelas se intitulan: *La Cigarra, Sor Lucila. Luis Trelles. El tren directo. Don Juan solo. El Salterio. El fondo del tonel. Viñetas del Sardinero. Panza al trote. Cleopatra Pérez. Pruebas de imprenta. Orgía del hambre. Idilio lúgubre. El fauno y la Driada. La viva y la muerta. Dora en el monte. El paño pardo. La señorita Cisniega. La Calandria y Estracilla...* ¡El simpático, el interesante Estracilla!

Paréceme que si Ortega Munilla no dejase sino esta colección de novelas, ellas le asegurarían una esclarecida posterioridad.

Ni las intrigas ni los caracteres complicados atraían a Ortega Munilla; cada novela suya responde sencillamente a un latido de actualidad, despertador de algún afecto, provocador de alguna execración o captador de algún entusiasmo. Todas son hermanas legítimas y naturales de los escritos periodísticos y reflejan de manera directa, ingenua y cálida impresiones de la realidad actual y palpitante. Los personajes que desfilan delante del lector son de los que éste codea en las aceras o encuentra en las tertulias, en los casinos o en los cafés. A causa de esto mismo, resultan insuperables e insuperadas, por su fidelidad, su luminosidad y su frescura, las escenas y los tipos madrileños de la época respectiva. Quiero, en suma, dar a entender que Ortega Munilla, al escribir sus novelas, no se desvió de su vocación periodística, ni varió el procedimiento constante e idéntico de su trabajo literario.

.....

De suerte, señores, que nuestro llorado compañero abrazó por profesión única y constante un vivir febril y anheloso, todo él consumido en esfuerzos excesivos y extenuadores, muy a sabiendas de que ni sus obras alcanzarían el grado de excelencia que fuese capaz él de conseguir, ni tampoco lograría para su persona los galardones morales que mejor sirven de aliento para el esfuerzo y de compensación en la fatiga. Cuando lo considero me acuerdo del incienso y de la mirra; que si han merecido ser incorporados a las más solemnes ceremonias religiosas, no es a causa de su aroma, sino a causa de su aniquilamiento material al convertirse en esencia etérea que se disipa en la altura, símbolo de los más nobles anhelos del alma humana.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

De manera semejante, postergada y olvidada toda conveniencia y toda comodidad, laboró Ortega Munilla, en un anhelo incesante de hacer el bien y servir los más elevados ideales. Jamás se le vió buscar el medro, ni siquiera afanarse por la vanagloria. Teniendo plumaje de águila, hizo profesión del vuelo de la alondra, que siempre es ascendente, pero moderado, como para preservarse del engreimiento. Todo cuanto escribió, sin diferencia y sin excepción, tuviese forma periodística, novelesca u oratoria; todo cuanto trabajó, así en publicaciones de España o de América, como en las novelas, en las conferencias y en los congresos y asambleas (que dondequiera que se congregasen le atraían, con tal que tuviesen fines elevados, siquiera en casos pareciesen utópicos); todas las iniciativas benéficas, que no fueron pocas y algunas tuvieron portentosa eficacia; todo su afanoso vivir (que apenas le dejó para dedicarla a esta Academia, no ya una faceta, sino una arista de su magno esfuerzo, con tenerle tanto afecto y hacer tan grande estima del cargo merecidísimo de Censor) se compendia en una sola clave: su amor al bien, que era efusivo, fervoroso, desinteresado.

. . . . . .

En Ortega Munilla el semblante moral del escritor no se diferencia de la condición personal del hombre; ambas figuras se corresponden tan al justo, que son una misma, imbuída de la principal virtud cristiana. Ella preservó a su alma de la acción corrosiva y ponzoñosa que suelen ejercer las ingratitudes, los desengaños, las bestialidades del egoismo, y cuantas bellaquerías forman la urdimbre de la humana experiencia.

Quien así conservó la sanidad del corazón y la serenidad del juicio, había de ser, como Ortega Munilla se manifestó siempre, un patriota ejemplar; porque el amor patrio es el más desinteresado y austero de los afectos. Cuantas páginas trazó su pluma, cuantas efusiones derramó su alma, cuantos empeños acometió su celo, estuvieron alentados y caldeados por un ferviente, optimista, incansable patriotismo. No pienso ni digo que lo monopolizase, ni pretendo con esta nota individualizarle; lo que doy a entender es que ella avalora y realza sus dichos y sus hechos, y aviva nuestra simpatía hacia su persona.

Porque confieso la tacha de mi afectuosa parcialidad, me abstengo de graduar su categoría entre nuestros escritores y de pronosticar la permanencia que su nombradía literaria alcanzará. Lo que puedo, sin riesgo, dar por averiguado es que cuantos aquí le conocimos recordaremos con cariño y de por vida su figura generosa, castiza y cristiana.

Sé también que el Dios cuya efigie estrechaban sus manos cuando la muerte las crispó galardona con la luz imperecedera a quienes saben recorrer como él recorrió los senderos ásperos de la vida terrenal.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Monumento a Bolívar en Madrid

Hemos recibido el notable número único de la Revista *Bolívar*, que bajo la dirección de los señores Fernández García y Martínez Ercilla, ha sido editado en Caracas, con el fin de allegar fondos para erigir en Madrid un monumento al General Simón Bolívar.

Encabeza dicho número un retrato de Bolívar, y a continuación, como artículo de fondo, aparece el que, bajo el título «Bolívar en España», publicamos en esta Revista, en su número de marzo de 1922; honor que agradecemos, máxime por hacerse constar la procedencia al pie de dicho trabajo.

Otros importantes textos y grabados contiene dicha publicación, de la que tomamos la lista de las personas que forman el «Comité Central Permanente para la erección del Monumento a Simón Bolívar en Madrid», que son: Presidente, D. Angel de Romero y Rivas, Ministro de España en Venezuela; Vicepresidentes, D. Laureano Vallenilla Lanz, D. Vicente Lecuna, D. Servando García y D. Agustín Rodríguez; Secretario, D. Alejandro Fernández García; Vicesecretario, D. Alberto G. Fernández; Tesorero, señor Cónsul de España; Contador, D. Manuel Pérez Abascal; Vicecontador, D. E. Banchs; Vocales, señores Presidentes de la Cámara de Comercio Española, Centro Benéfico, Club Centro de Amigos, Cruz Roja, **Unión Ibero-Americana**, D. M. S. Sánchez, D. Andrés Mata, D. Tito Salas, doctor Demetrio Lossada Días, D. Luis Correa, don Eduardo Larralde, D. Eduardo Pérez Dupuy, D. J. Pariente, D. José Esclusa Casanova, D. Isaac Benzecri, D. S. Alvarez Michaud, D. Pompeyo Mata, D. Antonio Martínez Sánchez, D. Ricardo John, D. Inocente Palacios, D. Pancho Alemán, D. Granados Díaz, D. L. Montemayor, Padre Martín, Superiores de las Ordenes Religiosas españolas y señores Directores de *El Heraldo*, *La Religión*, *Cultura Venezolana*, *Billiken*, *Arte y Labor*, *Myriam*, *La Bisoña*, *Diario de Caracas* y *El Día*.

La misión que, según su acta de constitución, ha de realizar dicho Comité, se concreta en dar efectividad a la idea de construir un Monumento dedicado al genial Simón Bolívar, que será ofrecido a España, para su colocación en Madrid. A tal fin, realizará las gestiones necesarias para arbitrar fondos, obtener permisos, cesión de terrenos, celebración de Concurso y, en general, cuanto se precise para que el proyecto sea llevado a efecto.

El Monumento será ofrecido a España por las colonias españolas de las Repúblicas Bolivianas, contando siempre con la ayuda de los naturales del país y con el auxilio de los Poderes constituídos.

* * *

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Se ha abierto un concurso entre escultores españoles y de las Repúblicas bolivianas, de proyectos para este Monumento, cuyas bases son las que siguen:

Primera. En el Monumento figurarán la estatua de Bolívar y representaciones escultóricas de España y las Repúblicas de Venezuela, Ecuador, Perú, Bolivia y Panamá. La materia escultórica será de libre elección del artista, y el costo total del Monumento no debe pasar de 800.000 bolívares.

Segunda. Al proyecto de Monumento que resulte premiado, se le adjudicará la cantidad de 200.000 bolívares, que con esta misma fecha se encuentran ya depositados en el Banco de Venezuela para este fin.

Tercera. Los proyectos deben ser enviados a Caracas, a la Legación de España.

Cuarta. El tamaño de los proyectos será de libre elección de los artistas.

Quinta. El Jurado se nombrará el 5 de julio de 1923, y dictará su veredicto el 24 del mismo mes, día del natalicio de Simón Bolívar, en la casa natal del Libertador, en Caracas.

Caracas, 15 de enero de 1923.—El Presidente, *Angel de Ramero y Rivas*, Ministro de España en Venezuela.

NOTA. El concurso se celebrará únicamente entre escultores españoles y de las Repúblicas bolivianas. Para más detalles, dirigirse al Representante del Comité en Madrid, D José Oliva y Escribano, Abogado Procurador, calle de Columela, número 6.

CONFERENCIAS EN LA UNIÓN IBERO-AMERICANA

En lo que va transcurrido del año actual, se han pronunciado en nuestra Sociedad tres conferencias sobre puntos de verdadera importancia, y que merecieron el aplauso del numeroso y culto público que en las tres ocasiones llenaba la sala de actos de la *Unión Ibero-Americana*.

Los temas desarrollados y nombres de los oradores fueron:

«El hispano-americanismo en Ginebra», por D. José María Yanguas (el 31 de enero), que se publica en otro lugar de este número.

«Tierras y actividades del Oeste luso-hispánico», por D. Aurelio Ribalta (el 7 de febrero), y

«Uniformidad del derecho mercantil hispano-americano», por don José María González de Echávarri (el 28 de febrero).

Estas dos últimas conferencias serán insertadas en el próximo número de UNIÓN IBERO-AMERICANA.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

CANTO A CHILE

Leído por doña María Guerrero el día 10 de enero de 1923, en la función celebrada en el Teatro de la Princesa a beneficio de los damnificados por los terremotos acaecidos en Chile en noviembre último.

Dios, que te quiso hacer a toda prueba,
Chile esforzada, y en tu esfuerzo altiva,
plantó en los Andes la gigante criba
donde pasa a tamiz la humana gleba.
Y, antes de entrar a ser, en tu llanura
cada alma de mortal, punta de lanza
la cierne Dios en tu riscosa altura;
la mente en nieve, a ver cómo se endura;
suelta un condor, a ver cómo lo alcanza;
le sale al paso en todos los atascos,
le cierra los senderos
con puntas de cristal en los peñascos,
con galopadas de aire en los eteros.
Y así, dejando atrás la hirsuta criba,
donde la cierne Dios y la renueva
todo hombre, Chile altiva,
primero que entra en ti, suelta la gleba;
sabe que el condor, en su vuelo pleno,
vuela a incrustar las letras de tu nombre
del cielo inmenso en el zafir sereno,
y acercándose a él muestra que es hombre,
pero, además, que empieza a ser chileno.
Por algo Dios, trazando tu figura,
te dió entre monte y mar forma de espada,
y estás a medios Andes colocada
como si el monte fuera una armadura;
tú, la tizona; el agua, la envoltura
de una capa recién abandonada,
y el Arauco en el Sur, la empuñadura
que a recios golpes de los siglos dura
y que aún no ha sido a golpes remachada.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Tierra de esfuerzo; como en horma estrecha
cada alma humana, cuando tú la abrazas
ya no vacila más, que tú le trazas
un único camino: el de la flecha.
Y eres bendita y alargada y suelta
contra el destino hostil, cuerda de hondero
que si estalla un día, desenvuelta,
lanzara el restallar de su atadero
almas que nos parezcan, rebotadas,
chispas de tus peñascos arrancadas.

Pero no todo en el esfuerzo humano
es látigo que estalla,
ni siempre que apretamos nuestra mano
es para abrirla en puntas de batalla;
Chile serrana y Chile marinera,
tu alma se forja en una doble fragua
y son, de esta manera,
tu abuelo, el monte; tu madrina, el agua.
Y esas puntas de casco de tus montes
que en lo cerrado de tus horizontes
llegan a parecer entre celajes
vasto escuadrón de lanzas
con que al dominio de la tierra avanzas,
se te reflejan en los oleajes
de tu divino mar; hierve y rezuma
lo que fué nieve, hecho vellón de espuma;
y son piedra y cristal, blonda y encajes
que esmaltan de abalorios tus arenas;
manto azulado y blanco
que tejen, sujetándolo a tu flanco
las manos de marfil de tus chilenas.

Y así eres, Chile, en tu diversa fragua;
un dulce afán y un formidable empeño,
cuenco de peña, donde canta el agua,
pozo de tierra, en que azulea un sueño.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Para los tiempos de la paz y para
los blandos días del acuerdo humano,
Dios te reserva, Chile, en esta avara
clausura de tu monte soberano.
Porque toda la tierra está dispersa
y entre pasiones y ambición camina
y a los embates de una mano adversa
pulverizada ha de rendir su harina.
Y a mí, Chile claustral, se me figura
que quiso Dios, por voluntad expresa,
de tus Andes hacer como una artesa
y arrinconarte como levadura,
lejos de mezcla y contaminaciones,
fresca de sol de mar en tu hermosura,
todo fermento en tu misión futura,
para que, cuando suelten sus pasiones
en la rueda fatal que las tritura
y estén alicaídas las naciones,
tú hinches de porvenir sus corazones
lo mismo que hincha el pan la levadura...

Serénate en tu artesa de granito;
guárdate para el mundo
fermento vivo que de lo profundo
sube en burbuja azul a lo infinito;
Chile, nación reserva, en que la mano
del destino coloca
a depurarse en cálices de roca
lo que hay más puro en el esfuerzo humano;
contémplate en los ojos de tus hijas,
que tan hondo como es copian tu cielo;
piensa que Dios, porque tu marcha rijas,
te ha dado el cóndor y te ató a su vuelo;
y, para todos los destinos grandes,
no olvides que eres hoy como una espada
por el martillo de tu mar forjada
sobre el yunque de piedra de los Andes.

EDUARDO MARQUINA

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

En Santander (España) se prepara una

Gran Fiesta Hispano - Americana.

La Asociación de la Prensa de Santander (España), bajo los auspicios y con la asistencia moral y material de sus Reyes organiza para este verano de 1923 un torneo de poesía y amor en que se confundan y coincidan los intelectos y los corazones que separa el Atlántico, pero que juntan en un eslabón indestructible una común tradicción, un idioma igual y una misma savia fecundadora, que, subiendo desde el tronco secular, vivifica y refresca las ramas dispersas del gigantesco árbol de la raza.

Esta fiesta de arte y confraternidad será como un brindis lírico en que hermanos separados por el destino y reunidos momentáneamente, entrechocarán sus copas y las elevarán llenas del áureo licor del ideal, recordando juntos el pasado glorioso y prometiendo amparo y asistencia para el porvenir.

A este torneo de la inteligencia y del corazón, dedicado exclusivamente a los poetas de los diez y ocho pueblos hispanoamericanos, se os invita; se celebrará en esta ciudad de Santander, que aunque de humilde historia, tanto ha contribuído a la obra de fecundación de esas tierrras vírgenes, enviando a ellas, primero los más audaces de sus hijos, en empresas de exploración y descubrimiento, y después, en el transcurso no interrumpido en cinco siglos, la legión más obscura, pero no menos necesaria, de los trabajadores creadores de metrópolis y artífices en la gran obra del progreso actual.

Tan es así, que bien puede afirmarse que apenas hay en Santander familia que no haya tenido o tenga antepasados o miembros suyos en esa América maravillosa en que España se reproduce y perpetúa.

Presidirán la fiesta los Reyes de España. La Reina Victoria, bella y generosa como una soberana de leyenda, evocará la figura romántica de Clemencia Isaura cuando presidía, bajo el cielo azul de Provenza, las gestas medievales del *gay saber;* ella será la Soberana y será la Musa de la raza española, madre vuestra y nuestra, tronco santo de las nacionalidades hispanoamericanas, y a la Reina española, representante de nuestra tradición, como flor simbólica del árbol frondoso de que todos procedemos, habéis de cantar, poetas hispanoamericanos, ilustres, aparte de vuestro mérito personal, por el prestigio insigne de los Andrés Bello y los Montalvo, de los Lugones y Gutiérrez Nájera, de sor Inés de la Cruz, de Amado Nervo, y, sobre todo, por la gloria inmarcesible y pura de uno de los mayores poetas de los tiempos actuales, del milagroso y espléndido Rubén.

Para acompañar a la Reina de España quiere esta Asociación de la

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Prensa santanderina que cada uno de los dieciocho Estados en que España dejó impresa su huella envíe a nuestra ciudad una delegación de sus bellas mujeres, en nombre de todas las mujeres americanas. Queremos componer así como un monumento de eterna belleza, que legaremos a la posteridad: el grupo simbólico de la España madre de pueblos, rodeada de sus jóvenes hijas.

Os invitamos también a que vuestras gentiles embajadoras—nunca más alta y representativa embajada habrá surcado las llanuras del mar—traigan entre sus manos fragantes y emblemáticas, como un depósito sagrado, una arqueta de tierra de su país natal. Con esta tierra, que los santanderinos besarán con amor, pues en ella habrá confundidas cenizas de antepasados suyos, se formará en esta ciudad de Santander, para recuerdo imperccedero de estos actos, un simbólico Jardín de América.

Las manos de nuestra Reina y de vuestras mujeres sembrarán en la tierra bendita los árboles y las flores representativos, y ese jardín será como uno de aquellos bosques sagrados de la antigüedad, dedicados a alguna deidad bienhechora.

Tendrá la melancolía y la majestad de los recuerdos porque evocará glorias pretéritas; pero tendrá también la alegría radiosa de una alborada, porque las horas que en él crezcan atestiguarán la iniciación de una nueva era, que si no empieza, por lo menos se precisa hoy.

Su Majestad el Rey de España, conocedor de estos proyectos, los ha alentado magnánimamente. Ellos serán el prólogo hermoso de su próximo viaje a esas tierras filiales. Un alto prestigio de la intelectualidad hispanoamericana será designado oportunamente para mantenedor y los más puros y acrisolados nombres de nuestros poetas y nuestros literatos formarán el Jurado que se encargará de otorgar el galardón supremo a quien lo sepa merecer.

Aspiramos a que este acto legue la fecha en que se celebre a las efemérides famosas de ambos mundos y a que esa fecha sea digna de escribirse a continuación de la inmortal del descubrimiento y de las gloriosas y felices de vuestra independencia.

Hermanos escritores de la América del habla castellana, nacionalidades ilustres que eternizáis el imperio de nuestro idioma y nuestra cultura al otro lado del mar: con este mensaje de invitación a los actos expresados, la Asociación de la Prensa díaria de Santander os envía también un saludo en que coinciden veinte millones de españoles que tienden, como un puente a través de los mares, los brazos hermanos hacia el curso del sol.

BASES DEL CONCURSO

Temas.—Premio de honor: Flor natural y 25.000 pesetas a una composición que no exceda de 250 versos y con libertad de metro, que tenga por tema «Canto a la Madre España».

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Premio de 5.000 a un soneto dedicado a Su Majestad la Reina doña Victoria, como reina de la fiesta.

Premio de 2.000 pesetas a un estudio sobre la poesía popular de la América española.

Estos tres premios han sido donados para este certamen por el excelentísimo señor Marqués de Valdecilla.

BASES.—Los trabajos deberán ser originales, inéditos y escritos en castellano.

Se dirigirán al señor presidente de la Asociación de la Prensa diaria de Santander, con un lema en lugar de la firma, que irá repetido en el exterior de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

El Jurado calificador del certamen será la Real Academia Española.

Unicamente podrán tomar parte en este certamen todos los literatos y poetas hijos de las Repúblicas hispanoamericanas.

Los trabajos no premiados podrán ser recogidos en el plazo de dos meses, contados desde la fecha del fallo del Jurado, y que ha de publicarse en la Prensa española.

El Jurado se reserva el derecho de abrir los sobres correspondientes a los lemas de los trabajos premiados, con objeto de comunicar por cable a sus autores la distinción que se les ha otorgado, por si quisieran concurrir a la fiesta para recibir los premios de las augustas manos de Su Majestad la Reina de España. En otro caso, los autores premiados designarán las personas que en su nombre hayan de recoger aquéllos.

El plazo para la admisión de trabajos expira el día 31 del próximo mayo, a las doce de la noche.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Verdadero y noble ideal hispanoamericano

Frente a todos los imperialismos, la fraternidad internacional

De la Revista de la Escuela de Comercio, de Asunción (Paraguay.)

No hace mucho tiempo la información telegráfica de la Prensa local se ocupaba de la sensacional noticia de que Méjico conspiraba contra los Estados Unidos, pretendiendo contrarrestar el poder de éstos mediante una liga de los paises hispanoamericanos. La Prensa de los Estados Unidos dió mucha importancia *(aparente*, se entiende), al hecho, que conceptuó verídico y positivo, y saliendo del terreno de las conjeturas, lanzó ataques directos al Presidente Obregón, acusándolo de imperialista (sic).

La misma Prensa norteamericana que—dicho sea de paso—no obstante su seriedad, incurre con harta frecuencia en puerilidades infantiles, dió la voz de alarma también contra El Salvador, pequeño y próspero Estado de Centro América, tan grande en extensión territoral como Bélgica y al igual que ésta, valeroso y firme en la defensa de su soberanía nacionel, afirmando la connivencia de dicho país con Méjico en la ejecución del plan tenebroso del aniquilamiento de los Estados Unidos por el imperialismo hispanoamericano (¡¡¡¡).

Esa afirmación puede ser infantil o intencionada, pero no deja de entrañar amarga burla para nuestros países, que los hispanoamericanos no debemos silenciar. Que los Estados Unidos teman la rivaliddd de la Gran Bretaña o del Japón se concibe; pero que les inspiren recelos los países hispanoamericanos, desunidos y maltrechos, es sencillamente increíble y ridículo.

* * *

Los Estados Unidos, desde lo alto de su omnipotencia, pretenden dominar al mundo entero con su *dólar*, su *política de absorción* y su *humanitarismo sui generis* . El *dólar*, para la dominación económica por medio de colocación de empréstitos, establecimiento de grandes empresas industriales y mercantiles y operaciones de bolsa. Entrampados con ellos los principalez países europeos, están fatalmente sujetos a sus combinaciones financieras. La *política de absorción*, apenas disimulada por el panamericanismo zalamero y amparada por una doctrina internacional caduca, la de Monroe, para los países débiles y turbulentos de América que, poseyendo rique-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

zas inexplotadas, «necesitan ayuda para progresar y afianzar su tranquilidad interna»; pero es el caso que los protectores de oficio, que *no son llamados*, sino que se presentan con cualquier pretexto, ya no sueltan la presa que han cogido, y se instalan cómodamente, como en casa propia, en la ajena, que ha tenido la desgracia de recibir tales huéspedes. El *humanitarismo*, debidamente pregonado, para socorrer a los pueblos hambrientos de Europa, víctimas de la gran guerra por el predominio comercial entablado en aras de ideales ilusorios..... ¡Claro!, un pueblo poderoso que a manos llenas distribuye su oro, manda ejércitos numerosos para que combatan por la libertad, la justicia y el derecho, y luego da pan y vestidos a los hambrientos, es decididamente un gran pueblo, digno de reconocimiento, de respeto y de cariño.

Todo eso es muy bueno y suena muy bien. Pero así como para Europa todo es desprendimiento, apoyo y humanidad, para América esos sentimientos del tío Samuel se manifiestan en forma muy distinta.

Basta recordar, de paso, no más, el caso de las desventuradas Repúblicas Dominicana y de Haiti, ocupada por los yanquis en forma violatoria de los más elementales principios de derecho internacional que atañe a la soberanía de los pueblos, al mismo tiempo que acudían a dar la mano a Europa para avivar la hoguera de la destrucción «en aras de la libertad, del derecho y de la justicia, y del advenimiento de una humanidad mejor» (?). Muy bello y honroso es, sin duda, luchar desinteresada y noblemente por la conquista de *verdaderos ideales de paz* y *de progreso*, pero muy triste, doloroso e ignominioso es que a la vez se oprima y esquilme al hermano debilitado para cobrarle el dinero prestado, o simplemente para explotar sus recursos y escarnecer su dignidad nacional.

Parecería que el reverso de la medalla no debería corresponder al anverso; pero es el caso que el examen impacial de los hechos y de sus consecuencias, efectivas o probables, presentes y futuras, da la impresión real y desnuda de lo que en verdad es la finalidad de la política exterior de la Casa Blanca, que en vano se pretende cohonestar con una fraternidad nunca sentida y un humanitarismo que a la legua huele a mercantilismo puro.

Si los Estados Unidos han alcanzado el máximum de la potencialidad económica, que cualquiera de las grandes potencias mundiales envidia; si es tal su poderío militar que se impone de hecho inclinando con su peso la balanza de las grandes decisiones de universal transcendencia; si posee todo lo que ambicionar puede un pueblo que por su aptividad, sus aptitudes innegables para el progreso y la riqueza del suelo que habita, se ha colocado, en corto tiempo, en el mismo rango de los más poderosos de la tierra; si aún dispone para su enorme desenvolvimiento futuro de extensas y ricas

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

zonas de tierras casi despobladas e inexplotadas, ¿por qué recela de los pueblos hispanoamericanos y teme de que éstos puedan causarle daño al unirse en franca y verdadera solidaridad, tan necesaria para el advenimiento de una era de paz y bienestar en todo el Continente? ¿Por qué sabiendo que todos esos países juntos no igualan su población total a la suya, consideran los Estados Unidos la posibilidad del peligro emergente de una unión que en realidad no existe y que de llegar a formarse no pasaría de ser una solidaridad más bien espiritual que material, un acuerdo de hermanos para aumentar y consolidar su prestigio moral y hacer que el derecho y no la fuerza sea el que prive en las relaciones internacionales americanas?

No porque sea más poderosa debe abusar de su fuerza la gran República del Norte, que en su afán de imponer su hegemonía ejercida de modo deprimenté para la soberanía y la dignidad nacional de los países hispanoamericanos, va restándose cada día simpatías en el seno de éstos y conquistando, en cambio, el recelo y el fundado temor que inspira su política exterior intervencionista, Una diplomacia poco comedida y en veces ruda y agresiva, apoyada por los magnates del capital y de la política, se encarga de realizar la obra de perturbación que precede a la depenetración, que es su consecuencia, y se halla respaldada, en primer término, por el dólar, y luego, para su consumación, por la fuerza militar, indirecta o directamente empleada.

Donde más palpablemente se han observado esas diversas etapas de la dominación yanqui es en la *República Dominicana*, *Haiti* y *Nicaragua*, sin excluir a *Haway* y *Filipinas*. El caso reciente de *Guatemala*, en el que, por la influencia norteamericana, se ha restablecido en dicha República el estradacabrerismo y malogrado, a lo menos temporaralmente, la constitución de la Federación Centroamericana, es la triste y dolorosa repetición de aquellos atentados internacionales encubiertos por el gastado recurso de una cooperación nunca solicitada por los pueblos y sí, solamente, por los políticos logreros, y que los yanquis pretenden justificar vanamente invocando la causa de la cultura y del progreso, y asignándose a sí mismos el título, que nadie les ha otorgado, de desinteresados paladines de la libertad y de los derechos de los pueblos hispanoamericanos débiles, que son los primeros en violar y coartar.

Si el noble afán de los países hispanoamericanos en promover su prosperidad y unirse en leal y franca solidaridad para asegurar la paz y la defensa común por la fuerza moral del derecho antes que por el poder militar, despierta recelos y temores en los Estados Unidos, quiere decir que la gran democracia del Norte está en pugna con la libertad de sus hermanas del Continente y que su propósito, a duras penas disimulado y revelado en los más insignificantes actos de su política exterior, es mantenerse a la cabeza

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

de ellas constituyéndose en representante único y mentor del conjunto de naciones independientes de la libre América, que no se resignan a admitir un tutelaje que no necesitan y que, por el contrario, puede serles funesto.

No a otro fin responde el decantado *panamericanismo*, que más propiamente hablando debería denominarse *norteamericanismo*. Nada habría que objetar a ese panamericanismo demasiado zalamero, si al par de pregonarlo y ponerlo en práctica, observaran los Estados Unidos una política exterior de respeto a la soberanía de los pueblos débiles y no se inmiscuyeran en los asuntos internos de los mismos, así fuese en servicio de la humanidad y de la civilización. «*El respeto al derecho ajeno es la paz*», y para que ésta reine de verdad entre las naciones hermanas ligadas a un común destino, es necesario que no hayan opresoras ni oprimidas y que, libres de recelos, se den la mano, de igual a igual, en incontenible anhelo de progreso y bienestar.

El fracaso del panamericanismo proviene de la política exterior de preponderancia y obsorción de los Estados Unidos. Aparentemente existe y se revela en Asociaciones, Conferencias y Congresos internacionales; pero no ha llegado al corazón de los pueblos y hasta hoy no deja de ser sino liga de mera cortesía de los gobiernos. Un hecho sujestivo que corrobora nuestras apreciaciones ha sido la prescindencia absoluta de las naciones hispanoamericanas a las conferencias del desarme recientemente celebradas en Wáshington, en las cuales los Estados Unidos asumieron, como cosa natural, la representación del Continente, sin consultar el parecer de nadie; y es que América está allá; América, en el concepto del pueblo normeamericano, son los Estados Unidos, que consideran alma, cabeza y brazo de esta parte del mundo.

Creeráse, tal vez, que hablamos por espíritu de prevención. Ojalá fuera así; pero, por desgracia, sobrada razón nos asiste para lanzar nuestra débil voz de alarma y reunión. En efecto, ¿por quié en las escuelas públicas de los Estados Unidos se hace una sorda campaña contra todo lo que es extranjero y especialmente español e hispanoamericano? «Desde muy tierna edad el niño aprende a *menospreciar* lo *extraño* y *amar intensamente lo propio*, y de este modo el extranjero halla, en todas las esferas, oposición sistemática que lo anonada, y llega a creer, por último, que en realidad pertenece a una raza inferior.»

¿Responde, por ventura, esa práctica de un nacionalismo egoísta y excluyente al desinteresado y noble intento del panamericanismo tan pregonado y alabado como el desideratum de los problemas vitales de los pueblos del Continente?

¿Qué confianza puede inspirar una nación que comienza por imponer

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

su pretendida superioridad, prevalida de la fuerza, sin importarle, ni mucho ni poco, la dignidad del débil, por altivo y digno que éste sea?

Y si ellos, los norteamericanos, se consideran superiores y nos menosprecian y oprimen de distintas maneras, sin que podamos contrarrestar el empuje de la ola avasalladora con que nos amenazan envolver, ¿por qué tanto temen la solidaridad hispanoamericana, que jamás ejercería el imperialismo conquistador de las razas del Norte, no sólo por temperamento, sino porque la única finalidad a cuya realización propendería sería la de unir en estrecho abrazo a hermanos que apenas se conocen y que juntos, en leal armonía, podrían lograr el ansiado bienestar que merecen? No creemos que México y Colombia piensen en recuperar lo que les han arrebatado los Estados Unidos, ni que el Salvador sueñe en conquistar posesiones yanquis. Y, aun en el caso de una liga general, defensiva y ofensiva de los pueblos hispanoamericanos, ¿podría ella ofrecer un poder militar tan formidable como el de la gran República del Norte, capaz de comprometer seriamente su independencia? No.

Movería a risa el temor yanqui si tras ese temor no se ocultara quién sabe qué planes de expansión para el futuro, para cuya realización es necesario un pretexto cualquiera.

¿Por qué tiembla el coloso ante el más insignificante movimiento o intenta de unión de los pueblos hispanoamericanos? ¿Prueba ello, por ventura, que teme de su propia sombra y le remuerden la conciencia sus actos de expoliación de las débiles nacionalidades sometidas a su influencia?

* * *

Ante el ideal panamericanista se yergue el hispanoamericanismo, por culpa de los mismos Estados Unidos, que con su política de absorción, revelada en la práctica, entre otras cosas, por la guerra de tarifas y la imposición militar, han malogrado lastimosamente los sanos propósitos expresados por boca de sus pensadores y estadistas para la formación de la gran liga americana. El panamericanismo, lo repetimos, encarna un ideal norteamericano, netamente norteamericano, que persigue la liga de todas las naciones del Continente bajo la dirección de los Estados Unidos. Presentar un solo bloque, un solo frente, con una cabeza única, que resida en Wáshington; tal es, lisa y llanamente hablando, el ideal panamericano.

Lo raro es que los Estados Unidos, ya que no persiguen lucro ni tienen intención de acrecentar sus dilatados dominios con conquistas territoriales a expensas de sus hermanos del Continente, no se preocupen en desvanecer el fundado recelo de éstos, concediendo generosamente su independencia a *Puerto Rico;* restaurando, sin restricción alguna, las Repúblicas de *Santo*

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Domingo y *Haití*, mediante la desocupación militar de las mismas; dando la independencia política a *Nicaragua* con la rescisión de los tratados con ella suscritos; renunciando buenamente a la guerra sorda y sistemática contra la tranquilidad y la integridad territorial de México, cuya riqueza petrolífera turba el sueño de sus grandes empresarios, y absteniéndose, en general, de intervenir en los asuntos internos de los otros países hispanoamericanos.

Sólo así, con confianza, desinterés y buena fe de una y otra parte, podra arribarse a un acuerdo sincero, que permitirá la constitución del verdadero panamericanismo sobre bases más positivas que hoy, e inspirado en la *igualdad*. Se objetará que Wáshington ejerce de hecho hegemonía política y económica sobre todo el Continente. Esto es cierto, y ocurre precisamente porque, deslumbrados por su riqueza y poderío—sin reflexionar que antes fueron más pobres que ellos—, los países hispanoamericanos están pendientes de lo que dicen y hacen los Estados Unidos, se apresuran a aprobar y alabar su decantada generosidad y echan un manto sobre sus actos de iniquidad en la propia América, desoyendo el clamor de los pueblos oprimidos que en vano tienden los brazos hacia sus hermanos de raza, implorando su conmiseración y apoyo moral para recuperar la libertad arrebatádales por el coloso del Norte.

Todos van a Wáshington a pedir inspiración, consejos, dinero, paz y seguridad. Wáshington se ha constituído en la *sede de América*, por obra del dólar, de la ambición y la codicia de los políticos logreros, que andan a la caza del poder sin importarles un ardite la libertad y la dignidad nacionales; por la debilidad, la desunión y el antagonismo increíbles de los gobiernos y la pasividad de muchos pueblos hispanoamericanos, habituados a la indolencia en medio de las ignoradas e invalorables riquezas que no se atreven a explotar, y que el yanqui, hábil y previsor, aprovecha a su sabor, obteniendo utilidades y privilegios leoninos, e imponiedo su influencia en la dirección política y económica de los países en que opera.

Sin embargo, felizmente para los pueblos hispanoamericanos, los mismos yanquis se encargan de revelar sus faltas, tanto en lo moral e intelectual como en lo comercial y político. La leyenda de una moral incorruptible y de una instrucción superior norteamericanas va desvaneciéndose con el espectáculo de la exhibición del vicio en los grandes centros de población, en los qne se ofrecen al estudio del observador inteligente, en medio del vértigo de una actividad asombrosa, todas las fases imaginables de la corrupción y la delincuencia; y en cuanto a intelectualidad, creemos poder afirmar, que la hispanoamericana nada tiene que envidiar a la angloamericana. En lo comercial, las prácticas norteamericanas no son las más serias y convenientes, y por eso no es aventurado suponer que con el resta-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

blecimiento del intercambio comercial europeo con los países hispanoamericanos, particularmente los de la América del Sur, el comercio de los Estados Unidos recibirá rudos golpes, que le obligarán a establecer prácticas más serias y liberales y exigir mayor esmero en la fabricación de los productos de su industria.

En lo político, basta citar la siguiente lista, de muda elocuencia, renovada cada día con el punzante dolor de una herida y el peso de una afrenta en el corazón de los pueblos hispanoamericanos, que a lo menos deberían tener la entereza de protestatar colectivamente contra los atentados internacionales que ella evoca: *México*, *Cuba*, *Puerto Rico*. *Panamá*, *Nicaragna*, *Guatemala*... *La Unión Centroamericana*...

En síntesis: consideramos que el único imperialismo que los países hispanoamericanos deben poner en ejecución es el de *bastarse a sí mismos y estrechar filas para imponer respecto y consideración* a los asaltadores de la soberanía nacional de los pueblos débiles.

¿Los medios para conseguirlo?

Se hallan en nuestras manos y los malogramos lastimosamente.

Ellos son, entre otros, los siguientes:

1.° La *educación popular*. Por lo general, los pueblos hispanoamericanos la han descuidado, y es por eso que aun no reina en su seno el verdadero espíritu democrático para asegurar lo que los norteamericanos denominan el *self-government*, o gobierno del pueblo por el pueblo. El nivel moral de casi todos los pueblos de nuestra raza no se halla aún a la altura requerida para el ejercicio de esa conquista de las naciones civilizadas, mediante la cual son los pueblos y no las oligarquías los que dirigen los destinos públicos de las mismas.

2.° La *confianza en nuestros propios esfuerzos*, estimulando las iniciativas de caracter nacional, sin desechar por ello el concurso del elemento extranjero, de trabajo, cuya inmigración debe fomentarse y protegerse.

3.° La construcción de líneas férreas internacionales de carácter económico que pongan en relación constante y rápida a los centros de producción y de consumo y que habilitadas con tarifas uniformes y reducidas, constituyan medios fáciles y seguros de interpenetración recíproca de los países hermanos entre sí, actualmente distantes y casi desconocidos unos de otros, por la escasez de vías de comunicación y el elevado costo de los transportes.

4.° La canalización y rectificación de las vías fluviales que puedan ser utilizadas en la navegación interior en combinación con los ferrocarriles.

5.° Unificación de tarifas en general y de la moneda, estableciendo para ésta un tipo de cambio fijo.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

6.° Adopción del arbitraje amplio para la solución de las cuestiones internacionales que no puedan ser resueltas por arreglos directos.

7.° Celebración periódica, si posible fuere anual, de Congresos internacionales, de interés económico y cultural, en los diversas capitales, y de exposiciones, ferias de productos naturales y manufacturados en los principales y más accesibles centros de producción y de consumo.

8.° Formación de una marina mercante internacional de fletes uniformes.

Con estas medidas, que son las esenciales, pero que exigen la deposición de todos los odios, resquemores y recelos en obsequio a la armonía —y otras de carácter secundario que dejamos de enunciar—, podrá constituirse la federación hispanoamericana, de hecho, laboriosa, pacífica y progresista, fuertemente unida, presentando un solo frente y ofreciendo a todos los pueblos del mundo el espectáculo magnífico y consolador de la obra de la paz, de la cooperación y del progreso, afirmada en la *fuerza moral*, que debe ser la virtud por excelencia de las nacionalidades.

Todo podrá obtenerse si hay verdadero espíritu de solidaridad entre los pueblos, y si en cada país se fortalece el sentimiento del patriotismo sano basado en el TRABAJO y en el BIEN y ennoblecido por el espíritu de sacrificio. Amar intensamente lo propio, tierra, familia, hogar; honrar a la patria enalteciéndola con el prestigio de las virtudes ciudadanas, sin dejar por ello de apreciar, respetar, aceptar e imitar lo extraño en todo lo que ofrezca de respetable y de bueno, constituye, sin duda, la norma más humana, más digna y segura hacia la felicidad colectiva, supremo ideal de los pueblos amantes de la libertad y del progreso.

Formemos, pues, ciudadanos sanos y aptos, formemos la patria del trabajo y de la paz, para poder imponer el IMPERIALISMO DE LA MORAL Y DEL DERECHO *al imperialismo del metal y de la fuerza*. Es la noble misión de América, tierra de libertad y de justicia, en la que deberá ir formándose la humanidad del porvenir, vigorosa y noble, alentada por sus propias virtudes y persiguiendo los verdaderos ideales de la vida, que la ambición, la codicia y la suma de todos los vicios sociales, han desviado y malogrado.

Así, sólo así, *dejaremos de ir* a Wáshington, porque Wáshington *vendrá con nosotros*, estará a nuestro lado, como hermano sincero y leal, después de haber restituído su libertad a Santo Domingo, Haití y Puerto Rico, a Filipinas y Haway, y reparado los males de su política exterior en algunos países hispanoamericanos, virtualmente sometidos a su influencia.

Los pueblos que se respetan a si mismos, porque tienen conciencia de su dignidad y de su prestigio y aman el trabajo y la libertad, son respetables y respetados. El día en que todos los pueblos hispanoamericanos logren esa conquista moral, mucho mas valiosa y duradera que el poder de la fuerza, ese día se cimentará en la libre América la verdadera fraternidad internacional sobre las cenizas, para siempre dispersas, de todos los imperialismos.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Don Vicente Lampérez Romea

La muerte de este insigne Arquitecto, Catedrático y Director de la Escuela del Ramo, ha producido general y hondo duelo, pues sus profundos conocimientos de historia arquitectónica, sus importantes trabajos de restauración, sus conferencias divulgadoras y sus numerosos escritos científicos y artísticos, le habían conquistado extraordinaria autoridad y grandes prestigios, realzados por una gran modestia y ejemplar caballerosidad.

Las restauraciones de las Catedrales de Burgos y Cuenca y la de la Casa del Cordón de Burgos, de excepcional dificultad, llevadas a cabo por Lampérez, bastarían para su celebridad, pero aparte de sus tareas profesionales, le dieron justa fama las numerosas obras de reconocida importancia que sobre arquitectura y arqueología deja escritas; de la última, en la que basta leer el título para calcular su importancia *Arquitectura Civil Española de los siglos I al XVIII*, no consiguió don Vicente Lampérez ver terminada la impresión, lo fué pocos días después de su muerte, ni disfrutar del honor que supone la concesión del premio Faustenrath, que vino a recaer en la citada obra por fallo dictado por la Academia Española unas semanas después del fallecimiento del autor.

No entra en nuestros propósitos hacer una biografía del señor Lampérez, por ello nos limitamos a agregar a lo dicho, la expresión de nuestra condolencia a las Reales Academias de la Historia y de Bellas Artes de San Fernando, a las que pertenecía como Académico de Número, y que con su muerte se ven privadas de un concurso tan sabio como inteligente, y a reiterar, desde estas columnas, el más efusivo pésame a la viuda del maestro Lampérez, la inspirada y cultísima escritora, entusiasta defensora del ideal ibero-americanista, doña Blanca de los Ríos.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

El Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo

El interesante trabajo, que con gusto publicamos (aunque no completo por su extraordinaria extensión), ha sido enviado a la Unión Ibero-Americana *por el jefe del Departamento de Exploraciones y Estudios Geológicos, de México, al que agradecemos vivamente tan interesante colaboración.*

Objeto del departamento.

Hacia marzo del año de 1888, a iniciativa del ingeniero de Minas D. Antonio del Castillo, se estableció en México, bajo la dependencia de la entonces Secretaría de Fomento, Colonización, Industria y Comercio, una «Comisión Geológica de la República», que tuvo por objeto la formación de un bosquejo de carta geológica y una carta minera de México y cartas geológicomineras de los distritos de minas más importantes del país.

Pocos años después, por decreto del Congreso de la Unión, se estableció el Instituto Geológico de México, dependiente de la Sección de Minas de la misma Secretaría, y cuyos trabajos, de orden esencialmente especulativo, fueron impulsados por varios años, mediante el decisivo concurso de distinguidos geólogos alemanes.

Al establecerse la actual Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo en 1917, el servicio geológico fué elevado a la categoría de Departamento, dándole en tal virtud la relativa autonomía que tan necesaria es para el desarrollo de sus actividades.

El fin que se persigue en el Departamento está en consonancia con los notables progresos que la ciencia geológica ha realizado y realiza sin cesar, y para colocar nuestras investigaciones en ese terreno tendemos, muy en especial, sin abandonar aquellos estudios de índole científica pura, con los que contribuímos a la resolución de problemas generales relativos a la constitución geológica del planeta, tendemos, repito, a dar preferencia al estudio de nuestros recursos minerales.

Lo índole de tal labor está claramente explicada en los conceptos siguientes, que tomo de una conferencia que di hace cerca de un año en este Instituto:

La idea que perseguimos es que la Nación, que a nuestra diligencia y lealtad ha confiado el estudio de los recursos minerales de su rico suelo, debe conocer el resultado de nuestra labor en forma concreta y en un término de tiempo lo más breve posible.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

«Colocándonos en el punto de vista de la aplicación práctica, es como creemos responder mejor a las necesidades nacionales; y como se ha solido creer que las especulaciones de la geología, remontándose a regiones ajenas a las realidades de la vida, sólo al alcance de los iniciados han de encontrarse, parecería incompatible tal excelsitud con nuestro humilde y, en apariencia, vulgar punto de vista; mas no es así, y esto es lo que trataré de demostrar.

Soy el responsable de la nueva orientación en las labores que este centro científico sigue, y aunque con mi gestión no he hecho más que secundar las patrióticas miras de los jefes superiores de la Secretaría de Industria, Comercio y Trabajo, de la que este Departamento depende, con gusto asumo la parte de responsabilidad que me compete, pues creo estar haciendo obra buena y de fecundos resultados.

He dicho y sostenido que en las labores de este Instituto debe presidir un carácter dominante de aplicación práctica, y si esta idea, expresada así llanamente, pudiera conceptuarse vulgar y aun antitética a la especulación científica pura, dadas nuestras tendencias más o menos utopistas y conservadoras, no lo es en manera alguna, sino que está por el contrario, en acuerdo perfecto con las más avanzadas conquistas de la ciencia y con los programas de instituciones similares de reconocido prestigio.

El profesor Page ha dicho que la ciencia cuyo fin único sea colectar y clasificar es una ciencia estancada, y el sabio mineralogista Marcelo Betrand, en el prólogo que escribió para la monumental obra de síntesis geológica de Suess, ha llamado la atención acerca de la evolución en las ideas del sabio austriaco, de quien dice, comparando su primera obra con la segunda, que sus ideas tienden «no a elevarse hacia la teoría, sino a descendor más y más al dominio de las aplicaciones».

Y es claro, ese es el secreto de que en las páginas de ese libro inmortal encontremos fuente fecunda de meditación y anhelo siempre renovado de penetrar las reconditeces del planeta en que vivimos, sin que ese afán de aplicaciones nos haga perder de vista el ideal, que el prologuista considera el lado poético de Suess, que a semejanza del de Kepler, «quien escuchaba la armonía de las esferas celestes», sentía ansia por lo desconocido y presentía el advenimiento de verdades nuevas.

En otros tiempos, un geólogo no era sino un hombre amante de la vida al aire libre, colector incansable de minerales, de rocas y de fósiles, que asiduamente describía y clasificaba.

Ahora, cada paso del geólogo constituye una especialidad. La labor de esta ciencia, nacida apenas ayer, se ha hecho cuantitativa, es decir, práctica, y aún tiende a hacerse experimental y de predicción, es decir, más práctica aún.

Pasaron los tiempos en que el paleontologista, por ejemplo, describía los organismos fosilizados, cifrando su mayor empeño en encontrar

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

especies nuevas, para clasificarlas y catalogarlas, agregándoles los nombres más o menos latinizados de sus amigos o colegas, a quienes las nuevas especies eran dedicadas.

El mineralista, por su parte, realizaba otra labor de colecta y clasificación, semejantemente fatigosa.

El estratígrafo medía el echado de las capas y su potencia, y si acaso, las relacionaba por aproximación a las edades geológicas.

El geólogo minero describía las pintas minerales, determinaba el rumbo, echado y potencia de las vetas, y, sobre todo, acumulaba datos estadísticos de producción, de exportación, de fletes, de costos, y, de preferencia, históricos.

Y casi siempre, el mismo hombre hacía todas estas cosas llenando con una literatura, a veces confusa, sendos volúmenes, que fueron casi siempre esencialmente descriptivos.

Esa labor constituyó, sin embargo, un trabajo preliminar que se ha aprovechado después. Quienes tales caminos siguieron estuvieron, por lo general, a la altura del conocimiento científico de su tiempo, y pusieron las bases sobre las que se irguió majestuosa la estructura interesante de la Geología moderna, magistralmente resumida en distintas épocas por renombrados sabios alemanes y franceses y admirablemente sintetizada por el austriaco Suess en la obra que ha sido, en realidad, la que ha definido y orientado el criterio científico de la actual generación de geólogos.

Llegados a esta etapa en el desarrollo evolutivo de la ciencia que cultivamos, no podríamos sino cegados por la preocupación de un supersticioso respecto hacia el pasado, volver a las viejas huellas; pues si tal hiciéramos seríamos retardatarios, y nuestra labor sería infecunda.

Ahora, para hacer labor *práctica* usando la palabra, que no deja de repugnar a los espíritus demasiado atados al pasado, hay que proceder de otra manera y perseguir distintos fines.

La geología minera, geología económica, geología aplicada—todas esas designaciones se le han dado—o geología *útil*, como la ha llamado el director de la United States Geological Survey, no se limita a descripciones y estadísticas, sino que, con ayuda de la Fisiografía, de la Estratigrafía, de la Química y de la Mineralogía, investiga la génesis de los criaderos, establece sus relaciones con la roca encajonante, estudia las leyes de la distribución de la mineralización a profundidad y a rumbo, y, por último, generaliza e infiere, para que el minero tenga en esas generalizaciones y en esas inferencias, una guía para sus trabajos.

Si de hidrología subterránea se trata, pone a contribución la estratigrafía, la tectónica y la física, y no se limita a reseñar las posibilidades de encontrar capas acuíferas, sino que discute las condiciones, señala los lugares precisos y la clase de obras y hace extensivas sus generalizaciones a toda la zona que constituye una unidad geológica. Hace pues, como la geología minera, labor práctica.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

En el estudio del petróleo se realiza la restauración de las estructuras subterráneas, y se determina en forma concreta y libre de empirismos, no sólo la probable forma de las acumulaciones de hidrocarburos, sino el caudal industrial que puedan ministrar.

El mineralogista, ascendiendo también a regiones apenas vislumbradas por sus predecesores, pasa del estudio megascópico al micropetrográfico, y con el poderoso auxiliar del microscopio determina las relaciones de origen entre las especies y también infiere lo que en el gran laboratorio de la naturaleza ha sucedido antes de que los elementos minerales, asociados en la forma en que los conocemos, hubieran constituído las rocas y los llenamientos de los criaderos minerales.

Si el paleontologista sigue clasificando especies, no es ya para satisfacer un afán de erudición, sino para relacionar esas especies con las actuales, con las formaciones en que se encuentran y con el clima y la topografía, así como con la flora y la fauna contemporáneas; el medio biológico en suma, con cuyo bello conjunto de conocimientos se ha constituído, entre otras, la nueva ciencia llamada paleoscología, cuyo cultivo bien merece el que un especialista le consagre su vida.

El estratígrafo estudia y define la forma de los pliegues e infiere el papel gue hayan desempeñado, sea en relación con la génesis de los criaderos, sea en su influjo sobre el alumbramiento de las aguas, sea, en fin, en su carácter de almacenes de depósito y de circulación de los hidrocarburos, que ahora son, como la plata y el oro fueron en otros tiempos, objeto de la codicia y de la rivalidad de las naciones.

Todos estos especialistas hacen, pues, una labor eminentemente práctica, y es así como enriquecen el caudal de verdades científicas, que ya son en geología, como en otras ciencias positivas, objeto de aplicaciones fecundas para la humanidad.

El desiderátum en esta clase de investigaciones es el que la United States Geological Survey ha enunciado al hacer el elogio del geólogo Gilbert, recientemente muerto, y cuyos trabajos en aquella institución norteamericana, de la que formó parte durante treinta y nueve años, se citan, y con razón, como modelos en este género: «dar al mundo ciencia pura para que sea ciencia útil.»

* * *

Para realizar tan transcendentales fines, el Departamento se ha dividido en las Secciones siguientes:

De Exploraciones.—Es su objeto los trabajos de reconocimiento geológico general del territorio.

De geología aplicada a la minería.—Destinada al estudio geológico de regiones mineras.

De Geología aplicada al petróleo.—Estudia las formaciones que puedan ser propicias para la existencia de petróleo.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

De Geología aplicada a la Hidrología subterranea—Su labor se refiere a alumbramiento de aguas para irrigación y usos domésticos.

Tanto esta Sección, como las otras, cuando salen al campo tienen obligación de sustentar conferencias públicas en las poblaciones que visiten, llamando la atención acerca de las riquezas minerales de la región y el modo de aprovecharlas.

Se ocuparán, además, de fijar en los caminos o en las oficinas públicas avisos que indiquen la ubicación de manantiales y la calidad de las aguas en las inmediaciones.

De Topografía, Dibujo y talleres.—Ejecutora de los trabajos del ramo que las otras Secciones necesitan, estando además a su cargo el archivo y catalogación de planos e instrumentos científicos y el taller de fotografía.

De sismología y Vulcanología.—Tiene a su cargo el funcionamiento de las estaciones seismológicas existentes y la instalación de las nuevas.

De Administración y Secretaría.—Encargada del trabajo de escritorio y del servicio de Biblioteca, así como de la ordenación y conservación de los archivos, del edificio y mobiliario.

De Petrología.—Encargada de la clasificación de rocas y estudio de las mismas *in situ;* formación de colecciones, ya para exhibiciones especiales en el país y en el extranjero, ya para las escuelas públicas y particulares.

De Museos y Colecciones.—Tiene a su cuidado el enriquecimiento y conservación de los museos, a los que se ha dado una ordenación nueva, tendente a que no sean puramente de exhibición, sino principalmente de estudio.

De Química.—Análisis de minerales, rocas y aguas que las otras Secciones o las Comisiones especiales necesitan para sus estudios; y también hace trabajos para el público mediante módicos honorarios.

De Estudios experimentales.—Exámenes físico-químicos de petróleo; experimentos sobre resistencias de materiales; pruebas de procedimientos metalúrgicos nuevos; estudio de aprovechamiento industrial de sustancias minerales; experiencias de carácter geológico, y, en una palabra, lo que se relacione con toda investigación científica sobre los productos del subsuelo.

Algunos de los trabajos verificados de abril de 1918 a la fecha.

Se ha proseguido la formación de la obra intitulada *La industria minera de México*, que es la continuación de la que el actual jefe del Departamento empezó a publicar en 1910 y de la que vieron la luz pú-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

blica seis volúmenes, obra ya juzgada y que se considera por los peritos en la materia que ha llenado un vacío. El objeto de esta publicación es el procurar despertar el interés de los hombres de empresa mexicanos hacia las riquezas minerales de México, presentando en forma científica los resultados que la explotación de las minas de México han dado hasta la fecha.

Se han formado cuadros sintéticos de producción y valores de los metales más abundantes en México.

Se ha iniciado el estudio de la distribución de la mineralización en los criaderos de plata y oro de la República.

Se ha iniciado la formación de un léxico o glosario de términos técnicos geológicos.

Se han formado colecciones de muestras de minerales, rocas y fósiles, acompañadas de las clasificaciones correspondientes, con destino a varios planteles de educación pública, a instituciones y exposiciones en el extranjero, a distintas dependencias de la administración pública y de los Estados, etc., etc.

Las Secciones de Petrología y de Química han estudiado los ejemplares de rocas y minerales remitidos con tal objeto por Empresas mineras y particulares, así como las colectadas por el personal del Departamento. Para dar idea de la importancia del trabajo verificado en tal sentido, hago constar que en el período a que me vengo refiriendo se han estudiado 1.303 ejemplares minerales y 1.717 rocas, y se han hecho 1.051 análisis, que comprenden aguas minerales, rocas, gases y petróleos.

Destinada a la Exposición de Chicago se formó una colección industrial de minerales, donde fué expuesta, mereciendo calurosos elogios de la Prensa y del Congreso Minero de aquella ciudad.

Se ha hecho el cómputo y clasificación de las observaciones meteorológicas en distintas partes de la República, como base para los estudios hidrológicos.

Se ha iniciado un estudio general sobre los manantiales termales de México.

En distintas partes de la República se han hecho varios estudios hidrológicos.

Las especies minerales conocidas en el país se han catalogado, mencionando las aplicaciones industriales de que algunas de ellas son susceptibles. Esta es una de las obras de mayor transcendencia realizadas en el Instituto, y es seguro que llenará una ingente necesidad industrial y científica. El catálogo formado está ya en prensa, precedido de una clasificación sistemática que incluye todas las especies conocidas hasta la fecha, señalando con caracteres especiales las que existen en México.

(Continuará.)

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Libros nacionales y extranjeros

Correrías por España, *Joaquín D. Rickard.* (Fragmentos de las impresiones de un hispanófilo).—Imprenta Cervantina.—Madrid.—Noviembre, 1922.

El ciudadano de los Estados Unidos M. Rickard vino a esta hidalga tierra española—él lo dice—«sin los prejuicios que contaminaron a muchos de sus compatriotas» de la generación anterior. Aprendió, añade, el español antes de que se despertase en su patria el deseo de estudiarlo con el afán de conocer el pueblo «que llevó a América la civilización.» Recorriendo Rickard las regiones españolas «vivió» sus costumbres, se extasió viendo sus monumentos, oyendo sus cantares, los «vibrantes y bulliciosos o los melancólicos y suaves.» No escatimando el elogio, que tributado sin hipérbole es justicia, de hacerla entre los extraños, contrarios de ayer, se ufana, y para mayor publicidad de sus tan favorables juicios, de sus muy sentidas impresiones, las publica en elegante volumen dedicado «a la Real Academia Española, en prueba de alta y respetuosa consideración.»

La Biología en México durante un siglo, por el profesor *Alfonso L. Herrera.*—México.

Estudio muy estimable, que abarca un siglo, a partir de 1821, y que el autor divide en dos períodos: Pre-revolucionario de 1821 a 1909 y Revolucionario de 1910 a 1921. Contiene datos y grabados interesantes acerca de los estudios biológicos en México y de los hombres que los realizaron.

Como resumen general de la Biología en México, durante el siglo que estudia el libro que nos ocupa, consigna su autor que ha evolucionado de los trabajos de clasificación, de la incoherencia, acumulación de materiales y fundaciones desproporcionadas y olvido de las esenciales, a la unificación lógica de elementos en la dirección de estudios biológicos, que explora científicamente el territorio, da a conocer la fauna y la flora y sus aplicaciones para el aumento de la riqueza, prepara a los naturalistas del porvenir, en tanto que la Universidad asume la teoría y la enseñanza de la ciencia.

* * *

Atlas y cuadros cronológico-sincrónicos para facilitar el estudio de la Historia de España, por *Gabriel María Vergara y Martín.*

El Dr. Vergara, de sólido prestigio, por sus numerosas obras históricas y geográficas, de las que en más de una ocasión hemos dado cuenta en es-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

tas columnas, acaba de publicar un *Atlas y cuadros cronológico-sincrónicos para facilitar el estudio dé la Historia de España.*

Consta la obra de quince mapas, esmeradamente litografiados con finos colores, y de diez y ocho cuadros, en los que se registran los hechos más notables de las diferentes épocas de la historia patria. La circunstancia de consignarse en su lugar respectivo los principales sucesos relacionados con las que fueron posesiones españolas en el Nuevo Continente hace que este *Atlas* tenga gran interés para los que en las Repúblicas hispanoamericanas quieran estudiar la Historia de España, y lo mismo con respecto a Marruecos en cuanto a la zona española, desde que empezó a desarrollarse en ella nuestra influencia.

Es obra por todos conceptos recomendable, y de las que dan honra y provecho: por ello felicitamos a nuestro querido amigo D. Gabriel María Vergara.

* * *

La pena de muerte, por *Santiago Argüello.*—Tegucigalpa.

Contiene este libro un discurso y un poema del prestigioso escritor nicaraguense; ambos anatematizan la pena de muerte.

El discurso pronunciado en el Senado de Nicaragua, al discutirse la solicitud de conmutación de la pena capital impuesta á un reo, es un bello alegato contra la pena de muerte, abogando a la par por un buen régimen penitenciario, fundamentado en la doctrina de Cristo. «¡Cristianos, no mateis! Amaos los unos a los otros. Vosotros todos sois hermanos. ¡Y que el que se halle limpio de pecado lance la primera piedra!

El poema, titulado «El condenado a muerte», fué recitado por su autor en el Teatro Nacional de Tegucigalpa, en la velada en que, con su hermano D. Leonardo Argüello, fué recibido por la Convención del Liberalismo, y es de gran inspiración; el condenado a muerte clama: «¡Cristianos, no mateis! ¡Prended el faro—que alumbra rutas para el pueblo ignaro!—Pensad en redentores Crucifijos!—Si me matan mañana odios prolijos—que desoyen la voz del Dios preclaro,—los llantos de mis hijos sin amparo—amargarán el pan de vuestros hijos!»

Rápida ojeada a «La Divina Comedia», del Dante, por *Aurelio Baig-Baños.*

Es el autor de este libro hombre tan modesto como culto, tan ilustrado como laborioso. Realiza una labor constante, que se traduce en verdaderas joyas aunque de modesta apariencia por su extensión, y en las que, como todo es opinable, se podría discutir la forma literaria, sus puntos de vista;

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

pero siempre en ellas destaca, resultando incontrovertible la solidez de los materiales acumulados, de los que cada libro son una esencia.

Baig-Baños es un escritor muy preparado, que cada día aumenta a costa de afanes y desvelos el tesoro de conocimientos. Tal condición, verdaderamene excepcional, pues abundan tanto los repentizadores, le ha hecho un nombre prestigioso entre los autorizadamente consagrados a la investigación literaria.

Lo dicho resume cuanto pudiéramos escribir acerca del que motiva las presentes líneas.

En él encontrará el lector un juicio muy estimable del autor acerca de «La Divina Comedia», del Dante, y un arsenal de noticias, citas, textos y análisis que le permitieran guiarse para un más extenso conocimiento de los comentarios, loas y críticas sobre la obra del Dante, que el Sr. Baig-Baños califica de enclipedia del saber medioeval.

* * *

Labor cultural de un valencianista ilustre. – Madrid.

También es esta obra del Sr. Baig-Baños, autor de la que anteriormente anotamos.

El valencianista ilustre que en este libro se estudia es D. Francisco Martínez y Martínez, amante de las glorias y tradiciones valencianas, y un literato de mucho valer, grandes prestigios y extraordinaria fecundidad.

De la vida y frutos de este valenciano, honra de su región y de España, da amplia información el Sr. Baig-Baños.

* * *

El litoral de Bolivia ante Chile y Perú: La Paz, por *Vicente Mendoza López.*

Relacionado íntimamente con el litigio territorial que se viene tramitando entre Perú y Chile, se halla el derecho que Bolivia cree pertenecerle a que se le dé salida al mar mediante el reconocimiento de su dominio en un puerto del Pacífico.

El folleto que nos ocupa es un alegato en favor de tal aspiración boliviana y una invitación para que mediten sus compatriotas el camino que más les conviene seguir—de mayor o menor afinidad a Chile o a Perú—para la conquista del ansiado territorio.

* * *

Nos. — *Boletín mensual da cultura galegas órgao da Sociedade «Nos».*

Es verdaderamente notable esta Revista, de importancia social y litera-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

ria, a que dan creciente interés los trabajos de su director, D. Vicente Risco, con quien cooperan asiduamente como redactores los Sres. Prado, Cabanillas, Cuevillas, Losada Diéguez y González Salgados, contándose entre los que colaboran ilustres escritores portugueses.

* * *

«Americanismo y Barbarismo».—*Licenciado F. S. Santamaría.*—Entretenimientos lexicográficos y filológicos.—Méjico. — Librería Cultura, 1921.

«Arte Colonial», tercera serie, por D. Manuel Romero de Terreros, Marqués de San Francisco, Caballero de Malta, Correspondiente de las Reales Academias Española, de la Historia y Bellas Artes.

Las publicaciones de la Librería *Cultura*, por el mérito de los textos y y por el de las ediciones, merece especial atención, que en estas sucintas notas no ha lugar a prestarle.

Andrés Pando.

Concursos para 1923

Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Esta Real Academia convocó el tercer concurso anual para la concesión del premio instituído a fin de coadyuvar al esplendor de la Fiesta de la Raza hispanoamericana.

Consiste el premio en una medalla de oro y el título de Correspondiente para el autor español o hispanoamericano del mejor trabajo sobre un tema artístístico que en este año versará acerca del «Desarrollo de la escultura de una o varias de las naciones hispanoamericanas», comprendido desde el descubrimiento hasta nuestros días.

La admisión de los trabajos, escrito en lengua castellana, que podrán ser publicados o inéditos, se efectuará en la Secretaría General de la Real Academia hasta las doce de la mañana del día 30 de septiembre de 1923.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

EL TEATRO ARGENTINO EN ESPAÑA

La actuación en Madrid, Barcelona y otras capitales de España de la compañía teatral argentina dirigida por los notables actores Muiño y Alippi, ha constituído un verdadero éxito.

Por llenos se han contado las representaciones que han dado, interpretando primorosamente obras de autores también argentinos, acogidas con extraordinario aplauso por el público español, y ofreciendo cuadros de costumbres y bailes de su país.

Todos los elementos que integraban la compañía argentina fueron calificados muy favorablemente por la crítica y el público en general, pero singularmente los primeros actores Alippi y Muiño merecieron los elogios reservados a las primeras figuras del arte escénico.

No fué solamente en la escena donde los notables actores argentinos recibieron plácemes y aplausos, los autores, actores y otros elementos culturales españoles les tributaron agasajos de admiración y fraternidad en actos organizados en su honor.

La *Unión Ibero-Americana* no pudo aprovechar el gentil desinterés con que la citada compañía argentina se prestaba a tomar parte en la función a beneficio de los damnificados por los terremotos de Chile, porque no fué posible darla en fecha anterior a la que tuvieron que ausentarse de Madrid Muiño y Alippi para cumplir sus contratos en otras provincias de España, pero no por ello nuestra gratitud dejó de corresponder a su amabilidad.

La aceptación extraordinaria que entre nosotros mereció esta compañía argentina, es no sólo prueba del mérito de sus componentes, sino una confirmación de la franca cordialidad y complacencia con que España ve florecer el arte escénico hispanoamericano.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

EL HISPANOAMERICANISMO EN GINEBRA

Conferencia pronunciada en la Unión Ibero-Americana, *el día 31 de enero de 1923, por el muy culto y prestigioso Catedrático de Derecho internacional público y privado de la Universidad Central y Diputado a Cortes, don José María de Yanguas Messia.*

Señoras y señores:

Al verme honrado con la invitación de la *Unión Ibero-Americana* para venir a ocupar esta tribuna, pensé que debía elegir un tema que encuadrara en el molde y en el espíritu de esta casa, hogar en Madrid del hispanoamericanismo. Elegí el tema que va a constituir la materia de las palabras que he de dirigiros esta tarde: «El Hispanoamericanismo en Ginebra», porque, aparte de su actualidad, es asunto que para mí tiene, a falta de otros títulos, el atractivo especial de haberlo vivido como miembro de la Delegación española en las tres Asambleas de la Sociedad de las Naciones celebradas en Ginebra.

Para podernos formar una idea de las relaciones que la Sociedad de Naciones puede tener con América y con los problemas que en relación con América interesan a España, conviene, a mi juicio, que digamos antes unas palabras acerca de la posición que América tiene frente a la Sociedad de Naciones, hallándonos, ante todo, con dos signos, con dos hechos que vienen a colocar a América en una situación de conexión íntima con los problemas más fundamentales de la Sociedad de las Naciones. Es el primero, que la iniciativa de la constitución de una Sociedad de las Naciones, intentada primeramente sin fortuna, aunque con generoso espíritu, por el Pontífice Benedicto XV, tuvo más suerte y halló cristalización práctica al partir del Presidente norteamericano Wilson, y es el segundo hecho, el segundo signo que nos conviene señalar, la presencia en la Sociedad de las Naciones que tiene su sede en Ginebra, de la mayoría de los Estados del centro y del sur de América.

Estas dos circunstancias bien merecen ser examinadas como antecedente lógico que de manera previa debemos dejar fijado, para poder hacernos cargo de la materia que propiamente constituye el tema de esta conferencia.

La iniciativa de Wilson al lanzar la idea que más tarde he de exponer con las propias palabras que el Presidente norteamericano la formu-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

ló, parece como que desviaba la trayectoria hasta entonces seguida por la política norteamericana a partir de la famosa declaración del Presidente Monroe, que el vulgo ha sintetizado en la conocida frase de «América para los americanos».

La doctrina de Monroe contiene tres principios fundamentales que conviene examinar, para podernos formar una más cabal idea de lo que en realidad significa en relación con la Sociedad de las Naciones. El Presidente Monroe en el año 1823 dirigió un Mensaje al Senado norteamericano en el cual formulaba estos tres principios: 1.º Los Estados americanos, en el grado de desenvolvimiento a que han llegado hoy (en aquella época, claro está, en 1823) no son susceptibles de colonización. 2.º Los Estados Unidos no intervendrán en ninguna de las colonias mantenidas actualmente (en aquella época), por Europa en territorio americano, principio que fué contradicho más tarde, en relación con Cuba. 3.º Cualquier intento de Europa para intervenir en las Repúblicas que ya en aquella época habían declarado su independencia, será con-iderado por los Estados Unidos como un acto hostil.

A continuación, tres años más tarde, en 1826, Bolívar quiso deducir la consecuencia práctica, pudiéramos decir plurilateral, potencialmente contenida dentro del orden lógico en los principios de Monroe, y tuvo la iniciativa de una Conferencia reunida en Panamá, en la que se trató de generalizar el principio norteamericano, el principio de Monroe, pero no circunscribiéndolo, como Monroe había hecho, al principio de no intervención de las Estados de Europa en los negocios de América, sino ampliándolo en esta forma: el principio de no intervención de los Estados americanos unos en otros. Pero como en el pensamiento y en el ánimo de los Estados Unidos, por cima de aquellas palabras, flotaba y se mantenía el intento de ejercer más tarde su hegemonía en el continente americano, claro es que este principio de Bolívar, aunque enteramente lógico, aunque enteramente incorporado, aunque colorario e hijo legítimo de la doctrina de Monroe, no satisfizo a los norteamericanos y consideraron que la doctrina de su Presidente había tenido demasiado exito, que era ir demasiado lejos, y la Conferencia de Panamá fracasó.

El Presidente Polk fué más adelante, en los principios contenidos en la doctrina de Monroe, no ya en el sentido generoso, plurilateral, interamericano de Bolívar, sino, por el contrario, dándole un sentido más estrictamente norteamericano, más encaminado a afirmar la hegemonía de los Estados Unidos en el Nuevo Continente, y afirmó que los Estados de Europa no simplemente carecen de derecho para colonizar territorios americanos, sino que no puede tampoco verificarse por ningún Estado de América, ninguna cesión de territorio a ningún Estado europeo. Esto ya no era la doctrina de Monroe, no tendía a salvaguardar pura y simplemente a los pueblos americanos de una colonización por parte de los pueblos europeos, desconociendo y hollando la independencia de

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

aquellos pueblos; esto cercenaba y limitaba al mismo tiempo la independencia de los pueblos americanos para poder libremente disponer de su territorio y cederlo a quien tuvieran por conveniente.

Olney, Secretario de Estado de Cleveland, va más allá y niega a los Estados Europeos el derecho de declarar la guerra a los Estados americanos, e impone la solución del arbitraje, considerando que es misión tutelar de los Estados Unidos el defender y salvaguardar a los pueblos de América frente a cualquier agresión por parte de Europa. Y más tarde el Presidente Roosevelt en los años 1904 y 1905, en Mensaje dirigido al Senado norteamericano, considera que no ya la guerra sino simplemente una medida coercitiva, como el bloqueo pacífico, la ocupación de las Aduanas, las represalias, no puede ser ejercitada por país europeo, porque ello envuelve una ocupación, siquiera temporal, de territorio americano.

Sentados estos antecedentes, vengamos ahora a la doctrina del Presidente Wilson. El Presidente Wilson no sigue esta trayectoria exclusivamente norteamericana de Polk, Olney y Roosevelt; el Presidente Wilson sigue la trayectoria generosa de Bolívar, y en su Mensaje de 22 de enero de 1917 al Senado norteamericano, decía: «Propongo, en una palabra, que las naciones adopten, de común acuerdo, la doctrina del presidente Monroe como doctrina mundial; que ninguna nación pretenda imponer su política a una nación o a un pueblo cualquiera, sino que cada pueblo sea dejado en libertad para determinar él mismo su política y la manera como él quiera desenvolverse, sin ser molestado, amenazado ni constreñido, así el pequeño como el grande y poderoso.» Prescribe las alianzas parciales y sienta el principio de la solidaridad y la cooperación.

Como vemos, la doctrina de Wilson era un colorario lógico de la doctrina monroísta, en lo que aquella doctrina tenía de generosa, de afirmación del principio de independencia y libertad de cada pueblo para regirse por sí; pero había, en cambio, algo de aquella política de hegemonía que se manifestaba en las notas de los Presidentes y de los Secretarios de Estado a que antes he hecho referencia, y en otras muchas que, por no fatigar más vuestra atención, no he de citar.

¿Y qué ocurrió? Que los contradictores del Presidente Wilson encontraron arma propicia para combatirle en esta doctrina, que aunque en el orden ideológico tuviera su ascendencia y su origen en la doctrina de Monroe, en el orden político viene a desviar la política imperialista que alentaba un gran sector de la opinión norteamericana, singularmente representada en el partido republicano; y el partido republicano llevó a la Presidencia de la República «yankée» a Harding, y la política de americanización vino a sustituir a la política universalista que había predicado el Presidente Wilson.

Es que la doctrina de Monroe había contenido, de una manera potencial, dos tendencias: de un lado, la tendencia generosa, altruísta,

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

universalista, de afirmación del principio de independencia de cada pueblo (ésta es la que tenía su último representante en el Presidente Wilson), y junto a ella había otra política menos confesable, más oculta, una política de egoísmo que tendía a aislar el Continente americano y sustraerlo de todo contacto con los otros pueblos, para afirmar así, más seguramente, la hegemonía de los Estados Unidos en todo el Nuevo Continente.

Esta segunda política cuenta, preciso es reconocerlo, no ya sólo con esa fuerza de expansión propia del pueblo americano, pletórico de energía, necesitado de desarrollarse y de expansionarse más allá de las fronteras; esta política cuenta con una realidad que no podemos desconocer ni negar: es que existen, indudablemente, principios; que existen problemas que interesan a todo el Continente americano; que existe, además, una innegable trabazón económica y mercantil, acrecentada por el desmesurado desarrollo comercial e industrial de los Estados Unidos, que tiende sus mallas por todo el Continente; que existen, así mismo, problemas propios de América, que están en absoluto separados, aparte, de los problemas continentales europeos, y esta especialidad de los problemas de América, en el orden jurídico, en el orden político y, singularmente en el económico y mercantil, ha sido explotada por los Estados Unidos, y así se han celebrado Congresos panamericanos por iniciativa de la gran República «yankée».

Al adoptar la iniciativa para la primera reunión panamericana, celebrada en Wáshington en los años 1889 a 1890, los Estados Unidos, tropezaron con el natural recelo de los demás países de América, y para vencer y disipar estos recelos hicieron constar, en notas cautelosas y prudentes, que no era el propósito de los Estados Unidos el que en aquella reunión panamericana de Wáshington se llegara a la adopción de principios obligatorios, que el propósito, más modesto, era simplemente preparatorio; se reducía a cambiar impresiones, a hacer un primer estudio de sondeo de los asuntos y someter los acuerdos que allí se preparasen a una nueva reunión, y ya con todas estas salvedades, los Estados americanos se prestaron a acudir a aquella reunión a que les llamaba Wáshington. Y después se celebraron otros Congresos en Méjico en los años 1901 a 1902, en Río Janeiro en 1905, en Buenos Aires en 1910, y posteriormente la guerra europea vino a truncar el orden cronológico de celebración de aquellos Congresos, y fué diferido el de Santiago.

Finalidad de estos Congresos: establecer un íntimo contacto de carácter permanente entre los pueblos americanos. Se creó una oficina que se llamó Unión Panamericana; con residencia y sede en Wáshington, presidida por el Secretario de Estado de los Estados Unidos, y de la que formaron parte los representantes diplomáticos de América, acreditados en la capital norteamericana. Se persiguió con estas reuniones periódicas facilitar la mutua comprensión de todos los pueblos de Amé-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

rica, estudiar en común los problemas comunes, cambiarse noticias acerca de la situación intelectual, económica, mercantil y de todas aquellas cuestiones, en suma, que interesen a la totalidad o a parte del Continente americano, y al mismo tiempo, desarrollar, fomentada desde Wáshington, una acción cultural que ha encontrado su órgano de expresión más acabado en el Instituto Americano de Derecho Internacional, que aspira a ser el órgano de expresión de la conciencia jurídica de América. Y este Instituto de Derecho Internacional Americano, en sus reuniones de La Habana y de Wáshington singularmente, al formular los principios fundamentales y los deberes y derechos primordiales de las naciones con un sentido americanista, viene a acentuar más y más el carácter de especialización que debe darse en el orden jurídico y doctrinal, como ya se había dado en el orden político y económico, a todos los problemas de América, desglosándolos y separándolos de todos los problemas universalistas y del Continente europeo.

Hasta aquí, preciso es reconocer que la acción de los Estados Unidos, no solamente ha sido lícita, sino que aquella iniciativa ha podido ser también fructífera para los intereses comerciales de toda América, porque es innegable que estas reuniones periódicas pueden facilitar la solidaridad con todos los pueblos, la más íntima comprensión y la resolución de los problemas comunes.

Nada habría que objetar si la obra norteamericana se hubiera reducido a eso; pero es que esta parte de actuación práctica es la que corresponde, en el orden de ejecución positiva, a aquel principio generoso, altruísta, de solidaridad y cooperación, contenido en la doctrina de Monroe y repetido luego, amplificado, en la doctrina de Bolívar, universalmente más tarde elevado a la categoría de principio mundial en la doctrina del Presidente Wilson. Mas, enfrente a esta parte irreprochable y lícita, había otra inconfesable y secreta.

Un escritor sudamericano, el tratadista Alejandro Alvarez, chileno, en su «Derecho Internacional Americano», escribe estas significativas palabras: «La verdad es que los Estados Unidos, sin perjuicio de mostrarse ardientes defensores de la doctrina de Monroe y de sus derivaciones, han desarrollado, al mismo tiempo, una política personal que no interpreta ni traduce los sentimientos de toda América: la *política de hegemonía*.»

¿Y qué manifestaciones prácticas hallamos de esta política de hegemonía por parte de los Estados Unidos? Muchos son los ejemplos y muy significativos; pero diré tan sólo unos cuantos para no fatigar vuestra atención ni abusar, en demasía, de vuestra benevolencia.

El caso que pudiéramos decir tipo de exteriorización de estos principios de hegemonía por parte de los Estados Unidos, podemos hallarlo en lo ocurrido con la apertura del Canal de Panamá.

El Canal de Panamá, proyectado desde mediados del siglo XIX, en el año 1850, motivó un Tratado (Tratado Claytou-Bulwer, por los nom-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

bres de los firmantes) entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, afirmando—y esto parece contradecir, y de hecho contradice, la doctrina de Monroe—el interés de las dos naciones, y, por tanto, la intervención, como coopartícipe de la Gran Bretaña, en la obra de apertura del Canal. Más tarde, la idea de apertura del Canal, en un principio ideada por Nicaragua, se trasladó a Panamá, entonces dependiente de Colombia, y se celebró un Tratado (Hay-Herrán por los nombres de los firmantes, Ministros de los Estados Unidos y de Colombia), en virtud del cual, los Estados Unidos adquirieron el derecho para la apertura del Canal y la soberanía en la faja de tierra que el Canal atravesase. Este Tratado, al ser sometido a la ratificación del Parlamento colombiano, halló en él una digna y enérgica repulsa; aquél Parlamento le negó su ratificación, y entonces se produce el fenómeno político de una sublevación de la provincia de Panamá, alentada moralmente por los Estados Unidos, que declaró su independencia y celebró después el Tratado «Hay-Varillas» con los Estados Unidos, en virtud del cual se reconoce a éstos la soberanía sobre la faja de terreno que había de atravesar el Canal, y se afirma la independencia de Panamá, salvaguardada por la protección de los Estados Unidos.

Otras intervenciones podemos señalar, intervenciones calladas, persistentes, en Méjico sobre todo, al calor de los intereses económicos por la explotación de los yacimientos petrolíferos, entre el Sindicato norteamericano y el Sindicato inglés; la intervención de 1895 en el conflicto de límites entre Inglaterra y Venezuela por el territorio de la Guayana, atribuyéndose así los Estados Unidos un poder super estatual para poder juzgar en un litigio entre otros dos Estados tan soberanos como ellos. En los años 1902 y 1903 las escuadras de Alemania, Italia e Inglaterra realizan una demostración naval ante Venezuela para constreñir a aquella nación al pago de deudas contraactules adquiridas con súbditos de estas tres potencias europeas, y también entonces se advierte la intervención de los Estados Unidos y se advierte más tarde en el aspecto político y más singularmente en el aspecto financiero, en Santo Domingo, en Haiti...

Junto a estas manifestaciones de hegemonía y dominio en los países del Norte de Méjico, que aspiran los norteamericanos a convertir en un feudo suyo, es donde con más persistencia, por la misma proximidad, los Estados Unidos tratan de afirmar su hegemonía, y esto se explica por razones mercantiles, ya que en aquellos países, los Estados Unidos tienen el 46,15 por 100 de la importación total y, en cambio, en los otros del Centro y Sur de América tienen tan sólo el 13,20 por 100.

He hablado de la política de hegemonía y he de añadir algo de la política de imperialismo que, aunque parezca lo mismo y aunque se relacione íntimamente con esta idea, no cabe por completo encasillarla dentro de la misma categoría de actuaciones políticas por parte de los Estados Unidos, porque el imperialismo no se ha limitado a América.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

El principio de los norteamericanos de no intervención por parte de los Estados de Europa en los negocios de América, no lo han observado ellos con relación a otros Continentes porque han intervenido en Asia, singularmente en el Japón y China, y han sostenido guerras con Inglaterra en los años 1812 a 14, con Méjico en el año 1846 y con España en el año 1898. Pero esto merece capítulo aparte.

En los años 1848 y 1853 los Estados Unidos propusieron a España la venta de Cuba en cien millones de dólares. Esta propuesta fué rechazada porque imposibilitaba su aceptación el honor nacional español. Entonces el Gobierno de Wáshington designó una comisión integrada por los Embajadores de Londres, París y Madrid para estudiar este problema, y en esta Comisión, en este Comité, predominó el criterio de que Cuba era de interés primordial para los Estados Unidos y que debía insistir la República en su adquisición, bien por compra o, si esto no fuera posible, por la fuerzo armada.

Vino después de esto la sublevación que culminó en el pacto de Zanjón de 1878 y los Estados Unidos, en aquel momento, no reconocieron la independencia de Cuba; no le reconocieron ni siquiera la beligerancia, a pesar de que España se la había reconocido a los Estados del Sur en la guerra de sucesión norteamericana y esto lo hubiera justificado. Obedecía esta actitud cautelosa de los Estados Unidos, no al respeto que le merecía la soberanía española sino a una medida de prudencia: no le merecían confianza los insurrectos cubanos en aquel entonces para reconocerles la beligerancia, lo cual suponía la renuncia al derecho por parte de los Estados Unidos de exigir a España indemnización por los daños y perjuicios que sufrieran los súbditos norteamericanos en territorio de Cuba; no había llegado todavía el momento.

Sobrevino un nuevo movimiento revolucionario en el año 1895. España luchó con los rebeldes y los Estados Unidos les prestaron a los insurrectos, primero, su ayuda moral y más tarde su intervención armada en las hostilidades. Contradicen con ello el principio contenido en la doctrina monreista al decir que los Estados Unidos no intervendrían en las colonias existentes en aquella época (1823); aquí intervienen, y además intervienen no alegando abiertamente, de una manera franca, su propósito y, si queréis, en su concepto el derecho que creían les asistían para tutelar a los Estados americanos. No; alegaron la voladura del «Maine» y rechazaron todas las propuestas de arbitraje de España. La enumeración de la actitud mortificante, humillante para España que el Gobierno de Wáshinton observó entonces, no debe merecer, de mi parte, comentarios que en labios de un español, aun después del tiempo transcurrido, harían restañar heridas dolorosas y habéis de permitirme que omita los comentarios propios y me remita, por su mayor imparcialidad, por su mayor objetividad y ecuanimidad al comentario que un escritor francés tan calificado como Carlos Dupuis hace en su obra «El Derecho de gentes y las relaciones de las grandes potencias

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

con los otros Estados», obra recientemente como su mismo título indica y de la cual son estas frases que váis a oír: «Los móviles que determinaron a los Estados Unidos a tomar las armas contra España, parece ser que eran de orden muy diverso. Razones de interés económico —incluso de especulación—, razones de ambición política, razones de sentimiento humanitario parecen haber concurrido igualmente a empujar a una lucha que España hubiera querido evitar. Cuando una explosión destruyó en el puerto de La Habana el buque de guerra americano el «Maine», el Gobierno americano tuvo la singular ocurrencia de imputar al Gobierno español la responsabilidad de la catástrofe. En vano propuso el Gobierno de Madrid el recurso de árbitros para conocer y decidir acerca de las causas de la destrucción del «Maine». Cuanto más de frente y conciliadora se mostraba España, tanto más exigentes y desconfiados se mostraban los Estados Unidos. Había en sus prejuicios contra las autoridades españolas, como un designio de no aflojar ninguna garra, de no dejar escapar ninguna ocasión para reclamar de modo altanero y exigir con un tono mortificador soluciones humillantes. Pero en el momento en que el Presidente Mac-Kinley se disponía a dirigir a España una conminación tan insólita como ofensiva, el Congreso americano votaba la resolución Tellez, esto es, una moción de desinteresamiento parcial que prometía a Cuba la independencia, descartando todo proyecto de anexión a los Estados Unidos de la isla emancipada de la soberanía española.»

Tras de la paz de París de 1898, Cuba, el Congreso cubano, con una ingenuidad que acredita su procedencia, su origen español, votó la Constitución de 1901 en la cual afirma la independencia absoluta de la República cubana, y el Senado yankee opuso una negación rotunda a la aprobación de la Constitución cubana, en tanto que esa Constitución no se modificara añadiendo cinco artículos, que es lo que se llamaba la enmienda Platt, por el nombre del Senador norteamericano que propuso la adición de esos cinco artículos a la Constitución cubana. No he de leeros los artículos, pero en sustancia vienen a establecer el protectorado de los Estados Unidos en Cuba. Todas las bellas esperanzas y todas las ingenuas actitudes de Cuba, caen por tierra. ¿Y qué ocurrió?: «La Asamblea Constituyente de Cuba —sigue diciendo Carlos Dupuis— no cedió sino con extrema repugnancia a la presión ejercida sobre ella; se resignó tan solo para poner fin a la ocupación militar. De hecho, por muy discreta que fuese la intervención americana, por muy respetuosa que procurara ser, en la forma, frente a la Soberanía cubana, era una decepción y una humillación para los autores de la Constitución de Cuba, tener que tomar, bajo la intromisión de la Potencia liberadora, precauciones contra las faltas eventuales de los futuros Gobiernos cubanos, y precauciones que daban título y abrían la puerta para futuras intervenciones de los Estados Unidos».

Aceptó la Asamblea Constituyente de Cuba la enmienda Platt; adi-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

cionó a su Constitución los cinco artículos impuestos por el Senado yankee con la presencia coercitiva de la Armada norteamericana en las aguas de Cuba, y después de estos hechos sobrevino la evacuación del territorio cubano en 1902, celebrándose en 23 de mayo de 1903 un Tratado perpetuo entre los Estados Unidos y Cuba, en virtud del cual Cuba no puede celebrar Tratados que comprometan su independencia ni dejar de reconocer en todo momento a los Estados Unidos el derecho a intervenir para salvaguardar la independencia de la Isla, reconociendo al propio tiempo, a la República norteamericana, el derecho a establecer estaciones carboníferas en territorio cubano.

Si he recordado estos hechos comprenderéis, señoras y señores, que no ha sido—bien lejos de mi ánimo hubiera estado el propósito—con la mira de traer a la memoria rencores pasados, ni abrir heridas que tan honda huella dejaron en nuestra alma; no. Si he recordado todo esto es porque ello nos sirva de antecedente previo e inexcusable para poder formarnos una más cabal idea y para poder intentar, en la medida que en nuestras fuerzas se halle, presentar este panorama y esta enseñanza del pasado a las Repúblicas hispanoamericanas para que vivan, como nosotros, precavidas contra cualquier intento que pueda significar una mengua, o cuando menos una alteración en los trazos de la fisonomía propia de aquellos pueblos, no sólo en el orden político, sino en el orden moral y en el económico.

El hecho es que los Estados Unidos, cuando el conflicto de Cuba, se negaron a aceptar el arbitraje a que España quería que se sometieran las diferencias. ¿Cómo van a querer entonces, no ya un arbitraje para un caso singular y concreto, sino una Sociedad de Naciones, con organización permanente, con jurisdicción en muchos casos obligatoria, ante la cual pueden llevarse los pleitos que ellos desean que se decidan en el seno del Continente americano y bajo su presencia? Quieren las manos libres para actuar en el Continente; quieren que los asuntos americanos se sustraigan a la posible apelación por los pueblos débiles del Centro y del Sur de América, ante la Sociedad de Naciones, como órgano de la conciencia política universalista, y desean al mismo tiempo que la personalidad internacional de los Estados americanos vengan a unirse y condensarse en una sola persona internacional, que se llame América, y que todas las relaciones que América sostenga con los otros Continentes, dentro de una organización internacional, sean por el árbitro y por el cauce de Wáshington.

No es un deseo meramente formulista el de los Estados Unidos de Norteamérica al pretender y al insistir en que las conferencias de la paz de La Haya colocaran en el orden alfabético a la República norteamericana no en la E, como debiera corresponderle por ser Estados Unidos, sino en la A, América. La idea fundamental de los Estados Unidos es la de aislamiento continental; si aceptan entrar en una organización internacional, es incorporándose todo el Continente como en un solo sujeto

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

dentro de una Sociedad de Naciones intercontinental universalistas, y, a ser posible, desplazando el centro de gravedad de Europa a Wáshington, como ya insinúa el Presidente Harding intentando la formación de una nueva Sociedad de las Naciones, cuya sede no estuviera en Ginebra sino en los Estados Unidos.

Frente a estos hechos el interés de España, a mi juicio, es bien claro y bien sencillo. La Sociedad de las Naciones empieza por reconocer que tiene dos vicios de origen: es uno el cordón umbilical que le une con el pacto de Versalles, pacto en que hubo vencedores y vencidos y ausencia de neutrales, y en que todavía se conservaban vivos todos los rencores derivados de una contienda tan horrorosa como la que nuestra generación ha presenciado; y tiene otro vicio de origen que todavía perdura, y es el mantenido luego, hasta el día al menos, de que no es una sociedad universalista, porque están fuera de ella países como Alemania, como Rusia, incluso como los Estados Unidos, a pesar de haber sido el Presidente Wilson el iniciador de la idea, y porque están fuera también la mayoría de los países mahometanos, cuya importancia internacional hoy sería inútil desconocer.

Le falta, además, a la Sociedad de las Naciones, un órgano coercitivo; ha prosperado innegablemente en el desenvolvimiento de sus órganos técnicos, ha realizado una labor social benemérita de aproximación de los intereses sociales y económicos de los pueblos, ha realizado una labor intensa combatiendo el tifus en Polonia, persiguiendo la trata de mujeres y niños, organizando y normalizando el trabajo material y el intelectual, más allá de las fronteras; ha evitado en el ordan político algunas guerras, y ha instituído un Tribunal de Justicia Internacional, ante el cual pueden llevarse las querellas entre los pueblos; pero a pesar de todo eso, la Sociedad de las Naciones tiene un porvenir brumoso; no podemos adivinar hoy si perdurará o sucumbirá; lo que sí podemos afirmar, lo que yo por mi parte me atrevo a afirmar profundamente convencido, es que la Sociedad de las Naciones podrá ser hoy interasante o indiferente a los ojos de los otros pueblos, pero es interesantísima a los ojos de España, y la razón es bien sencilla.

Frente a toda esta trayectoria que he señalado de intento, de separar el Continente americano de Europa y del resto del mundo, las naciones de Centro y de Sudamérica han ingresado casi en su totalidad en la Sociedad de las Naciones. desempeñando dentro de ella un papel relevante y esencialísimo, y han entrado sin tutela de nadie. habiéndose aiejado el peligro del aislamiento continental americano; se ha tendido un puente, se ha establecido el contacto, que se renueva periódicamente en las reuniones que se celebran en el mes de septiembre, de todos los años, en Ginebra. De este modo. las naciones de Centro y de Sudamérica, sin incorporarse a una organización continenial, dentro de la cual pudiera desdibujarse su fisonomía, mantienen íntegra su independencia, su propia personalidad, y cada una de ellas ha ingresado por propia

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

iniciativa, por propio derecho en el seno de la Comunidad Internacional. ¿Es que este hecho puede ser a nuestros ojos desconocido? ¿Es que la abstención de los Estados Unidos en la política que la Sociedad de las Naciones persigue con el fin benemérito de alejar los peligros de guerras y estrechar cada vez más los vínculos de paz entre los pueblos, estará en absoluto ajena a este temor que los hechos han confirmado, de que los pueblos sudamericanos entrasen en la Comunidad a mantener sus propios dérechos sin necesidad de ajenas tutorías? ¿Ha habido distintos casos en que la actuación conjunta y solidaria de los pueblos americanos y de España ha manifestado de una manera ostensible en Ginebra el espíritu común que les alienta y les guía? Esta proposición que voy a leeros es una prueba de ello: «Los Delegados firmantes tienen el honor de proponer a la Asamblea se sirva acordar que la lengua española sea considerada como una de las lenguas oficiales de la Asamblea. La Comisión de Organización general queda encargada del desenvolvimiento de este principio. La firman: Quiñones de León, por España; Díaz Rodríguez, por Venezuela; Urrutia, por Colombia; Villanueva, por Nicaragua; Puyrredón, por la Argentina; Hunoos, por Chile; Bonamy, por Haití; Fernández y Medina, por el Uruguay; Garay, por Panamá; Aramayo, por Bolivia; Agüero, por Cuba; Matheu, por El Salvador; Valladares. por Guatemala; Velázquez, por Paraguay; Fisher, por la Gran Bretaña; Poullet, por Bélgica; Munch, por Dinamarca, y Ador, por Suiza.»

Esta proposición, uno de cuyos firmante americanos tengo en este momento el honor de que me escuche, que hace honor al espíritu de solidaridad hispanoamericana, no fué aprobada por la Asamblea por la oposición rotunda que encontró, insospechadamente en el primer Delegada italiano, Titton, no por animadversión al idioma español, sino porque entendió, equivocadamente a mi juicio, que el prestigio italiano se amenguaba si entraba una nueva lengua en las deliberaciones de la Sociedad de las Naciones y esta lengua no era la italiana. El caso del italiano, evidentemente, no era el del español, y las razones que abonan el derecho a que el español hubiera sido declarado lengua oficial, se hallan expresadas, con una elocuencia y una autoridad indiscutible, en estos párrafos de un Representante americano, y que, a pesar de ser yo enemigo de lecturas, no puedo resistir a la tentación de leeros, seguro de que os he producir íntimo regocijo. Estas palabras, que son del Representante de Panamá señor Garay, dicen así:

«Es evidente que la lengua que España nos legó a nosotros, sus antiguas colonias americanas, es, sin duda, nuestro más bello patrimonio. Es nuestro deber conservar, defender, engrandecer y ennoblecer este patrimonio. Pero esto no es sino el lado sentimental secundario de la cuestión. Es preciso contemplar esta cuestión desde el punto de vista de la alta lección de moral y de política internacionales que se desprende de esta manifestación tan nnánime, tan espontánea, en la cual

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

14 países de origen español se juntan a su madre patria en un esfuerzo común para hacer justicia a la lengua hablada por 15 Estados representados aquí, sin contar otros que no son todavía miembros de la Sociedad de las Naciones, pero que seguramente vendrán a serlo muy pronto.

Hace más de tres siglos conquistó a sangre y fuego los pueblos de América recién descubiertos. Hace apenas un siglo que España luchaba todavía en los campos de batalla de nuestro Continente para ahogar las aspiraciones liberadoras y separatistas de sur antiguas colonias.

Actualmente, señores, España se esfuerza par el contrario en conquistar nuestros corazones y nuestros espíritus por los beneficios de la paz, de la amistad, del comercio, por la evocación de las glorias comunes de nuestra raza y de nuestra lengua, por nuestras afinidades espirituales y étnicas, por los lazos de la sangre y del pensamiento. No necesito otra prueba que esta manifestación a que aludía antes, consecuencia natural y lógica del movimiento de aproximación entre España y sus antiguas colonias. Este movimiento se ha producido gracias a la iniciativa de hombres de Estado, de hombres de negocios, de sabios, de pensadores y de personalidades de relieve, tanto de España como de los países de Ultramar.

Como Representante de la República de Panamá, uno de estos países clasificados por justo título entre los pequeños Estados, he de hacer notar ante esta Asamblea ilustre, en la que tienen asiento los Representantes de casi todas las potencias de la tierra, los magníficos resultados de esta política exterior española, de esta política de paz, de amistad y de comercio, de esta política de ramo de oliva si puedo expresarla así, que le ha abierto en nuestros países todos los corazones y todas las puertas.

Más pronto o más tarde, señores, la Asamblea reconocerá que la proposición que le ha sido presentada era justa y que no tiene tan sólo por objeto rendir homenaje al pasado glorioso de España y a su presente tan lleno de porvenir, que no se inspiraba tan solo en consideraciones puramente de índole sentimental, sino que estaba impuesta en cierto modo por el principio de igualdad jurídica de los Estados, este principio que es la base de la vida internacional y de la constitución misma de la Sociedad de las Naciones. Esta proposición se impone sobre todo por la situación de hecho especial de hallarse representados aquí 15 Estados que hablan la lengua española, como lo han hecho notar en el seno de la Comisión primera los oradores que han defendido esta proposición.

Trescientos millones de seres humanos hablan el chino; 300 millones de seres humanos hablan el indio; pero la China no es más que que un solo voto y la India no es sino un solo Estado; en tanto que las 15 naciones de lengua española tienen 15 votos que se convertirán ciertamente bien pronto en una veintena. Nosotros reconocemos que el

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

francés es la lengua diplomática, que el inglés es la lengua económica, la lengua de los negocios por excelencia, pero es preciso asimismo reconocer que el español es la lengua más extendida entre los miembros de la Sociedad de las Naciones, y que desde el punto de vista de la representación proporcional, debería ser admitido por la Asamblea en un pie de igualdad con el francés y el inglés. He aquí, señores, el punto de vista que sería preciso adoptar cuando el momento llegue de resolver este problema, como espero, en toda justicia y en toda lealtad.»

Estos párrafos fueron subrayados por los aplausos de la Asamblea singularmente, como es natural, por todos los representantes hispanoamericanos.

No se aceptó, he dicho, esta proposición, por oponerse Italia, que llegó a amenazar incluso con su retirada de la Sociedad de las Naciones; pero se llegó a una fórmula transacional en virtud de la cual no habría idiomas oficiales en la Asamblea ni en la Sociedad de las Naciones; habría únicamente un mecanismo de traducción, de intérpretes y taquígrafos, organizado por la Sociedad de las Naciones a expensas de ella, para hacer la versión del inglés al francés y viceversa, según el idioma en que el orador se expresara; pero se reconoció el derecho a todo orador de poder hablar en su propio idioma, con sólo facilitar el mecanismo de la traducción para verter su discurso a uno de los idiomas francés o inglés. Se dirá: esto es situar al español en el mismo plano que el italiano o que el rumano, por ejemplo; no, porque cualquiera Delegado que no sea de lengua española y pretenda hacer uso de su propio idioma, será entendido tan sólo por los Representantes de su propia Delegación, en tanto que un Delegado español o hispanoamericano que hable en lengua castellana, sera entendido por una pluralidad de Delegaciones, y así el señor Conde de Gimeno hizo elocuentemente uso de esta facultad pronunciando un bellísimo discurso en castellano que produjo hondo entusiasmo y que fué largamente aplaudido por todas las Delegaciones de habla española. Lo que hace falta es organizar el mecanismo de la interpretación, de la traducción, cosa no difícil cnando son tantos los países de la misma lengua con representación en la Sociedad de las Naciones.

Otro caso en que se manifestó la solidaridad hispanoamericana fué la elección del Tribunal de Justicia Internacional. No se había podido llegar—la Sociedad de las Naciones lo ha logrado—a encontrar la fórmula para crear un Tribunal de Justicia Internacional, porque tropezaba, sobre todo, con la dificultad, hasta época muy reciente, hasta la constitución del Tribunal de La Haya, de que todas las naciones, lo mismo las pequeñas, que las medianas, que las grandes, querían intervenir en la designación de los Jueces, y al propio tiempo las grandes potencias querían tener una intervención preponderante en la designación de los mismos y un Juez por cada una de ellas. Esto creaba una dificultad verdaderamente insuperable. ¿Y cuál era la situación anterior a la consiitución

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

del Tribunal de Justicia Internacional creado por la Sociedad de las Naciones? La situación era la siguiente:

Las Conferencias de la Paz de La Haya de 1899 y 1907 habían estudiado este problema y llegaron a la creación de un Tribunal de Arbitraje llamado permanente, pero que no lo era, por la índole especial de su mecanismo, que en muy pocas palabras voy a deciros cuál era.

Cada país daba una lista de juristas o Magistrados para que juntos todos ellos formasen la lista de árbitros. Sobrevenía un sonflicto entre dos países, y de aquella lista cada uno de los países en litigio elegía dos Jueces, y estos cuatro Jueces o estos cuatro árbitros, reunidos, designaban un quinto, el superárbitro. ¿Qué ocurría? En primer lugar, que después de estallar el conflicto era mucho más difícil que los países en pugna se avinieran a la designación del árbitro, y aun llegando a la elección del mismo y aun poniéndose de acuerdo los árbitros para la elección del superárbitro, la garantía quedaba reducida, en definitiva, a la persona del superárbitro, porque los otros dos se decidían por cada una de las partes contendientes, eran, en realidad, Abogados y no Jueces. Por lo tanto, la innovación introducida por la Sociedad de las Naciones es de importancia extraordinaria, porque llega a la constitución de un verdadero Tribunal de Justicia Internacional. Se reúne un Comité de Jurisconsultos en La Haya, y dentro de él, sobre todo por la fecunda iniciativa (es un homenaje que ha de tributársele) de un altísimo Jurisconsulto norteamericano, Eliorrut, se formula el mecanismo siguiente, que viene a conciliar las pretensiones de las pequeñas y las grandes potencias.

La Sociedad de las Naciones—y perdonadme este inciso indispensable para la mejor comprensión de lo que voy a deciros después—tiene dos órganos: la Asamblea y el Consejo. La Asamblea es como el Parlamento, del que forman parte todos los Estados que integran la Sociedad, cada uno de los cuales envía tres Delegados que tienen un solo voto. El Consejo parece ser como el Gobierno, como el Poder Ejecutivo, en cierto modo, aunque sólo por analogía, porque el Consejo no responde ante la Asamblea a diferencia de lo que ocurre en el régimen constitucional, en que el Gobierno es responsable ante las Cortes.

El Consejo está integrado por los Representantes de las grandes potencias; esto es, de Francia, Inglaterra, Italia y el Japón, teniendo también reservado un puesto, que no ha ocupado hasta ahora, la República norteamericana.

Los cuatro Estados elegidos por la Asamblea—uno de estos cuatro Estados es España; después me he de referir a ello—se han elevado a seis.

Pues bien; al mismo tiempo se reúnen la Asamblea y el Consejo. La Asamblea significa el voto democrático y el Consejo el voto aristocrático, ya que dentro de él son las grandes potencias las que predominan. Se votan los once Jueces y los cuatro Suplentes del Tribunal siendo

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

condición indispensable para ser proclamado Juez o Suplente haber conseguido la mayoría absoluta de votos, tanto en la votación de la Asamblea como en la del Consejo. Se hace la elección. Aquellos Jueces que han obtenido, desde luego, la mayoría absoluta son proclamados, y aquellos otros que no la han logrado es necesario someterlos a nueva elección. Así se repitieron las votaciones en la Asamblea y en el Consejo, hasta llegar a la designación de los once Jueces y de los cuatro Suplentes, y ahora os explicaré por qué os he hecho este minucioso relato.

Votación de la Asamblea; en esta votación el bloque iberoamericano, de los once Jueces obtuvo cuatro: un español, el señor Altamira; un cubano, el señor Sánchez Bustamante, el señor Alvarez, de quien os he hecho referencia antes, chileno, y un Jurisconsulto notable del Brasil. En la votación del Consejo obtuvieron mayoría de estos cuatro tan sólo tres: el español, el cubano y el brasileño; no así el chileno, porque entendió el Consejo que era ya mucha representación para la raza iberoamericana y eliminó al Jurisconsulto de Chile, votando en lugar de él al Barón Decamps, belga.

Volvió el asunto a la Asamblea y ésta insistió en votar al señor Alvarez. Volvió el asunto al Consejo y el Consejo insistió también en votar al Barón Decamps, y así continuaron sin ponerse de acuerdo, insistiendo la Asamblea y el Consejo en sus respectivas votaciones, hasta que se apeló al recurso de nombrar para su designación una Comisión mixta de Representantes de la Asamblea y del Consejo, y esta Comisión mixta designó a un tercero, al señor Beichman, noruego.

Vemos aquí un caso significativo, que es el primero que yo conozco en la Historia, en que la voluntad de las pequeñas potencias tiene virtud bastante para impedir que se realice la voluntad de las grandes. No pudieron imponer la suya, pero sí impedir que prevaleciera la de las grandes potencias, y a cada votación del señor Alvarez estallaba un aplauso cerrado en el seno de la Asamblea que indicaba hasta qué punto el espíritu democrático, que informa la igualdad jurídica de los Estados que predominan en ella, se reflejaba en una adhesión fervorosa a la designación del señor Alvarez. Así el bloque iberoamericano hace afirmación de su poder en el seno de la Asamblea democrática internacional.

Esto motivó comentarios mordaces de Prensa, sobre todo la Prensa anglosajona, en los cuales se nos reprochaba de ser demasiado ambiciosos y codiciosos, diciendo que Inglaterra se resignaba con un Juez, los Estados Unidos con otro y que la raza iberoamericana, que pretendía cuatro, había logrado tres, e incluso se nos achacaban ardides y manejos electorales, pues si bien en aquellas elecciones no podía haber el pucherazo, sí cabían las naturales captaciones de voluntades que se agravaban por la mezcla natural de los métodos y de los sistemas usua-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

les en los diversos países a que pertenecían las Delegaciones; pero en este caso se acreditó el poder electoral de los iberoamericanos.

España ha sido elegida tres veces miembro del Consejo permanente de la Sociedad de las Naciones, y ello lo ha logrado gracias al apoyo leal y cariñosísimo de las Repúblicas americanas, llegando a ser propuesta para miembro permanente con la conformidad de todos los países representados en el seno del Consejo, excepto uno, y como se requería la unanimidad no pudo llevarse la propuesta a la Asamblea; de otro modo España hubiera sido miembro permanente; y, no nos forjemos ilusiones, si España fué propuesta para miembro permanente (aunque no llegara a cristalizar por la oposición a que hago referencia, obtuvo el asentimiento de todos los países, en primer término de las grandes potencias, que eran las que más podían negarse a considerar a España en el mismo plano en que ellas estaban colocadas) no fué simplemente por su posición continental en Europa, fué porque en España no se veía tan sólo a nuestra nación, sino que se veía en ella al Representante de una raza que tenía 15 miembros en el seno de la Sociedad de las Naciones, siendo, por tanto, a esta raza y no a España, a quien se quería honrar dándole una representación permanente, porque sin ella no podía decirse que la representación permanente de ese órgano de la Sociedad de las Naciones reflejaba los trazos fundamentales de las razas de la Humanidad en sus distintos aspectos, demostrando que no es a las grandes potencias a quienes corresponde ese cargo, sino a los grandes núcleos de civilización y a las razas que más pesan en los destinos del mundo. (Aplausos.)

En la última reunión de la Sociedad de Naciones se realizó la labor —a la cual prestó, como era su deber, su gratísimo deber, su colaboración resuelta y constante la Delegación española—para que se aumentaran en dos los miembros electivos que hasta entonces habían sido cuatro, elevándolos al número de seis, con la mira puesta en que uno de estos puestos se otorgara a los representantes americanos; y tuvimos la dicha de que la República del Uruguay, cuyo representante en Madrid me escucha, obtuviese una representación en el seno del Consejo, como primera República americana, dándose de este modo la sensación de solidaridad de carácter mundial que la Sociedad de Naciones persigue, llevando al seno del Consejo la representación no sólo de los pueblos continentales de Europa, sino también de los pueblos americanos, y produciéndonos, a nosotros singularmente, la íntima satisfacción de que una representación hispanoamericana viniera a hacer que en el Consejo tuviera una representación más cabal, la raza española.

Ha intervenido también España en Ginebra en la defensa de Estados americanos. Un pequeño Estado de Centro América, que no había satisfecho su cuota en la organización internacional de trabajo, porque no había ingresado dentro de ella y consideraba que no estaba obligado a hacerlo, quiso ser constreñido por una nación, y singularmente por la pre-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

tensión de la organización de la Secretaría, y este pequeño Estado halló defensa cariñosa en España y en los otros pueblos americanos. Así se dió también la sensación de solidaridad en todos los pueblos de nuestra raza. Intervino también España para suavizar asperezas entre diversas Repúblicas americanas y en todo caso, en la Asamblea y fuera de ella, fué un hecho palmario, claramente establecido, la íntima compenetración espiritual en que vivieron las representaciones de raza española, de aquende y allende el Atlántico.

En los banquetes se exteriorizaron estas mismas manifestaciones, en forma verdaderamente entusiasta y conmovedora para todos los que sienten el cariño a nuestra raza. El señor Ribas Vicuña, ex Ministro chileno, decía a los postres de un banquete, que si España ha pasado por los dolores del parto de sus hijas de América y más tarde ha sufrido el dolor de la separación, puede hoy sentirse enorgullecida y satisfecha al ver cómo aquellos pueblos emancipados y libres vuelven hoy la mirada a la antigua madre Patria y suspiran por el viejo hogar.

Otro representante también chileno, el señor Edwards, Presidente de la última Asamblea de la Sociedad de las Naciones (otro homenaje tributado por la Sociedad de las Naciones a la raza española), en un banquete celebrado con motivo de la última Asamblea, en septiembre del año anterior, afirmó la solidaridad estrecha que une a los pueblos de América con España, y señaló al mismo tiempo la necesidad de que de esta aproximación española salgan tratados de comercio, salgan aproximaciones de índole mercantil y económica; y el Conde de Gimeno, en un discurso elocuentísimo como suyo, al contestar a aquel señor, ratificó esta afirmación expresando la necesidad de que se estrechen las relaciones comerciales con aquellos pueblos, y se fomenten las líneas de navegación, harto abandonadas hoy, e intensificándose el intercambio de noticias y de productos; que no debe considerarse a las representaciones diplomáticas y consular en aquellos países, como lugares y puestos de castigo, sino que deben ser digna y decorosamente retribuídas por el Estado español, porque son órganos esenciales de la actuación de España en América y de la comunicación y compenetración persistente, constante y viva de la madre Patria con aquellos pueblos.

Y permitidme, señores (aunque al decir esto me aparte de la corriente que hoy cuenta con más partidarios), os diga que, sin perjuicio de intensificar, porque ello es necesario, y porque ello estrecha cada vez más los vínculos entre aquellos pueblos y el nuestro; sin perjuicio, digo, de intensificar las relaciones mercantiles y económicas, no se debe, sin embargo, caer en el extremo contrario, de renunciar a los lirismos para cuidarnos sólo de las pesetas. (Muy bien, muy bien.)

En primer lugar, las relaciones comerciales, aunque se intensifiquen, no pueden ir en contra de un hecho evidente, y es que la Potencia industrial y mercantil de España no puede competir, salvo en algunos aspectos determinados, con la industria y el comercio de un país

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

tan poderosamente organizado como Norteamérica. Además, hay que tener en cuenta otra consideración elemental en lo que se refiere al orden comercial y económico, y es que por lo mismo que lo tenemos tan abandonado, todo lo que se haga será necesario improvisarlo con pujante esfuerzo; existiendo, en cambio, otros ámbitos inmensos de aproximación que no necesitamos crearlos, sino tan sólo no abandonarlos ni perderlos, como son las relaciones intelectuales, las relaciones de cultura, para las que disponemos del vínculo común de la lengua, del vínculo estrecho de las tradiciones comunes, de la comunidad de mentalidad, de raza y de civilización. Sin embargo, dejamos que la mayoría de los libros españoles que se introducen en el Centro y en el Sur de América, se editen en castellano, pero en imprentas de los Estados Unidos y por casas editoriales de los Estados Unidos, y dejamos que en las Universidades de Norteamérica se ofrezcan toda clase de facilidades y toda suerte de atractivos a los estudiantes hispanoamericanos, para que acudan allí a hacer sus estudios; y en España, triste es confesarlo, en este aspecto, en el que no teníamos sino conservar lo que estaba en nuestras manos, estamos abandonando completamente aquella actuación a que nos obligan nuestra posición ideológica y sentimental, con relación a las Repúblicas hispanoamericanas.

Algo se ha hecho, sin embargo. La Sociedad española de Buenos Aires, esa benemérita Sociedad, llevando periódicamente a profesores y sabios españoles para que allí expliquen, realiza una honda labor de aproximación cultural hispanoamericana; la creación de becas en las Universidades españolas por el ex Ministro Sr. Prado y Palacio, vino, en cierto modo, a señalar una iniciación; no puede decirse que venga a satisfacer completamente una necesidad, pero señala una orientación que debe ser continuada con perseverancia por la acción oficial española; esta *Unión Ibero Americana* realiza una labor de honda aproximación entre aquellos países y el nuestro, y por todo ello hemos de confesar que no se puede abandonar en absoluto los lirismos, porque al lirismo debemos las obras de arte más fundamentales de nuestra raza, y, al mismo tiempo, el movimiento emotivo que con más eficacia pone en juego nuestras voluntades. Además, sería perder la fisonomía especial de nuestra raza, algo que nos llega muy a la fibra más sensible y más íntima de nuestro propio ser.

Yo os confieso, señoras y señores, que en aquellas reuniones de confraternidad, que mi buen amigo el señor Fernández Medina, aquí presente, recordará con tan íntima complacencia, en aquellas reuniones de confraternidad hispanoamericana, nada hacía estremecer tan hondamente el ánimo de todos los hermanos de raza que allí nos reuníamos, como el oír los acordes de la música de nuestro pueblo, esa música que va siendo desterrada de entre nosotros por los ruidos incongruentes de los modernísimos Jazz-band, bombardeadores de la memoria de Santa Cecilia. (Risas).

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Y cuando se celebraban reuniones a las que asistían las mujeres de diversas regiones, cada una ataviada con el traje típico de su país incluso las japonesas y las chinas, se enardecía el espíritu y la sangre de todos los de raza española cuando veíamos una peina airosa y un mantón de manila llevado con la gracia que sólo la mujer española sabe hacerlo. Yo os aseguro que si en la mano de la *Unión Ibero-Americana* estuviera (y brindo la idea a su ilustre Presidente) el enviar a estas reuniones en que periódicamente se congregan los representantes de las Repúblicas hispanoamericanas en Ginebra, junto a la Delegación diplomática una Delegación femenina integrada, pongo por caso, por un plantel de bellísimas mujeres en representación de nuestra raza, como las que me escuchan, esto les haría recordar a las Repúblicas americanas más hondamente su sangre y su progenie españolas que todos los discursos que se pronunciaran, porque os aseguro que la sangre de españolismo no cambia ni de calorías ni de temple aunque se pase al otro lado del Atlántico.

No podemos cerrar los ojos a la realidad, y la realidad—y con esto concluyo porque estoy abusando en demasía de vuestras bondades (Denegaciones)—y la realidad, repito, señoras y señores, es ésta: que los pueblos hispanoamericanos se sienten atraídos por dos categorías distintas de solidaridad; de un lado, la solidaridad continental; de otro lado, la solidaridad racial. La solidaridad continental, que la imponen las necesidades geográficas, las necesidades económicas y mercantiles; la solidaridad racial, que la imponen la comunidad de origen, de tradiciones de mentalidad y de civilización, y habéis de permitirme que me refiera, siquiera sea de pasada, al llegar a este punto, a una manifestación, aunque aislada muy significativa, por la relevante personalidad a quien me refiero, que conviene no perder de vista, contemplado el problema desde tierra española.

El señor Viviani hizo un viaje al Sur de América, y en ese viaje pronunció una serie de conferencias de propaganda francesa, en aquellos pueblos, enderezadas a demostrarles que el vínculo espiritual de los pueblos de Sudamérica con Europa, no debía—si podemos emplear un símil grágco—enganchar su cable en suelo español, sino en suelo francés, porque estos pueblos, decía el señor Viviani, tienen como característica fundamental, el principio hondo y arraigado de la independencia y la libertad, y es a la Revolución francesa a quien deben esos principíos, y es en contra de España, su opresora, su conquistadora, contra la que han formado esos principios que heredaron de aquella. Luego vuestra libertad y vuestra independencia—sigue diciendo Viviani—a nosotros nos la debéis.

Frente a esta afirmación, muy respetable, no sólo por la autoridad de la persona que la emite, sino por el punto de vista patriótico para él, en que se colocaba, frente a esa afirmación, yo he de decir que tendrán derecho a invocar el parentesco individual con la Revolución francesa,

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

aquellos mantenedores de los derechos individualistas, de los derechos de la personalidad humana, que efectivamente la Revolución francesa (aunque no descubriendo nada nuevo, porque desde Jesucristo estos principios de igualdad y de libertad habían sido ya formulados) frente a un estado político de absolutismo, vino a afirmar y a practicar; pero a lo que no hay razón es a invocar el origen, la maternidad de la Revolución francesa a los pueblos que quieren afirmar su libertad y su independencia, porque la Revolución francesa en el orden internacional culminó en el imperialismo napoleónico, que destrozó la carta política de Europa, y aquí en España sentimos muy de cerca su garra, que negó la libertad y la independencia de todos los países, y en nombre de aquella Revolución que en el orden internacional vino a representar la negación de la libertad y de la independencia de los pueblos, no es lícito decir a las Naciones de América que son hijas y herederas de la Revolvción francesa, no. (Aplausos.)

Es España, es el origen español, es la unidad de raza, la unidad de idioma, lo que, afortunadamente, establecen lazos de unión entre aquellos pueblos y el nuestro. Por otra parte, fijándonos en lo que concretamente se refiere a la pretensión del señor Viviani, debemos afirmar que, aunque en España hay una dejadez muy lamentable en esa labor patriótica a realizar, patriótica no ya en el terreno de la nación española, sino en el terreno de la raza española, ella es la que debe realizar esa labor en América, porque Francia está muy ocupada en los negocios continentales de Europa, tiene que volver su mirada al Rhin y no puede dirigirla a América. Y en cambio España parece que por su posición privilegiada está mirando a América, y que la Providencia la señala allí su ruta y su orientación internacional. (Aplausos.)

Resumiendo cuanto he dicho, he de afirmar que la Sociedad de las Naciones periódicamente reunida en Ginebra, aleja el peligro del aislamiento continental americano; mantiene el contacto permanente de aquellos pueblos con Europa, y, por consiguiente, con España. Las relaciones de amor necesitan la asiduidad en el trato y más todavía cuando existen tan hondos vínculos de afecto y de relación espiritual como los que ligan a aquellos pueblos con España.

Es además Ginebra un plano de coincidencia de los representantes de unos y otros países, que pueden aprovechar esta feliz coincidencia para estudiar todos aquellos problemas que interesan a la raza, y esto requiere, naturalmente, una preparación previa; esto requiere que se lleve un programa definido, que se realicen negociaciones previas para que allí sólo sea preciso cristalizar y dar forma a aquello que de una manera siquiera embrionaria, haya sido negociado ya en las Cancillerías.

Se da, al mismo tiempo, la sensación de solidaridad hispanoamericana, porque si los Estados del Centro y Sur de América quedaran relegados al solo Continente americano, correrían riesgo de perder su personalidad en las relaciones con los otros pueblos, y no pesarían de

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

la manera tan fuerte como hemos visto que pesan, dentro de una Asamblea internacional, en la que el vato democrático es el que decide. Y de otro lado, España, aquí, en el Continente europeo, sin la colaboración fraternal de las Repúblicas americanas, tampoco podría tener, en el orden internacional, la repercusión que, conjuntamente con ellas, tiene en los destinos de una Sociedad universalista.

De España no pueden temer las Repúblicas americanas ningún asomo de amenaza de hegemonía. España, por el contrario, se siente gozosa de presenciar el florecimiento espléndido de aquellas Repúblicas, de ver cómo, a pesar de tener vecinos tan poderosos y de fuerza de expansión tan enérgica como los anglosajones, conservan firmes los trazos fundamentales de la raza. Si estos trazos los perdieran, si se convirtieran en imitadores, en una caricatura de sus vecinos, perderían lo mejor de su ser, de su personalidad, no la personalidad política, sino algo que vale más que ello: la personalidad moral, la propia afirmación como sujetos. No es posible que la imitación supere, ni siquiera iguale, al modelo; en cambio, en aquello que es propio y privativo de cada raza, ésta puede llegar a la máxima eficiencia, y esto debemos desear ante todo: que los países iberoamericanos conserven íntegra y vigorosa su personalidad, y la afirmen en todo momento.

España, que vió a aquellas Repúblicas abandonar el hogar paterno, con pena, pero sin odio, desea que vivan una vida próspera. Si alguna vez hace invocaciones de su maternidad, que a los ojos de algunos suspicaces pueden parecer propósitos de afirmación de primacía, lo hace con orgullo de madre que se siente gozosa de ver a sus hijos tan florecientes como lo están las Repúblicas americanas, aún a costa de su propio ser.

Sea cualquiera la trayectoria que siga la raza española, aunque el centro de gravedad se desplace a América, nosotros, lejos de sentir envidia, nos sentiremos orgullosos y satisfechos, porque siempre será la familia española la que, a través de todas estas transformaciones, perdure y se vivifique. (Aplausos.)

España está hoy en una situación distinta de la que tuvo en las épocas de grandeza de su historia. Si aquellas Repúblicas hoy, enalteciendo las virtudes fundamentales de la raza, no solamente nos igualan, sino que nos superan, eso es ley de la vida que manda que los organismos jóvenes crezcan y se desarrollen a expensas de la savia que les dieron los que les engendraron, y España, en compensación, sólo pide a aquellos pueblos una mirada de amor para este hogar paterno, de donde salieron las primeras carabelas descubridoras de América.

Esta madre patria, forjadora de un gran pueblo, si está envejecida y debilitada, es porque vertió generosamente toda su sangre y toda su alma en un Nuevo Mundo, que proclama hoy con su exhuberancia y su vitalidad, el genio y la grandeza soberana de la raza española. (Grandes aplausos.)

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

BIBLIOTECA

(Continuación.)

Sin perjuicio de las notas bibliográficas, que se publican en esta Revista, de los libros enviados por autores y editores y que pasan a formar parte de la Biblioteca de la *Unión Ibero Americana*, publicamos esta sección para conocimiento de los señores socios, aprovechando la oportunidad para testimoniar la gratitud de la citada Sociedad a cuantos contribuyan a enriquecer su Biblioteca, que es la más consultada de España en asuntos iberoamericanos.

«Elementos de Botanica conteniendo especies de la flor nicaragüense», por Miguel Ramírez Govena. Managua, 1921.

«Compendio de la Historia de Nicaragua», por el R. P. Bernardo Portas, S. J. Managua, 1918.

«Academia Antioqueña de Historia: Discurso pronunciado por D. Emilio Robledo». Medellín (Colombia), 1921.

«España en Marruecos», por Laureano Breto. Queraltenango (Guatemala), 1921.

«Rosas de Primavera», por José E. Doño Palacios. El Salvador, 1921.

«Ensayo Histórico sobre La Revolución de Mayo y Mariano Moreno», tomo I y II, por Ricardo Levene. Buenos Aires, 1920 y 1921.

«Ecos del Alma», himnos y poemas a la Patria, por Gonzalo Llona. Guayaquil (Ecuador), 1921.

«Código Penal de la República de Nicaragua». Managua, 1891.

«Historia Diplomática de la América», por Blas Miranda. Asunción (Paraguay), 1919.

«Real Academia de Medicina: Memoria de Secretaría leída por el excelentísimo Sr. D. Angel Pulido». Madrid, 1922.

«Real Academia Nacional de Medicina: Discurso leído en la sesión inaugural por el excelentísimo señor Doctor D. Sebastián Recasens». Madrid, 1921.

«Doña Caprichos» (novela de amoríos), por Constantino Suárez (Españolito). Barcelona, 1921.

«La Des-Unión Hispano-Americana y otras cosas», por Constantino Suárez (Españolito). Barcelona, 1919.

«Oros son Triunfos», por Constantino Suárez (Españolito). Barcelona, 1921.

«Oleos Vegetaes Brasileiros», por Eurico Teiseira da Fonseca. Río de Janeiro, 1922.

«Sabios, Sinceridad y Buena Fe», por Ulpiano Ares. Habana 1922.

«Decadencia de la política actual de España», por Ulpiano Ares. Habana, 1922.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

«Loja en la batalla de Pichincha» (con motivo del primer Centenario, 1822-1922), por la Biblioteca Municipal de Loja. Loja (Ecuador), 1922.

«República de Colombia», informe del Ministro de Relaciones Exteriores al Congreso de 1922. Bogotá, 1922.

«La negación de la Naturaleza» (drama), por José Llerena. San Salvador, 1922.

«Madre Naturaleza» (versos), por J. Valladares M. Colección Centenario, VI. Guatemala, 1921.

«El retorno» (comedia), por R. Valle. Colección Centenario, VII. Guatemala, 1921.

«El ala de la montaña», por Flavio Herrera. Colección Centenario, VIII. Guatemala, 1921.

«Memoria del Secretario de Estado en los Despachos de Fomento al Congreso Nacional, 1920.» Managua (Nicaragua).

«República O. del Uruguay», almanaque guía del siglo para el año 1922. Montevideo, 1922.

«Indicador de madeiras e plantas uteis do Brasil», por Eurico Teixeira da Fonseca. Río de Janeiro, 1922.

«Coloquios de la verdad», compuesto por Pedro de Quiroga. Publicado por Fr. Julián Zarco Cuevas. Biblioteca Colonial Americana, tomo VII. Sevilla, 1922.

«Quito y la Independencia de América», discurso de J. Gijón y Caamaño. Quito (Ecuador), 1922.

«Conferencia por el doctor Américo Lugo.» Santiago de los Caballeros (Dominicana), 1922.

«Currente Cálamo, 1914», por Sylvio Julio. Río de Janeiro.

«Hacia la solución» (apuntaciones al margen de la negociación chileno-peruana de 1921), por Ernesto Barros Jarpa. Santiago, 1922.

«Real Academia Sevillana de Buenas Letras», discursos leídos por los señores don Miguel Lasso de la Vega y don Antonio Muñoz Torrado en la recepción del primero el día 25 de junio de 1922. Sevilla, 1922.

«Límites entre Nicaragua y Honduras» (Mediación de los Estados Unidos), tomos I, II, III. Wáshington, 1920.

«República O. del Uruguay» (Anuario estadístico), libro XXIX, año 1919. Montevideo, 1921.

«La antigüedad del hombre en el Plata», obras de Florentino Ameghino, tomo III, edición oficial. La Plata, 1915,

«Instituto argentino de Artes Gráficas» (memoria). Buenos Aires, 1922.

«Obras completas. De mi archivo» (tomo I), por el Conde de López Muñoz. Madrid, 1922,

«Diccionario Etnográfico Americano», por Gabriel Vergara Martín. Madrid, 1922.

«República O. del Uruguay» (Diario de Sesiones de la H. Cámara de Senadores), tomos 73 y 74, de febrero a octubre de 1921. Montevideo, 1921.

«Academia Nacional de Historia» (Documentos para la Historia), volumen I, año 1830, por el doctor J. Gijón y Caamaño. Quito, 1922.

«Importancia de algunos Cérvidos en la alimentación», conferencia leída por Carlos López. México, 1922.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

«Institución Cultural Española», Memoria y balance correspondiente al año 1921-22. Buenos Aires, 1922.

«Rasgos biográficos de Angel Salcedo Ruiz». Madrid, 1922.

«Cámara Oficial Española de Comercio en el Perú» (Reglamento). Lima, 1920.

«Humanidades» (tomo III), publicada por la Facultad de Humanidades y Ciencias. La Plata, 1922.

«República de El Salvador», Anuario estadístico de 1920. San Salvador, 1921.

«El poeta egoísta», por Julio Enrique Avila. San Salvador, 1022.

«Centenario de Carabobo», discurso pronunciado por don Laureano Vallenilla. Caracas, 1921.

«Motivos de meditación», conferencia por Manuel Díaz Rodríguez. Caracas, 1918.

«El Libertador juzgado por los miopes», por Laureano Vallenilla. Caracas 1914.

«Biografía del Almirante Brion», por Henry de Sola. Caracas, 1921.

«Centenario de Carabobo», discurso pronunciado por el presbítero Carlos Borges en la inauguración de la Casa natal del Libertador. Caracas, 1921.

«León Tolstoy. Los dos viejos y otros cuentos», ensayo de Max Henríquez Ureña. Cultura. México, 1922.

«Rabindranath Tagore», selección y prólogo de José Gorostiza. Cultura. México, 1922.

«Real Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz», discursos leídos en la recepción pública del señor don Antonio Martín Torrente. Cádiz, 1921.

«Casa de América», Memoria 1921-22. Barcelona, 1922.

«José Ingenieros y el porvenir de la Filosofía», por Julio Endara. Buenos Aires, 1922.

LA EXPERIENCIA DEMUESTRA QUE LOS CHOCOLATES Y DULCES

MATIAS LOPEZ

Son los mejores del mundo.

PEDIDLOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERÍAS

Dirigir los pedidos Palma Alta, 8. Madrid.

(ESPAÑA)

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

UNIÓN IBERO-AMERICANA

MEMORIA

CORRESPONDIENTE AL AÑO 1922

VISITA DEL EXCMO. SR. D. MARCELO T. DE ALVEAR A ESPAÑA

Suceso muy grato, cuanto a las relaciones hispanas con la República Argentina, ha sido la visita a a nuestra patria del ilustre Presidente, electo a la sazón, de la República que, en Agosto, recibió Su Majestad el Rey en Santander.

La entusiasta acogida que se dispensó a tan ilustre huésped por todas las clases sociales, en la capital de Guipuzcoa, en Santander y Vigo, fué realmente inusitada y ha puesto de relieve el arraigo de los sentimientos de afecto del pueblo español hacia las naciones hermanas de América.

La *Unión Ibero-Americana* le dirigió efusivo sa-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

ludo e igualmente lo envió por cable al Presidente, aún efectivo entonces, Sr. Irigoyen.

Ambos ilustres argentinos, nos honraron con tan expresivas como gratas respuestas.

ACTOS PÚBLICOS EN NUESTRA SOCIEDAD

La *Unión Ibero-Americana* ha visto honrado su domicilio, el día 30 de noviembre, con la presencia de SS. AA. las Infantas de España Doña Isabel, Doña Paz y Doña Pilar, la Duquesa de Talavera de la Reina y el Infante Don Fernando que, favoreciéndonos, asistieron a la solemne sesión en que el inspirado compositor chileno, don Humberto Allende, dió a conocer muy interesante música chilena con explicación y comento, que adquirió especialísimo relieve, por la interpretación de diferentes páginas musicales, encomendada su ejecución al notable quinteto «Hispania» formado por los señores Telmo Vela y Ontumuro (violines), Montano (viola), Verkós (violoncelo) y Franco, piano.

Nuestro ilustre compatriota, don Tomás Bretón, presentó con frases de encomio al señor Allende (1).

(1) Publicados los textos orales y algunos números de música en la Revista social, correspondiente a diciembre de 1922.

RENOVACIÓN DE CARGOS

De acuerdo con los Estatutos sociales, ha de procederse por la próxima Junta General a la elección de la mitad de los Vocales de la Junta directiva; por ello consignamos a continuación los nombres de los señores a quienes corresponde cesar, según dichos Estatutos; son los siguientes:

Don Ignacio de Noriega, don Luis Palomo, don Manuel de Eizaguirre, señor Marqués de Fuensanta de Palma, don Mariano Núñez Samper, don Valentín San Román, don Germán de la Mora, don Julián Martínez Reus y don Leonardo Rodríguez, fallecido.

Existe además la vacante producida por el fallecimiento del señor Conde de Leiva.

Madrid, 31 de diciembre de 1922.

POR LA JUNTA DIRECTIVA:
El Secretario Gral.,
Luis de Armiñán.

V.° B.°
El Presidente,
Marqués de Figueroa.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

Caballeroso, de bondad extraordinaria y afabilísimo trato, su muerte fué hondamente sentida por todos en esta Sociedad, pues, con el sabio y experimentado consejero, se fué un noble amigo.

El Excmo. señor don Leonardo Rodríguez, ilustre hombre público, también consocio nuestro y miembro de la Junta directiva, es otra muy sensible pérdida para esta Asociación, de la que era devoto colaborador. Su actividad, sus conocimientos, su patriotismo y su juventud, hacían que la *Unión Ibero-Americana* cifrara en él grandes esperanzas.

Otras dolorosas y muy sentidas pérdidas, por defunción, han privado a nuestra Sociedad de prestigiosos hombres, cuya sola mención hace recordar sus méritos y el honor con que los contábamos entre nuestros más activos y conspícuos socios de número; nos referimos a don Lázaro Ballesteros; a los Excmos. señores don Francisco de Laiglesia, Director del Banco Hipotecario; don Antonio Aura Boronat Vicepresidente del Congreso de los Diputados, y don José M. Suárez.

Por la asistencia de las personas de la Real familia, el acto que tanta, importancia artística revistió, queda en nuestro ánimo con imborrable recuerdo y consignamos en preferente lugar, gratitud que se aumenta con otras manifestaciones de la bondad de las augustas personas, de que a parte damos noticia.

Visitó nuestra casa monseñor Andrea, Obispo T. de Tennos, el día 5 de abril, donde numerosa concurrencia le saludó y tuvo la satisfacción de oír la palabra elocuente del ilustre prelado argentino, que disertó sobre los fines de la *Unión Ibero-Americana* (1).

El Diputado a Cortes don Augusto Barcia, que es una de las personalidades que en España con más entusiasta persistencia vienen fomentando el desarrollo de relaciones entre los pueblos de habla castellana en ambos continentes, pronunció, el 1.º de febrero, una notable conferencia sobre el tema

(1) Publicada esta disertación en la Revista social, correspondiente a junio de 1922.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

«Hispano Americanismo». La disertación respondió a los prestigios de tan distinguido orador parlamentario (1).

Don Rufino Blanco, Profesor de la Escuela Superior del Magisterio, Consejero de Instrucción pública y Director de *El Universo*, dió el 24 de abril una documentada conferencia exponiendo el tema que tituló: «Ideas modernas de educación física en los países ibero-americanos»; su trabajo, así correspondió a la importancia de esas cuestiones, como a los antecedentes del señor Blanco. (2)

Recientemente, el 29 de diciembre, don Pedro González Blanco, distinguido literato, trató de las relaciones hispano-portuguesas, refiriéndose a la importante cuestión de los saltos de agua del Duero, y a las que originan en el Sur de Portugal, y con nuestros pescadores, conflictos en que a una y otra parte interesan acuerdos que concilien en justicia los respectivos intereses.

(1) Publicóse en la Revista social, número de abril de 1922.

(2) Publicada en el número de la Revista social correspondiente a agosto de 1922.

luntario bajo la bandera española; al que tuvo lugar en el Ateneo en honor del llorado don Rafael María de Labra, y en todos aquellos organizados por otras entidades, encaminadas a fines análogos a los que la nuestra persigue. A este propósito nos es grato saludar y ofrecer, desde la presente Memoria, nuestra modesta colaboración a las dos importantes entidades oficiales que han quedado constituídas en 1922; nos referimos a la Unión Hispano Americana de Bibliografía y Tecnología Científica y al Centro Cultural de Investigaciones Históricas Americanas.

NECROLOGÍA

Entre las pérdidas que, por fallecimiento de señores Socios de Número, ha experimentado nuestra Sociedad el año 1922, destaca, en relación con la misma, la del Excmo. señor don Rafael Conde y Luque, Conde de Leyva, preclara personalidad en la vida pública patria, de extraordinaria cultura y de gran relieve en la académica nacional, prestó un concurso verdaderamente asíduo y utilísimo a la *Unión Ibero-Americana*, de la que fué Vicepresidente primero y Presidente de la Comision Ejecutiva desde 1903.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

fiotte, de Santa Cruz de Tenerife; don Modesto Alvarez Ribas, de México; don Octavio Méndez, de Panamá y don Rafael Errazúriz Urmeneta, de Chile.

* * *

En resumen, nuestra Sociedad, en el año a que se refiere esta Memoria, prosiguió desenvolviendo su vida con miras al fin que motivó su constitución, habiendo estado presente también en todo acto o propósito que representara aproximación de ideas o intereses entre los pueblos hispanoamericanos, asociándose, entre otros muchos, al proyecto de monumento a Cervantes en El Toboso, a los homenajes tributados a don Roberto Levillier y don Ismael Fuentes, distinguidos diplomáticos argentino y salvadoreño, respectivamente, que dejaron gratísimo recuérdo en España de su estancia en ella; a la actuación de don Cayetano Coll y Cuchí, ilustre portorriqueño que prometió ocupar, en su próximo viaje a España, la tribuno de nuestra Asociación; a los actos celebrados en memoria del heroico Alférez honorario del Ejército español don Francisco Suárez Veintimilla, joven ecuatoriano muerto en Africa peleando como vo-

FIESTA DE LA RAZA

En 1922 hemos perseverado en la propaganda para la «Fiesta de la Raza», que, iniciada por nuestra Sociedad en 1912, ha llevado al éxito grande que supone la difusión, arraigo y comprensión de la misma, en América y España, reflejados en los innumerables actos que el 12 de octubre tuvieron lugar en todos los pueblos ibero-americanos.

Es motivo de satisfacción, y lo consignamos muy complacidos, que la República de Cuba decretase día de fiesta nacional el 12 de octubre.

La *Unión Ibero-Americana* anhela ver realizadas sus aspiraciones con la adhesión y el acuerdo de México.

Da lugar a que así lo esperemos el hecho de que el señor Presidente de aquella República honrase con su presidencia la solemne sesión dedicada a conmemorar la «Fiesta de la Raza», por iniciativa de la Delegación que tiene la Academia Hispano-Americana de Cádiz, en la capital mexicana.

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

MONUMENTO AL EXCMO. SR. MARQUÉS DE COMILLAS EN CÁDIZ

De los actos celebrados en España, el día de la «Fiesta de la Raza», ninguno de tanta significación, para la *Unión Ibero-Americana*, como el que solemnizó la inauguración del monumento erigido por iniciativa de la Academia Hispano-Americana de Ciencias y Artes de Cádiz, al ilustre Marqués de Comillas.

De antemano estuvimos asociados a la suscripción y no podíamos ser ajenos al homenaje que se tributaba a nuestro SOCIO PROTECTOR, que tan señaladamente viene contribuyendo al mejor cumplimiento de nuestros fines sociales. Atento siempre el Marqués a problemas para el país vitales, poniendo en ellos tanta y tan beneficiosa actividad, tributando gratitud encareciendo nombre ya preclaro, el de los López, que tales servicios han prestado a la vida nacional, dió el pueblo de Cádiz ejemplo que a nosotros de especial manera obligaba.

Así lo entendió nuestra Sociedad, e intérprete de sus designios, nuestro Presidente llevó a esa fiesta gloriosa la adhesión entusiasta y sincera de la *Unión Ibero-Americana*.

REVISTA

Se ha procurado dar a nuestro órgano en la Prensa el mayor interés posible dentro de su primordial misión de propaganda y del carácter de repertorio hispanoamericano que ha de ofrecer.

Los números publicados en 1922, forman un volumen de 548 páginas en cuarto mayor.

Del texto y grabados se inserta un índice general, como apéndice de esta Memoria.

INSIGNIAS SOCIALES

Ha sido obsequiada con la medalla en que consiste el distintivo de la *Unión Ibero-Americana*, doña Teresa Santos de Bosch, distinguida escritora uruguaya muy amante de España, primera dama que se ha dado de alta como Socio de Número en nuestra Asociación.

También se hizo entrega del distintivo social a maestro chileno, don Humberto Allende, al ofrecerle el nombramiento de Socio Cooperador.

Mediante el pago de los correspondientes derechos, han adquirido la insignia de la «Unión» los señores don Ricardo J. Alfaro, de Panamá; don Mario García Cames y don Francisco Hernández Maf-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

zadora, en cuanto le fué dable, estuvo representada personalmente por los miembros de su Junta directiva, excelentísimos señores Marqués de Seoane y don Luis Palomo.

El Centenario del Cano en su enlace con el dedicado el año 1921 a Magallanes, adquirió realce extraordinario con la asistencia de representaciones extranjeras.

BIBLIOTECA

Son numerosas las obras que de toda América se han recibido para la Biblioteca social; de ellas, como apéndice, se acompaña relación clasificada por naciones.

Los mensajes, memorias, informes, estadísticas, dictámenes, mapas y fotografías que llegan a la *Unión Ibero-Americana* de los Ministerios, Academias, Cámaras, Ateneos, Bibliotecas Nacionales y otros centros oficiales y particulares, con las colecciones de Revistas (600 aproximadamente recibimos) hacen de nuestra sala de lectura importante centro de estudio e información, al que asiste gran cantidad de lectores.

CONCURSO SOBRE FOMENTO DE COMUNICACIONES MARÍTIMAS

Terminado el día 31 de marzo el plazo de admisión de trabajos para el concurso abierto por nuestra Sociedad, sobre el tema: «Importancia para la civilización ibero-americana del fomento de la navegación que acreciente y aproxime los intereses de todo orden entre los diferentes países de nuestra raza», fué designado por la Junta directiva el Jurado calificador, que, bajo la presidencia del señor Marqués de Figueroa, estuvo constituído por los señores don Emilio Bonelli y don Antonio Sacristán, nombrados a ruego nuestro, respectivamente, por la Real Sociedad Geográfica y el Círculo de la Unión Mercantil, y los señores conde de López Muñoz y don Ignacio de Noriega, que presiden en la *Unión Ibero-Americana* las Comisiones permanentes de Ciencias y Letras y Relaciones Comerciales.

Desgraciadamente, dicho Jurado no encontró en ninguna de las obras concursantes, algunas estimables, méritos suficientes para otorgarle el premio señalado, que consistía en 4.000 pesetas y 200 ejemplares de la obra impresa.

Al fallo del concurso, que incluímos como apén-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

dice de esta Memoria, se dió publicidad en la Revista social y en la Prensa.

La *Unión Ibero-Americana* acordará los temas sobre que han de versar los nuevos concursos que proyecta y que intenta sean estudios previos sobre las materias de que se ha de tratar en el Congreso cultural que ha de celebrarse en Sevilla coincidiendo con la Exposición Hispano-Americana.

PÉSAME A CHILE

Informada de los terribles terremotos que asolaron a las provincias chilenas de Atacama y Coquimbo, nuestra Sociedad expresó su pésame, por tal desastre, al señor Presidente de la República, por medio del señor Ministro de dicha nación en España.

Al mismo tiempo que el acuerdo anterior, la Junta Directiva, tomó el de organizar una función benéfica para allegar fondos con destino a los damnificados por los terremotos.

Ya está ultimado el programa para tal acto, que promete ser una gran manifestación de simpatía a Chile. Del éxito del mismo son garantía el patrocinio que le han dispensado SS. AA. el Infante don

Se designó como Delegados, al efecto, a nuestros distinguidos consocios el excelentísimo señor don Fernando Jardón y don Valentín San Román; siéndonos muy grato consignar la gran competencia y eficacia con que han actuado en el referido Comité.

XX CONGRESO INTERNACIONAL DE AMERICANISTAS EN RÍO DE JANEIRO

No sólo se adhirió la *Unión Ibero-Americana*, como Congresista, a esta Asamblea, sino que realizó, oportunamente, en España, por medio de la Prensa, extensa propaganda, ofreciendo sus servicios y oficinas a la Comisión organizadora para informar a cuantos en nuestra patria lo solicitaron. Hemos de lamentar a este propósito la pasividad de nuestros elementos directivos en todos los órdenes.

CENTENARIO DEL CANO

En los actos que tuvieron lugar en Guernica y Sevilla, para conmemorar el Centenario del Cano, con tanta solemnidad celebrado en ambas poblaciones, la *Unión Ibero-Americana*, que desde que se proyectó aquél, prestó su concurso a la Comisión organi-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

servarlos al interpretarse por las diferentes agrupaciones el interés general, según lossuyos respectivos.

La Comisión informadora acogió con simpatía nuestra instancia, llevándola a la orden del día de sus deliberaciones.

Dado lo que fueron las celebradas en Génova. no ha lugar a otra información ni a otro comentario, pero siempre, en casos de esa naturaleza, con independencia de los resultados y aunque absorban la atención otras cuestiones, debe insistirse, como hacemos en cuanto nos es posible, por nuestra parte.

COMITÉ OFICIAL DEL LIBRO

Creado este Comité por Real decreto de 17 de febrero de 1922, se dispensó a la *Unión Ibero-Americana* el honor de incluirla en el número de entidades que tienen en él representaciones, habida cuenta sin duda, la continua y especial atención que nuestra Sociedad ha prestado siempre al libro como elemento de vital interés para la conservación de la pureza del castellano en América, y, en el orden económico, para los autores, editores e industrias integrantes de la del libro.

Fernando y la Duquesa de Talavera de la Reina y el haberse formado, bajo la presidencia de ésta augusta señora, una Junta de damas formada por la señora del Representante de Chile, las Marqaesas de Figueroa y de Perales y la Condesa de Vilana.

En el Teatro de la Princesa, generosamente cedido por doña María Guerrero y don Fernando Díaz de Mendoza, se verificará la función, el miércoles 10 de enero próximo; asistirá toda la Real Familia y el programa será el siguiente:

1.º Discurso del Excmo. Sr. D. José Francos Rodríguez, invitado al efecto por la Unión Ibero-Americana.—2.º; la comedia en tres actos «La Divina Comedia», de don Sinibaldo Gutiérrez y 3.º. Canto a Chile, original de don Eduardo Marquina, recitado por doña María Guerrero de Mendoza.

NUESTRA SOCIEDAD Y LOS ESPAÑOLES RESIDENTES EN AMÉRICA

La *Unión Ibero-Americana* estima de gran conveniencia la confederación de las entidades constituídas en América por españoles allí residentes, así como, y en relación con aquélla, la de los compatriotas que, después de haber permanecido largos

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

años en las naciones trasatlánticas, han establecido nuevamente su domicilio en España.

Es indudable que unos y otros han de conocer la vida práctica de los pueblos iberoamericanos, y, en consecuencia, su opinión ha de ser grandemente útil para toda gestión que tienda a impulsar las relaciones hispanoamericanas, tanto de índole moral, como de orden material.

Todo ello nos ha movido, en el año 1922, a poner cuantos elementos contamos y los medios de propaganda de que disponemos, al servicio de iniciativas encaminadas en el sentido indicado.

Una vez más, reiteramos a las agrupaciones de españoles en América, en general, que en la *Unión Ibero-Americana* encontrarán siempre un fiel y desinteresado intérprete de sus sentimientos y de sus aspiraciones, haciéndolos llegar adonde fuere necesario; todo ello, con miras al bienestar de nuestros compatriotas emigrados, que se reflejará en un mayor prestigio de España, forzosamente favorable a los fines de nuestra Sociedad.

* * *

En el año que reseñamos, la forma en que se cumplimentaban las medidas agrarias tomadas por

cuanto puede hacerles más cómoda y más agradable su estancia en Madrid.

LA AMÉRICA ESPAÑOLA Y LA CONFERENCIA DE GÉNOVA

Invitada España a la Conferencia Internacional de Génova, se nombró por el Gobierno español una Comisión informadora respecto a los puntos de vista que la Delegación de nuestra Patria habría de tener presentes en dicha Conferencia.

La *Unión Ibero-Americana* se creyó en el caso de elevar una moción al señor Presidente de la expresada Comisión informadora manifestándole que, cualesquiera que fueren los temas sobre que versare aquella Conferencia de Génova, desde el momento en que se tratase de la economía de las principales naciones de Europa, sus decisiones tendrían forzosamente que repercutir de un modo trascendental en la economía del mundo entero. Y añadíamos que nuestra Sociedad consideraba de primordial importancia, para la representación hispana en la mencionada Asamblea, los intereses de la gran unión ibero-americana, por los que a nuestra nación, especialísimamente competía velar, procurando pre-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

mar, el Estatuto para su celebración, designa como miembro del Comité organizador al señor Marqués de Figueroa, y se nombra, además, representantes oficiales de la *Unión Ibero-Americana*, en dicho Congreso, a nuestros consocios los señores Noriega, Eizaguirre, Palomo, Martínez Reus, Silió, Marqués de Seoane, Rodríguez San Pedro (don Carlos) y Armiñán.

Las Comisiones Permanentes de nuestra Sociedad dedicarán toda la atención que merecen a los temas que han de tratarse en la expresada Asamblea y estudiarán las ponencias para la misma a fin de coadyuvar a su mayor resultado práctico, en beneficio de España y de sus relaciones económicas con los pueblos trasatlánticos.

Próxima ya la fecha de este Congreso, nos hemos dirigido a las entidades de carácter español de América que han de tener representación en el mismo, participándoles el acuerdo de esta Sociedad de considerar como Socios de Número a los Delegados de aquéllas en el referido Congreso, expresándoles a la par que tendremos viva satisfacción en proporcionarles todo género de facilidades que nos sea dable, tanto para en lo que se refiere al cumplimiento de su misión como congresistas, como en

el Gobierno de México, a tenor de lo legislado sobre el particular, produjeron allí un movimiento de recelo en los terratenientes, nacionales y extranjeros, y, siendo la de españoles la colonia más numerosa y de grandes intereses territoriales, a ella había de afectar muy hondamente la inquietud general.

La Cámara Oficial Española de Comercio de México requirió a la *Unión Ibero-Americana*, y ésta realizó gestiones, de acuerdo con los representantes de dicha Cámara en Madrid y de americanistas tan significados como don Rafael Altamira, cerca del Ministerio de Estado, llevando nuestro Presidente el asunto al Parlamento con el deseo y propósito, acogido favorablemente por el Gobierno, de evitar daños que, siéndolo para los parciales, legítimos intereses de terratenientes interesados en el progreso general, también dañarían este superior fin, entorpeciendo o retardando el desenvolvimiento de la riqueza pública.

* * *

Los españoles de Panamá han tenido la satisfacción de ver coronada en 1922 su iniciativa de que, en la capital de aquella República, la importantísima

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana

plaza de España se vea presidida por el monumento a Cervantes, que, merced a prestigiosos y entusiastas elementos de la Sociedad Española de Beneficencia, de nuestra Delegación en Panamá y de muy distinguidas personalidades de aquella República, se ha erigido por suscripción, a la que contribuyó también aquel Gobierno.

Nuestra Sociedad, a quien se confió la honrosa misión de encargar y administrar la obra, felicita una vez más a los iniciadores, al autor del monumento señor González Pola y al señor Marqués de Comillas, que con su generosidad, nunca desmentida, concedió flete completamente gratuito, en buque de la Compañía Trasatlántica, para transportar las 40 toneladas de piedra que integran el monumento.

* * *

La Cámara Oficial Española de Comercio del Uruguay confió al Presidente de la *Unión Ibero Americana* su representación en el Comité Intercomercial Hispanoamericano, representación que fué aceptada y muy estimada.

* * *

Durante el año 1922, esta Sociedad ha realizado gestiones cerca de los correspondientes centros oficiales a fin de obtener antecedentes para procurar la divulgación de las fundaciones de carácter benéfico y docente existentes en España, debidas a los españoles regresados de America o allí radicados aún.

En el Ministerio de Instrucción Pública, merced a nuestro encarecimiento, se ha activado la realización del acuerdo de publicar una obra con interesante información fotográfica y escrita respecto a fundaciones de la índole expresada existentes en Asturias; los datos para tal obra han sido recopilados por el Inspector de Instrucción Publica de Oviedo, don Benito Castrillo.

La *Unión Ibero-Americana* tiene el propósito de proseguir sus trabajos a fin de que sean dadas a la publicidad noticias acerca de las fundaciones de las demás regiones españolas.

PRIMER CONGRESO
DEL COMERCIO ESPAÑOL EN ULTRAMAR

Convocado, por Real decreto de 30 de julio último, el Primer Congreso del Comercio Español en Ultra-

© CSIC / UNIA. Unión Ibero-Americana